



El Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI, en el marco de integrar y difundir información estadística producida por las entidades públicas, y siendo necesario visibilizar información sobre el fenómeno de la criminalidad y violencia, pone a disposición de las autoridades, usuarios y público en general, el Informe Técnico **“Estadísticas de Criminalidad, Seguridad Ciudadana y Violencia, abril-junio 2021”**, una visión desde los registros administrativos, proporcionados por el Ministerio del Interior-Policía Nacional del Perú. La comparación se ve afectada porque el segundo trimestre del año 2020 coincide con las mayores restricciones decretadas por la pandemia del COVID 19 y el inicio del confinamiento dictado el 15 de marzo, mientras que, en el segundo trimestre del 2021, estas restricciones fueron menores.

Las estadísticas de la criminalidad revelan que el país mantiene como una problemática importante la inseguridad ciudadana, la cual afecta el derecho que todo individuo tiene a la vida, a la libertad y a la seguridad. La criminalidad está constituida por los delitos denunciados ante las autoridades policiales y se expresa en diversas modalidades. Por ello, es importante analizar los diferentes aspectos circundantes de la delincuencia y criminalidad, con la finalidad de conocer la incidencia, características y las zonas geográficas donde se genera esta situación de violencia.

Este documento presenta las denuncias por comisión de delitos contra el patrimonio, contra la vida el cuerpo y la salud, contra la seguridad pública, contra la libertad y otros delitos (contra la familia, contra la administración pública, la tranquilidad pública, la fe pública, orden económico, orden financiero, delito tributario, pandillaje pernicioso, posesión de armas de guerra, entre otros) a los que se agregan las denuncias por vehículos robados, accidentes de tránsito, trata de personas y personas detenidas; el segundo, muestra estadísticas de las faltas registradas; en el tercero, se evidencia información cuantitativa de las bandas desarticuladas y el cuarto capítulo, revela las características de las denuncias por la violencia familiar y sexual y el perfil de las víctimas y victimarios; asimismo, se incorpora el anexo estadístico.

Finalmente, el Instituto Nacional de Estadística e Informática expresa su especial agradecimiento al personal técnico del Ministerio del Interior y Policía Nacional del Perú, por su meritoria participación en el proceso de producción de las estadísticas de criminalidad y violencia, que hizo posible la elaboración y publicación de este documento.

Créditos

Dante Carhuavilca Bonett
Jefe del INEI

Aníbal Sánchez Aguilar
Subjefe del INEI

Cirila Gutiérrez Espino
Directora Técnica de
Demografía e
Indicadores Sociales

Arturo Arias Chumpitaz
Director Técnico Adjunto de
Demografía e Indicadores
Sociales

Dilcia Durand Carrión
Directora Ejecutiva de
Demografía

Analistas

Robinson Peña Aldazabal
Juan Rodríguez Coaguila
Daniela Auris Díaz

Diagramación

Pedro Reto Núñez

CUADRO RESUMEN

Perú: Principales Indicadores de Seguridad Ciudadana 2016 - 2020 y Enero - Junio 2021

Indicadores	2 016	2 017	2 018	2 019	2 020	2021 Ene - Jun
I DENUNCIAS POR COMISIÓN DE DELITOS						
1.1 Denuncias por comisión de delitos	355 876	399 869	466 088	446 508	320 819	85 622 a/
Contra el patrimonio	242 653	265 219	315 542	296 760	189 656	50 776
Contra la vida, el cuerpo y la salud	44 342	50 597	49 577	44 983	33 927	9 526
Contra la seguridad pública	38 150	49 385	53 595	46 305	37 673	9 736
Contra la libertad	20 428	22 660	29 079	35 259	32 073	8 919
Otros 1/	10 303	12 008	18 295	23 201	27 490	6 665
1.2 Denuncias por vehículos robados	17 544	18 106	19 084	20 159	13 984	9 512
Vehículos recuperados	12 991	12 676	14 865	13 690	10 309	5 678
1.3 Denuncias de accidentes de tránsito	116 659	107 913	90 056	95 800	57 396	34 905 b/
1.4 Denuncias de trata de personas	539	725	734	509	372	277
1.5 Personas detenidas	111 233	135 036	150 575	162 505	178 512	79 829
II DENUNCIAS POR COMISIÓN DE FALTAS						
Denuncias por faltas	264 793	274 345	84 132	84 345	49 398	26 289 c/
III BANDAS DESARTICULADAS						
Bandas desarticuladas	4 525	4 148	5 132	4 839	3 365	1 762
IV VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL						
4.1 Denuncias por violencia familiar	164 488	187 270	222 376	276 322	238 704	123 943
Física	73 413	76 011	111 428	116 458	97 088	49 338
Psicológica	54 927	69 969	97 308	133 653	124 157	63 468
Otro 2/	36 148	41 290	13 640	26 211	17 459	11 137
4.2 Denuncias por violencia sexual	5 683	7 113	7 789	8 255	7 987	4 615
Hombre	395	492	527	495	486	317
Menor de 18 años	322	386	414	374	372	213
De 18 y más	73	106	113	121	114	104
Mujer	5 288	6 621	7 262	7 760	7 501	4 298
Menor de 18 años	3 768	4 486	4 641	4 902	4 824	2 741
De 18 y más	1 520	2 135	2 621	2 858	2 677	1 557

1/ Incluye delitos contra la familia, contra la administración pública, tranquilidad pública, fe pública, orden económico, orden financiero, delito tributario, pandillaje pernicioso, posesión de armas de guerra, etc.

2/ Aquellas agresiones que tienen connotación física, psicológica, sexual y patrimonial en forma conjunta o al menos dos de ellas.

a/ Para los años 2016-2017 comprende las denuncias registradas en el Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) y Registro Nacional de Delitos y Faltas. Para los años 2018-2021 solo al Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL). Año 2021 solo considera enero-marzo.

b/ La fuente de información para el periodo 2015-2017 es el Censo Nacional de Comisarias; a partir del año 2018 se considera la información remitida por el Ministerio del Interior.

c/ En el año 2018, el Nuevo Código Penal solo contempla faltas contra la persona, el patrimonio, las buenas costumbres, la seguridad pública y contra la tranquilidad pública. Asimismo, la violencia familiar, mordedura canina, abandono o retiro del hogar, contra el código de contravenciones, el que organiza o participa en juegos prohibidos por la Ley, introducir o dejar entrar a animales domésticos, se consideran en la variable relacionada a fin de evitar duplicidad.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Policía Nacional del Perú y Ministerio del Interior- Oficina de Planeamiento y Estadística.

I. Denuncias por comisión de delitos

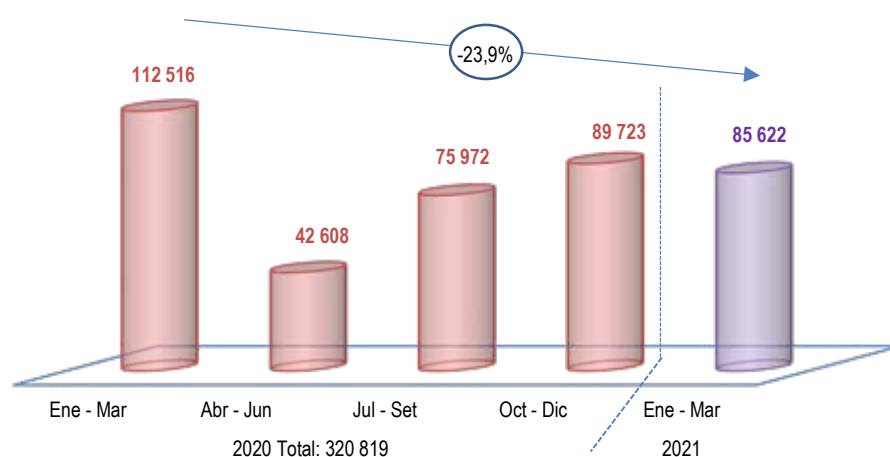
1.1 Total de denuncias por comisión de delitos registradas

En este capítulo se presenta información de delitos registrados en el Sistema de Denuncias Policiales disponible en el Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana, los cuales se actualizan progresivamente. Entre enero y marzo 2021, se registraron 85 mil 622 denuncias por comisión de delitos a nivel nacional, comparado con similar trimestre del año 2020, se observó una disminución de -23,9% (26 mil 894).

GRÁFICO Nº 1.1

Perú: Denuncias por comisión de delitos

Trimestre: 2020 - 2021



Nota: Información 2021 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Sistema de Denuncias Policiales-SIDPOL.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Denuncias según departamento

En Lima Metropolitana, entre los meses de enero y marzo 2021, se registraron mayor número de denuncias por comisión de delitos (26 mil 670) seguido de Arequipa (5 mil 428) y Lambayeque (5 mil 248); mientras que, Huancavelica, Pasco, Moquegua y Madre de Dios registraron menos de 1 mil denuncias cada uno.

Los departamentos con mayor incremento porcentual en el periodo enero-marzo 2021/enero-marzo 2020, fueron Huancavelica (10,3%), San Martín (8,6%) y Cajamarca (7,3%). De otra parte, es preciso resaltar que la Provincia Constitucional del Callao e Ica presentaron mayor disminución en el periodo de referencia.

CUADRO Nº 1.1

Perú: Denuncias por comisión de delitos, según departamento
Ene-Mar, 2020-2021

Departamento	2020	2021	Variación	
	Ene - Mar	Ene - Mar	Absoluta	%
Total	112 516	85 622	-26 894	-23,9
Lima Metropolitana 1/	37 760	26 670	-11 090	-29,4
Arequipa	6 461	5 428	-1 033	-16,0
Lambayeque	6 525	5 248	-1 277	-19,6
La Libertad	6 378	4 913	-1 465	-23,0
Piura	6 871	4 677	-2 194	-31,9
Cusco	4 023	3 565	-458	-11,4
Junín	4 254	3 390	-864	-20,3
Ica	4 812	3 051	-1 761	-36,6
Cajamarca	2 817	3 024	207	7,3
Áncash	4 166	2 998	-1 168	-28,0
Departamento de Lima 2/	4 127	2 857	-1 270	-30,8
Prov. Const. del Callao	4 512	2 855	-1 657	-36,7
San Martín	1 908	2 073	165	8,6
Ucayali	2 398	1 779	-619	-25,8
Huánuco	2 094	1 755	-339	-16,2
Loreto	1 703	1 514	-189	-11,1
Puno	2 156	1 470	-686	-31,8
Ayacucho	1 660	1 416	-244	-14,7
Amazonas	1 492	1 269	-223	-14,9
Tumbes	1 347	1 187	-160	-11,9
Tacna	1 358	1 184	-174	-12,8
Apurímac	1 127	1 110	-17	-1,5
Madre de Dios	769	662	-107	-13,9
Moquegua	627	562	-65	-10,4
Pasco	773	526	-247	-32,0
Huancavelica	398	439	41	10,3

Nota: Información 2021 preliminar.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Haura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Sistema de Denuncias Policiales-SIDPOL.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Tipo de delito

En el periodo enero – marzo 2021, las denuncias más frecuentes fueron contra el patrimonio (50 mil 776) seguido de aquellas contra la seguridad pública (9 mil 736), contra la vida, el cuerpo y la salud (9 mil 526) y contra la libertad (8 mil 919), cifras menores a las observadas en el mismo trimestre del año 2020.

Según variación porcentual, aquellos delitos contra la voluntad popular (392,2%), delitos tributarios (25,0%), contra la confianza y la buena fe en los negocios (14,3%) y ambientales (9,4%) presentaron mayor incremento.

CUADRO Nº 1.2

Perú: Denuncias por comisión de delitos, según delito genérico

Ene-Mar, 2020-2021

Delito genérico	2020	2021	Variación	
	Ene- Mar	Ene- Mar	Absoluta	%
Total	112 516	85 622	-26 894	-23,9
Contra el patrimonio	68 635	50 776	-17 859	-26,0
Contra la seguridad pública	12 900	9 736	-3 164	-24,5
Contra la vida, el cuerpo y la salud	11 965	9 526	-2 439	-20,4
Contra la libertad	10 533	8 919	-1 614	-15,3
Contra la administración pública	5 523	3 943	-1 580	-28,6
Contra la familia	1 354	1 268	-86	-6,4
Contra la fe pública	602	596	-6	-1,0
Contra la voluntad popular	51	251	200	392,2
Delitos ambientales	117	128	11	9,4
Contra el orden financiero y monetario	166	121	-45	-27,1
Contra la tranquilidad pública	117	89	-28	-23,9
Contra el honor	82	79	-3	-3,7
Contra la humanidad	331	60	-271	-81,9
Delitos tributarios	36	45	9	25,0
Contra los derechos intelectuales	40	26	-14	-35,0
Contra el patrimonio cultural	27	24	-3	-11,1
Contra la confianza y la buena fe en los negocios	14	16	2	14,3
Contra el estado y la defensa nacional	12	11	-1	-8,3
Contra el orden económico	11	8	-3	-27,3
Contra los poderes del estado y el orden constitucional	-	-	-	-

(-) No se registraron casos.

Nota: Información 2021 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Sistema de Denuncias Policiales-SIDPOL.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Del total registrado en el periodo enero-marzo 2021 las denuncias contra el patrimonio representó el 59,3%, contra la vida, el cuerpo y la salud el 11,1% contra la seguridad pública el 11,4% y contra la libertad 10,4%; el porcentaje restante comprende otros delitos.

Del total registrado en cada uno de los departamentos, en 17 de ellos, más del 50,0% corresponde a delitos contra el patrimonio, siendo mayor en Ucayali (69,3%) y Lambayeque (68,0%). Es preciso resaltar que mayor proporción de denuncias en Tumbes fueron por delitos contra la seguridad pública (34,0%).

CUADRO Nº 1.3

Perú: Denuncias por comisión de delitos por tipo de delito, según departamento

Ene - Mar, 2021

Departamento	Total	Contra el patrimonio	Contra la vida, el cuerpo y la salud	Contra la seguridad pública	Contra la libertad	Otros 3/
Total	85 622	59,3	11,1	11,4	10,4	7,8
Amazonas	1 269	60,0	15,8	6,2	9,5	8,4
Áncash	2 998	55,4	14,4	10,8	11,8	7,6
Apurímac	1 110	43,1	15,1	21,8	11,4	8,6
Arequipa	5 428	56,4	8,2	15,3	9,1	11,1
Ayacucho	1 416	54,0	21,0	8,1	10,7	6,2
Cajamarca	3 024	53,7	16,2	10,9	8,8	10,4
Prov. Const. del Callao	2 855	59,3	11,6	8,6	12,6	7,8
Cusco	3 565	45,7	13,4	24,8	9,2	6,8
Huancavelica	439	34,4	32,6	10,7	14,8	7,5
Huánuco	1 755	47,5	18,8	12,6	13,4	7,6
Ica	3 051	55,4	9,0	17,5	11,4	6,7
Junín	3 390	50,4	13,0	14,6	10,5	11,5
La Libertad	4 913	60,5	12,6	9,6	9,1	8,1
Lambayeque	26 670	68,0	8,3	7,1	9,9	6,7
Lima Metropolitana 1/	2 857	52,2	14,7	13,7	11,7	7,7
Departamento de Lima 2/	5 248	65,1	10,2	6,8	11,2	6,8
Loreto	1 514	43,6	8,7	30,4	12,3	5,0
Madre de Dios	662	52,6	9,8	20,8	9,1	7,7
Moquegua	562	50,9	12,3	15,8	12,5	8,5
Pasco	526	46,2	21,5	8,6	15,2	8,6
Piura	4 677	64,7	11,5	6,4	9,4	8,0
Puno	1 470	49,8	16,8	18,1	8,7	6,6
San Martín	2 073	58,2	12,1	7,9	13,2	8,6
Tacna	1 184	48,2	6,7	18,6	18,8	7,8
Tumbes	1 187	33,1	9,9	34,0	6,9	16,1
Ucayali	1 779	69,3	6,1	10,0	9,4	5,1

Nota: Información 2021 preliminar.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Haura, Oyón y Yauyos.

3/ Incluye delitos contra la administración pública, familia, fe pública, contra la humanidad, tranquilidad pública, orden financiero y monetario, ecología, delitos tributarios, contra el Estado y la Defensa nacional, contra el honor, orden económico, patrimonio cultural, contra la confianza y la buena fe en los negocios, contra la voluntad popular, derechos intelectuales y contra los poderes del Estado y Orden Constitucional.

Fuente: Ministerio del Interior - Sistema de Denuncias Policiales-SIDPOL.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En los últimos años, la sociedad está experimentando un constante progreso tecnológico, esto supone nuevas formas de delinquir, nuevos actos ilícitos. Esta realidad ha originado un debate en torno a la necesidad de diferenciar los delitos informáticos del resto¹.

Entre enero y marzo del año 2021, a nivel nacional, las denuncias por delitos informáticos alcanzó 313, cifra superior en 16 (5,4%) al compararse con similar periodo 2020.

El mayor número de denuncias por comisión de delitos informáticos registrados entre enero y marzo 2021 se observó en Lima Metropolitana (83), Lambayeque (36) y Huánuco (26). En el otro extremo, Huancavelica y Moquegua presentaron solo un (1) caso por este tipo de delito.

Cabe resaltar el crecimiento porcentual significativo en algunos departamentos como Junín, Ucayali y Amazonas, entre otros.

1/ https://delitosinformaticos.info/delitos_informaticos/definicion.html

CUADRO Nº 1.4

Perú: Denuncias por comisión de delitos informáticos, según departamento

Ene - Mar, 2020-2021

Departamento	2020	2021	Variación	
	Ene - Mar	Ene - Mar	Absoluta	%
Total	297	313	16	5,4
Amazonas	2	4	2	100,0
Áncash	18	9	-9	-50,0
Apurímac	1	-	-1	-100,0
Arequipa	12	14	2	16,7
Ayacucho	4	7	3	75,0
Cajamarca	2	3	1	50,0
Prov. Const. del Callao	11	13	2	18,2
Cusco	21	23	2	9,5
Huancavelica	-	1	1	-
Huánuco	17	26	9	52,9
Ica	5	6	1	20,0
Junín	9	23	14	155,6
La Libertad	38	20	-18	-47,4
Lambayeque	17	36	19	111,8
Lima Metropolitana 1/	110	83	-27	-24,5
Departamento de Lima 2/	4	2	-2	-50,0
Loreto	2	3	1	50,0
Madre de Dios	2	-	-2	-100,0
Moquegua	1	1	0	0,0
Pasco	-	3	3	-
Piura	12	17	5	41,7
Puno	3	-	-3	-100,0
San Martín	3	5	2	66,7
Tacna	-	2	2	-
Tumbes	-	5	5	-
Ucayali	3	7	4	133,3

Nota: Información 2021 preliminar.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Haura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Sistema de Denuncias Policiales-SIDPOL.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

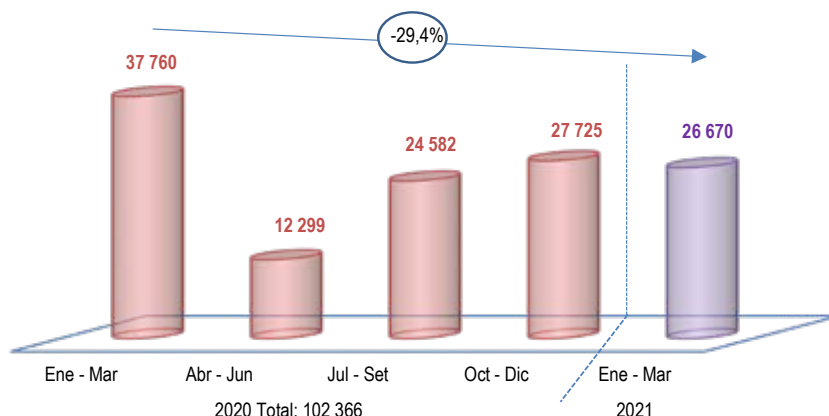
Denuncias por comisión de delitos en Lima Metropolitana

En el periodo enero-marzo 2021, la Policía Nacional del Perú reportó 26 mil 670 denuncias por comisión de delitos registrados, disminuyó en -29,4% (11 mil 90) al compararse con similar periodo del año 2020.

GRÁFICO Nº 1.2

Lima Metropolitana: Denuncias por comisión de delitos

Trimestre: 2020 - 2021



Nota: Información 2021 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Sistema de Denuncias Policiales-SIDPOL.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el periodo enero-marzo 2021/ enero-marzo 2020, los distritos de Lima Metropolitana registraron menor número de denuncias por comisión de delitos, con excepción de Surquillo, La Molina, Santa Rosa, Lurín y Chaclacayo que presentaron incremento. De acuerdo a la variación porcentual, aquellos que mostraron mayor incremento fueron Santa Rosa (93,4%), Surquillo (40,9%) y La Molina (27,5%). De otra parte, aquellos con menor incremento registrado son Chaclacayo (3,7%) y Lurín (7,0%).

CUADRO Nº 1.5

Lima Metropolitana: Denuncias por comisión de delitos, según distrito
Enero - Marzo, 2020-2021

Distrito	2020	2021	Variación	
	Ene - Mar	Ene - Mar	Absoluta	%
Total	37 760	26 670	-11 090	-29,4
Lima	3 830	2 356	-1 474	-38,5
Ancón	257	161	-96	-37,4
Ate	1 691	1 335	-356	-21,1
Barranco	315	92	-223	-70,8
Breña	571	427	-144	-25,2
Carabaylo	1 446	906	-540	-37,3
Chaclacayo	162	168	6	3,7
Chorrillos	921	734	-187	-20,3
Cieneguilla	92	73	-19	-20,7
Comas	2 288	1 776	-512	-22,4
El Agustino	1 176	976	-200	-17,0
Independencia	1 101	852	-249	-22,6
Jesús María	413	394	-19	-4,6
La Molina	229	292	63	27,5
La Victoria	1 472	1 229	-243	-16,5
Lince	599	336	-263	-43,9
Los Olivos	1 808	1 538	-270	-14,9
Lurigancho	599	434	-165	-27,5
Lurín	287	307	20	7,0
Magdalena del Mar	353	246	-107	-30,3
Pueblo Libre	462	253	-209	-45,2
Miraflores	699	490	-209	-29,9
Pachacamac	287	213	-74	-25,8
Pucusana	100	41	-59	-59,0
Puente Piedra	869	662	-207	-23,8
Punta Hermosa	95	39	-56	-58,9
Punta Negra	56	39	-17	-30,4
Rimac	914	531	-383	-41,9
San Bartolo	39	20	-19	-48,7
San Borja	363	263	-100	-27,5
San Isidro	483	293	-190	-39,3
San Juan de Lurigancho	3 845	2 685	-1 160	-30,2
San Juan de Miraflores	1 154	827	-327	-28,3
San Luis	404	292	-112	-27,7
San Martín de Porres	2 077	1 070	-1 007	-48,5
San Miguel	371	264	-107	-28,8
Santa Anita	780	443	-337	-43,2
Santa María del Mar	17	5	-12	-70,6
Santa Rosa	61	118	57	93,4
Santiago de Surco	1 812	1 072	-740	-40,8
Surquillo	335	472	137	40,9
Villa El Salvador	1 153	777	-376	-32,6
Villa María del Triunfo	1 774	1 169	-605	-34,1

Nota: Información 2021 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Sistema de Denuncias Policiales-SIDPOL.

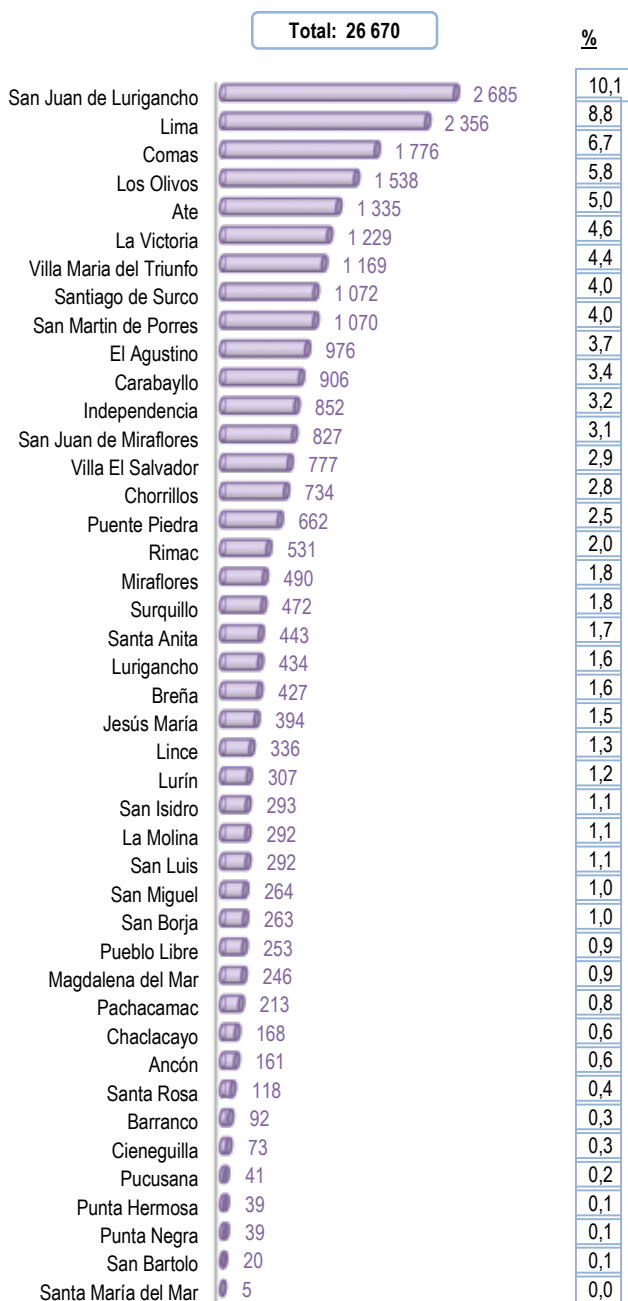
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Entre los distritos de Lima Metropolitana, San Juan de Lurigancho concentró el 10,1% de denuncias por comisión de delitos; siguen Lima (8,8%), Comas (6,7%), Los Olivos (5,8%) y Ate (5,0%) entre los principales. En tanto que, Santa María del Mar, San Bartolo, Punta Negra y Punta Hermosa registraron menor porcentaje (0,1%), entre los meses de enero y marzo 2021.

GRÁFICO Nº 1.3

Lima Metropolitana: Denuncias por comisión de delitos, según distrito

Ene - Mar, 2021



Nota: Información preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Sistema de Denuncias Policiales-SIDPOL.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En Lima Metropolitana, de las denuncias registradas entre enero y marzo 2021, el 68,0% corresponde a delitos contra el patrimonio, 8,3% contra la vida el cuerpo y la salud, 9,9% contra la libertad, 7,1% contra la seguridad pública, entre los principales.

Según el grupo de los principales delitos genéricos, Lince, San Isidro, Miraflores, Pueblo Libre, Surquillo y Breña registraron mayor proporción de denuncias en delitos contra el patrimonio, con más del 80,0% en cada uno; menor proporción por este delito se registró en Santa Rosa (13,6%).

CUADRO Nº 1.6

Lima Metropolitana: Denuncias por comisión de delitos, según distrito

Enero - Marzo, 2021

Distrito	Total	Contra el patrimonio	Contra la vida, el cuerpo y la salud	Contra la seguridad pública	Contra la libertad	Otros 3/
Total	26 670	68,0	8,3	7,1	9,9	6,7
Ancón	161	62,1	11,2	11,2	7,5	8,1
Ate	1 335	62,1	9,4	14,4	10,0	4,0
Barranco	92	60,9	9,8	7,6	9,8	12,0
Breña	427	80,3	3,7	3,5	7,0	5,4
Carabayillo	906	65,7	14,3	4,0	12,5	3,5
Chaclacayo	168	65,5	7,1	4,2	13,1	10,1
Chorrillos	734	60,6	9,5	9,8	12,7	7,4
Cieneguilla	73	52,1	9,6	2,7	23,3	12,3
Comas	1 776	72,0	7,0	6,2	8,7	6,1
El Agustino	976	73,3	9,7	6,5	7,3	3,3
Independencia	852	71,9	6,9	7,6	9,4	4,1
Jesús María	394	73,4	5,1	1,5	13,7	6,3
La Molina	292	69,9	2,4	6,5	10,6	10,6
La Victoria	1 229	77,0	8,5	5,7	5,5	3,3
Lima	2 356	69,9	10,5	5,1	7,2	7,3
Lince	336	83,6	5,7	0,3	6,5	3,9
Los Olivos	1 538	63,1	5,1	8,5	7,6	15,7
Lurigancho	434	55,3	16,1	6,2	15,7	6,7
Lurin	307	58,0	6,8	18,9	13,4	2,9
Magdalena del Mar	246	78,9	2,4	2,4	8,5	7,7
Miraflores	490	81,4	4,3	2,7	5,3	6,3
Pachacamac	213	61,5	6,1	12,7	13,1	6,6
Pucusana	41	39,0	26,8	4,9	14,6	14,6
Pueblo Libre	253	81,0	3,6	4,0	7,9	3,6
Puente Piedra	662	57,7	10,6	7,1	15,1	9,5
Punta Hermosa	39	59,0	5,1	15,4	17,9	2,6
Punta Negra	39	61,5	2,6	23,1	10,3	2,6
Rímac	531	68,4	15,4	5,8	7,0	3,4
San Bartolo	20	40,0	10,0	20,0	20,0	10,0
San Borja	263	79,5	3,4	5,7	6,8	4,6
San Isidro	293	82,6	1,4	4,4	5,1	6,5
San Juan de Lurigancho	2 685	62,4	9,9	8,3	12,0	7,4
San Juan de Miraflores	827	59,9	8,9	10,2	13,7	7,4
San Luis	292	79,5	2,4	1,7	8,2	8,2
San Martín de Porres	1 070	67,8	7,9	4,7	11,8	7,9
San Miguel	264	71,6	4,5	4,5	13,3	6,1
Santa Anita	443	70,9	7,9	4,1	14,2	2,9
Santa María del Mar	5	60,0	0,0	40,0	0,0	0,0
Santa Rosa	118	13,6	0,8	3,4	1,7	80,5
Santiago de Surco	1 072	77,7	4,9	6,1	6,0	5,4
Surquillo	472	80,9	5,7	3,4	7,6	2,3
Villa El Salvador	777	59,6	7,7	11,6	14,9	6,2
Villa María del Triunfo	1 169	63,1	10,1	11,4	12,1	3,3

Nota: Información 2021 preliminar.

1/ Incluye delitos contra la administración pública, familia, fe pública, contra la humanidad, tranquilidad pública, orden financiero y monetario, ecología, delitos tributarios, contra el Estado y la Defensa nacional, contra el honor, orden económico, patrimonio cultural, contra la confianza y la buena fe en los negocios, contra la voluntad popular, derechos intelectuales y contra los poderes del Estado y Orden Constitucional.

Fuente: Ministerio del Interior - Sistema de Denuncias Policiales-SIDPOL.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Los datos revelan una disminución del registro de denuncias por delitos informáticos en Lima Metropolitana, al pasar de 110 (enero-marzo 2020) a 83 (enero-marzo 2021).

Los distritos con mayor incidencia de denuncias por este delito fueron Los Olivos (13) y Lima (9) entre los meses de enero y marzo del año 2021.

Según variación porcentual, aquellos con mayor incremento respecto a enero-marzo 2020 son los distritos de Chorrillos, El Agustino, San Miguel y Rímac.

CUADRO Nº 1.7

Lima Metropolitana: Denuncias por comisión de delitos informáticos, según distrito
Enero - Marzo, 2020-2021

Distrito	2020	2021	Variación	
	Ene - Mar	Ene - Mar	Absoluta	%
Total	110	83	-27	-24,5
Ate	1	-	-1	-100,0
Barranco	2	-	-2	-100,0
Breña	8	3	-5	-62,5
Carabayllo	1	1	0	-
Chorrillos	1	2	1	100,0
Cieneguilla	1	-	-1	-100,0
Comas	4	4	0	-
El Agustino	1	2	1	100,0
Independencia	3	3	0	0,0
Jesús María	8	3	-5	-62,5
La Molina	-	4	4	-
La Victoria	2	1	-1	-50,0
Lima	14	9	-5	-35,7
Lince	3	1	-2	-66,7
Los Olivos	3	13	10	-
Miraflores	9	6	-3	-33,3
Pachacamac	-	1	1	-
Punta Negra	-	1	1	-
Puente Piedra	1	1	0	0,0
Rímac	5	6	1	20,0
San Borja	7	4	-3	-42,9
San Isidro	5	3	-2	-40,0
San Juan de Lurigancho	4	3	-1	-
San Juan de Miraflores	1	1	0	-
San Luis	1	-	-1	-100,0
San Martín De Porres	4	1	-3	-75,0
San Miguel	1	2	1	100,0
Santa Anita	2	-	-2	-100,0
Santiago de Surco	8	3	-5	-62,5
Surquillo	4	2	-2	-50,0
Villa El Salvador	2	2	0	0,0
Villa María del Triunfo	4	1	-3	-75,0

Nota 1: Información 2021 preliminar.

Nota 2: Presenta información de los distritos que registraron casos en este periodo.

(-) No se han registrado casos.

Fuente: Ministerio del Interior - Sistema de Denuncias Policiales-SIDPOL.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

1.2 Vehículos robados y recuperados

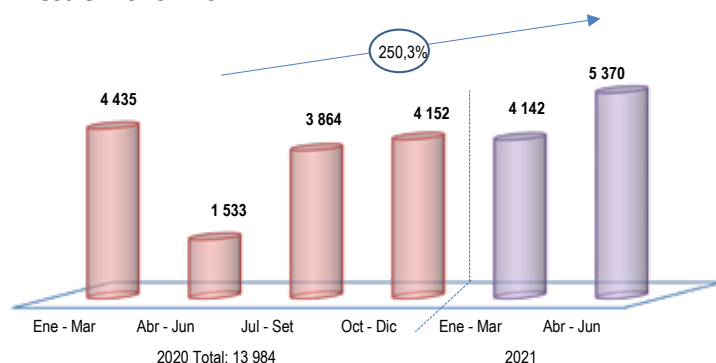
1.2.1 Vehículos robados

A nivel nacional, la Policía Nacional del Perú informó de 5 mil 370 denuncias por robo de vehículos, en el segundo trimestre del año 2021; se incrementó en 250,3% con relación a similar trimestre del año 2020.

GRÁFICO Nº 1.4

Perú: Denuncias de vehículos robados

Trimestre: 2020 - 2021



Nota: Información 2021 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Robo de vehículos según departamento

Entre abril y junio 2021, se aprecia mayor incidencia de robo de vehículos en Lima Metropolitana, con 1 mil 667 denuncias, que, comparado con igual trimestre del año 2020, representó un incremento de 155,3% (1 mil 14 denuncias). Sigue el departamento de Piura con 692 denuncias, incrementó 247,7% (493 denuncias); continúa Loreto con 436 denuncias, significando un incremento de 358,9% (341).

Los datos revelan que en el departamento de Puno hubo reducción de 6 casos (-35,3%).

CUADRO Nº 1.8

Perú: Denuncias de vehículos robados, según departamento

Abril-Junio, 2020-2021

Departamento	2020	2021	Variación	
	Abr - Jun	Abr - Jun	Absoluta	%
Total	1 533	5 370	3 837	250,3
Lima Metropolitana 1/	653	1 667	1 014	155,3
Piura	199	692	493	247,7
Loreto	95	436	341	358,9
Lambayeque	92	380	288	313,0
La Libertad	109	360	251	230,3
Cajamarca	31	333	302	974,2
Huánuco	13	184	171	1 315,4
Junín	32	176	144	450,0
Ica	32	167	135	421,9
Ucayali	3	162	159	5 300,0
Amazonas	1	109	108	10 800,0
Departamento de Lima 2/	50	106	56	112,0
Prov. Const. del Callao	15	104	89	593,3
Ayacucho	5	83	78	1 560,0
San Martín	51	80	29	56,9
Madre de Dios	15	75	60	400,0
Cusco	38	71	33	86,8
Tumbes	33	44	11	33,3
Áncash	28	33	5	17,9
Pasco	8	31	23	287,5
Apurímac	7	25	18	257,1
Arequipa	5	23	18	360,0
Tacna	-	11	11	-
Puno	17	11	-6	-35,3
Moquegua	1	5	4	400,0
Huancavelica	-	2	2	-

Nota: Información 2021 preliminar.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Haura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Modalidad de robo

El robo de vehículos cuando están estacionados (4 mil 305) fue mayor que por asalto y robo (1 mil 65), en el periodo abril - junio 2021; con relación a similar periodo del año 2020, el registro aumentó en ambas modalidades (272,7% y 181,7%, respectivamente).

CUADRO Nº 1.9

Perú: Denuncias de vehículos robados, según modalidad

Abril-Junio, 2020-2021

Modalidad	2020	2021	Variación	
	Abr - Jun	Abr - Jun	Absoluta	%
Total	1 533	5 370	3 837	250,3
Asalto y Robo	378	1 065	687	181,7
Estacionado	1 155	4 305	3 150	272,7

Nota: Información 2021 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Clase de vehículo

Las denuncias por el robo de motos lineales se incrementaron en forma significativa (1 mil 595) en el periodo abril-junio 2021/ abril-junio 2020, que en términos relativos significó 330,9%.

Otros tipos de vehículos que tuvieron importantes incrementos fueron camionetas pick up y autos.

CUADRO Nº 1.10

Perú: Denuncias de vehículos robados, según clase

Abril-Junio, 2020-2021

Clase de vehículo	2020	2021	Variación	
	Abr - Jun	Abr - Jun	Absoluta	%
Total	1 533	5 370	3 837	250,3
Auto	276	936	660	239,1
Camioneta - SW	63	160	97	154,0
Camioneta - P-UP	57	198	141	247,4
Camioneta - Panel	19	60	41	215,8
Camioneta - Rural	52	167	115	221,2
Camión	35	53	18	51,4
Moto lineal	482	2 077	1 595	330,9
Mototaxi	390	1 195	805	206,4
Otros vehículos 1/	159	524	365	229,6

Nota: Información 2021 preliminar.

1/ Incluye: ómnibus, remolcador, remolque, semiremolque, entre otros.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Se aprecia que el 38,7% de denuncias por robo de vehículos, corresponde a motos lineales, en los meses de abril y junio 2021; mientras que, en similares meses del año anterior, este porcentaje significó 31,4%, resultando un incremento de 7,3 puntos porcentuales.

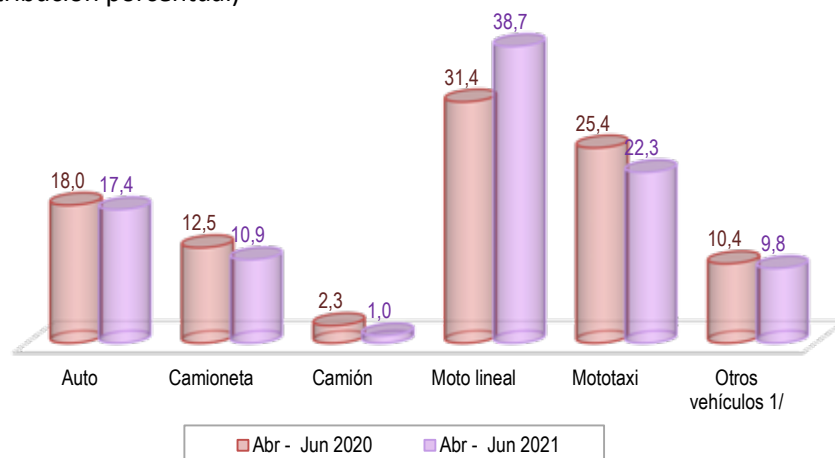
Los porcentajes de denuncias por robo de moto taxis (22,3%), autos (17,4%) y camionetas (10,9%) en el segundo trimestre 2021, son menores a las proporciones observadas en similar trimestre 2020.

GRÁFICO Nº 1.5

Perú: Denuncias de vehículos robados, según clase

Abril - Junio, 2020 - 2021

(Distribución porcentual)



1/ Incluye: ómnibus, remolcador, remolque, semiremolque, entre otros.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Robo de vehículos según hora y día de la semana

Los días más frecuentes de la ocurrencia del robo de vehículos a nivel nacional, entre abril y junio 2021, fueron los días sábados (913) y viernes (810); por otro lado, el día domingo evidenció menor número (578).

Los mayores robos fueron perpetrados entre las 16:01 y 20:00 horas (975 denuncias); sin embargo, respecto a periodo similar 2020, mayor incremento se registró entre las 20:01 y 24:00 horas (818).

CUADRO Nº 1.11

Perú: Denuncias de vehículos robados, según día de la semana y hora

Abril-Junio, 2020-2021

Día / Hora	2020	2021	Variación	
	Abr - Jun	Abr - Jun	Absoluta	%
Total	1 533	5 370	3 837	250,3
Día				
Lunes	230	749	519	225,7
Martes	192	744	552	287,5
Miércoles	229	796	567	247,6
Jueves	219	780	561	256,2
Viernes	284	810	526	185,2
Sábado	271	913	642	236,9
Domingo	108	578	470	435,2
Hora				
00:01 - 04:00	205	696	491	239,5
04:01 - 08:00	349	964	615	176,2
08:01 - 12:00	251	963	712	283,7
12:01 - 16:00	287	804	517	180,1
16:01 - 20:00	291	975	684	235,1
20:01 - 24:00	150	968	818	545,3

Nota: Información 2021 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

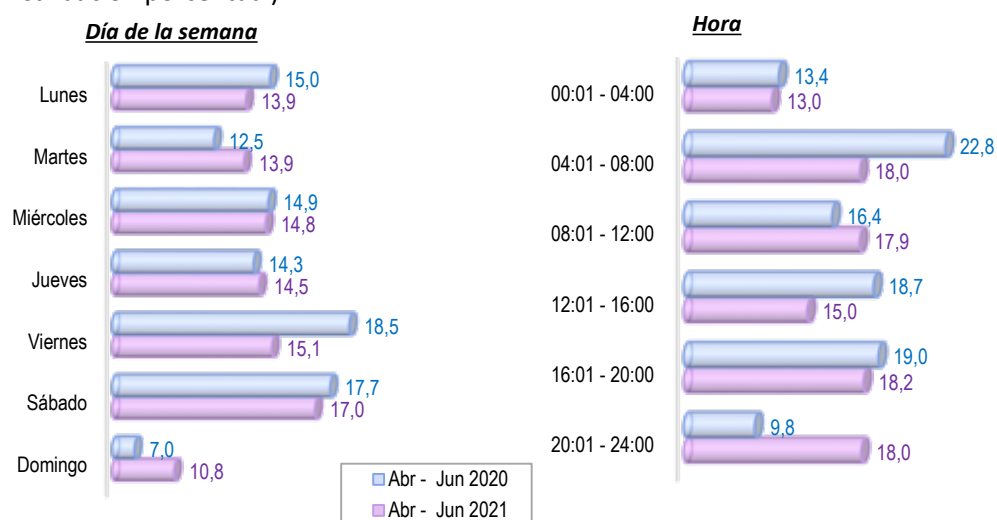
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Según distribución porcentual de las denuncias registradas por robo de vehículos, según día y hora, se puede apreciar mayor porcentaje el día sábado (17,0%) y viernes (15,1%), en el periodo abril-junio 2021; estas proporciones son menores a similar trimestre 2020 (-0,7 y -3,4, puntos porcentuales, respectivamente).

Es importante resaltar que entre las 20:01 y 24:00, el porcentaje de robo de vehículos en el año 2020 fue 9,8% mientras que en el año 2021 se incrementó a 18,0% (8,2 puntos porcentuales).

GRÁFICO Nº 1.6

Perú: Denuncias de vehículos robados, según día de la semana y hora
Abril - Junio, 2020 - 2021
(Distribución porcentual)



Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

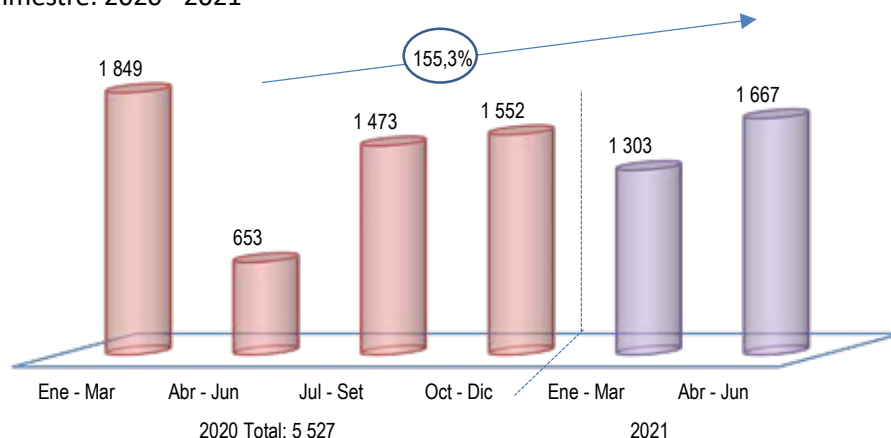
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Robo de vehículos en Lima Metropolitana

Según reporte de la Policía Nacional del Perú, las denuncias por vehículos robados en Lima Metropolitana totalizaron 1 mil 667 en el periodo abril-junio 2021. Cifra que se incrementó en 155,3% (1 mil 14 denuncias) al compararse similar trimestre 2020.

GRÁFICO Nº 1.7

Lima Metropolitana: Denuncias de vehículos robados
Trimestre: 2020 - 2021



Nota: Información 2021 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

A nivel distrital, Villa El Salvador, Carabaylo, San Juan de Lurigancho, Comas y Los Olivos presentaron mayor cantidad de denuncias por vehículos robados (superan las 100 denuncias), en el trimestre abril- junio 2021.

En el periodo abril-junio 2021/ abril-junio 2020, el registro de denuncias por robo de vehículos incrementó en Lima Metropolitana; sin embargo, los distritos de Santa Anita, San Luis, Lurigancho, Chaclacayo, Breña y Ancón muestran leve reducción en el periodo señalado.

CUADRO Nº 1.12

Lima Metropolitana: Denuncias de vehículos robados, según distrito
Abril-Junio, 2020-2021

Distrito	2020	2021	Variación	
	Abr - Jun	Abr - Jun	Absoluta	%
Total	653	1 667	1 014	155,3
Villa El Salvador	65	209	144	221,5
Carabaylo	74	193	119	160,8
San Juan de Lurigancho	85	186	101	118,8
Comas	36	120	84	233,3
Los Olivos	26	115	89	342,3
Puente Piedra	28	81	53	189,3
San Juan de Miraflores	25	77	52	208,0
San Borja	14	73	59	421,4
Ate	42	72	30	71,4
Chorrillos	15	71	56	373,3
Santa Anita	75	51	-24	-32,0
Lima	12	49	37	308,3
San Martín de Porres	28	46	18	64,3
Santiago de Surco	22	40	18	81,8
El Agustino	11	30	19	172,7
Villa María del Triunfo	7	28	21	300,0
Miraflores	3	26	23	766,7
La Molina	11	22	11	100,0
San Luis	25	21	-4	-16,0
Independencia	9	21	12	133,3
Lince	7	20	13	185,7
Surquillo	8	18	10	125,0
Pueblo Libre	1	17	16	1 600,0
Rímac	1	15	14	1 400,0
Jesús María	2	14	12	600,0
San Isidro	1	13	12	1 200,0
San Miguel	4	8	4	100,0
Pachacamac	5	7	2	40,0
La Victoria	-	7	7	-
Barranco	-	5	5	-
Lurín	-	4	4	-
Magdalena del Mar	-	3	3	-
Chaclacayo	3	2	-1	-33,3
Lurigancho	5	2	-3	-60,0
Santa Rosa	1	1	0	0,0
Breña	1	-	-1	-100,0
Ancón	1	-	-1	-100,0

(-) No se han registrado casos.

Nota 1: Información 2021 preliminar.

Nota 2: Los distritos de Cieneguilla, Pucúsana, Punta Hermosa, Punta Negra y San Bartolo no presentan información.

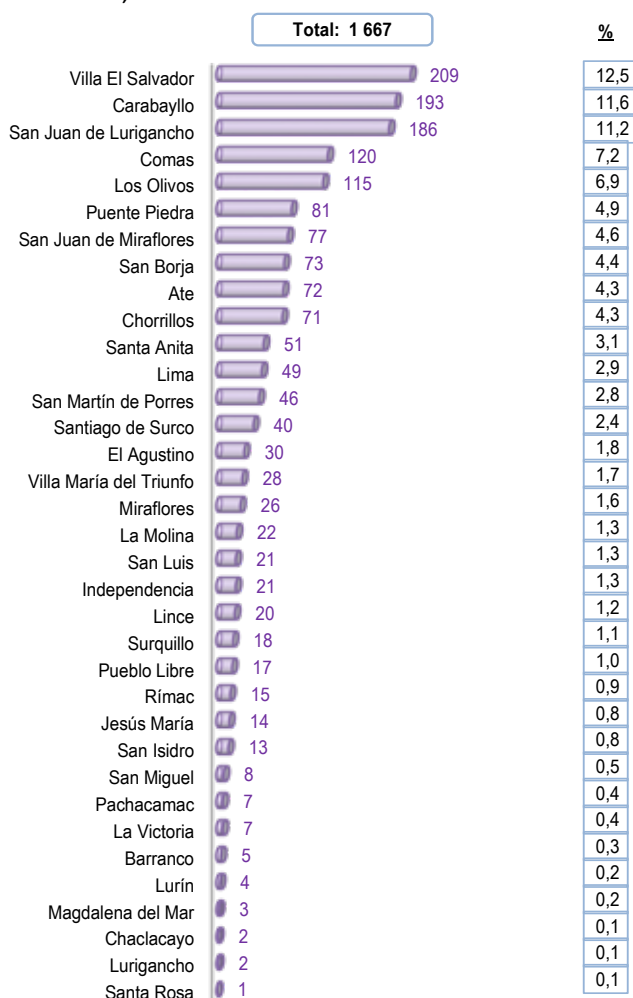
Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Entre los meses de abril y junio 2021, Villa El Salvador concentró el 12,5% de denuncias por robo de vehículos; siguen Carabaylo (11,6%) y San Juan de Lurigancho (11,2%), entre otros.

GRÁFICO Nº 1.8

Lima Metropolitana: Denuncias de vehículos robados, según distrito
Abril - Junio, 2021



Nota: Se presentan los distritos con información.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

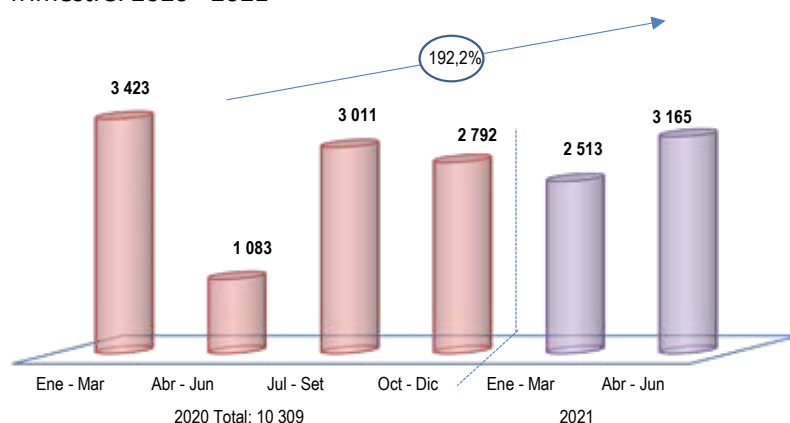
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

1.2.2 Vehículos recuperados

Entre los meses de abril y junio 2021, la Policía Nacional del Perú reportó haber recuperado 3 mil 165 vehículos, que comparado con trimestre abril-junio 2020 se incrementó el registro en 2 mil 82 vehículos (192,2%).

GRÁFICO Nº 1.9

Perú: Vehículos recuperados por la Policía Nacional del Perú
Trimestre: 2020 - 2021



Nota: Información 2021 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Vehículos recuperados según departamento

En Lima Metropolitana, en los meses de abril - junio 2021, la PNP reveló la recuperación de 1 mil 59 vehículos robados; cifra mayor en 86,4% (491) con relación a similares meses del año 2020.

En el departamento de Lima^{2/}; se recuperaron 366 vehículos en el trimestre abril-junio 2021; mientras que en similar trimestre del año 2020, fueron 29, lo que significó un incremento de 337 vehículos.

Mayores incrementos relativos de vehículos recuperados se puede apreciar en departamento de Lima, Amazonas y Cusco, en el período abril - junio 2021/ abril - junio 2020.

CUADRO Nº 1.13

Perú: Vehículos recuperados por la Policía Nacional del Perú, según departamento
Abril-Junio, 2020-2021

Departamento	2020	2021	Variación	
	Abr - Jun	Abr - Jun	Absoluta	%
Total	1 083	3 165	2 082	192,2
Lima Metropolitana 1/	568	1 059	491	86,4
Departamento de Lima 2/	29	366	337	1 162,1
La Libertad	66	322	256	387,9
Cajamarca	36	235	199	552,8
Piura	87	184	97	111,5
Loreto	26	163	137	526,9
Amazonas	9	104	95	1 055,6
San Martín	34	102	68	200,0
Huánuco	34	94	60	176,5
Lambayeque	13	88	75	576,9
Junín	16	85	69	431,3
Prov. Const. del Callao	-	61	61	-
Ica	13	58	45	346,2
Ucayali	33	48	15	45,5
Cusco	5	46	41	820,0
Áncash	32	33	1	3,1
Ayacucho	6	32	26	433,3
Tumbes	26	23	-3	-11,5
Madre de Dios	17	13	-4	-23,5
Arequipa	5	13	8	160,0
Apurímac	6	12	6	100,0
Puno	18	8	-10	-55,6
Pasco	4	7	3	75,0
Tacna	-	5	5	-
Huancavelica	-	3	3	-
Moquegua	-	1	1	-

Nota: Información 2021 preliminar.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Haura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Modalidad y estado del vehículo

Entre abril y junio 2021, la PNP recuperó 1 mil 896 vehículos que se encontraban abandonados, que, comparado con similares meses del año 2020, aumentó en 160,8% (1 mil 169). El total de vehículos recuperados en forma de captura alcanzó 1 mil 269, mayor a lo observado en igual periodo del año 2020, representó un incremento de 256,5%.

2/ Comprende las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Haura, Huarochiri, Oyón y Yauyos.

Según estado, 2 mil 999 vehículos se recuperaron completos, 152 desmantelados y 14 destruidos, en el segundo trimestre 2021, todas estas cantidades fueron mayores a las observadas en similar trimestre del año 2020; este comportamiento representó un incremento de 199,9%, 94,9% y 180,0%, respectivamente.

CUADRO Nº 1.14

Perú: Vehículos recuperados por la Policía Nacional del Perú, según modalidad y estado del vehículo

Abril-Junio, 2020-2021

Modalidad / Estado del vehículo	2020	2021	Variación	
	Abr - Jun	Abr - Jun	Absoluta	%
Total	1 083	3 165	2 082	192,2
Modalidad				
Abandonado	727	1 896	1 169	160,8
Capturado	356	1 269	913	256,5
Estado del vehículo				
Desmantelado	78	152	74	94,9
Destruído	5	14	9	180,0
Completo	1 000	2 999	1 999	199,9

Nota: Información 2021 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

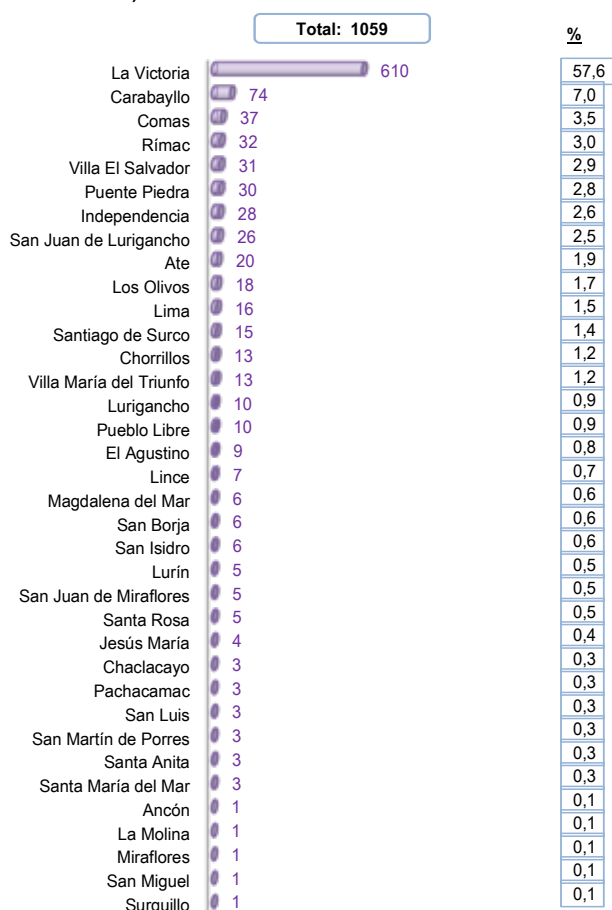
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Vehículos recuperados en Lima Metropolitana

La Policía Nacional del Perú da cuenta de 1 mil 59 vehículos recuperados en Lima Metropolitana, entre los meses de abril y junio 2021. De este total, en La Victoria se recuperaron 610 vehículos, representó el 57,6% respecto al total.

GRÁFICO Nº 1.10

Lima Metropolitana: Vehículos recuperados por la Policía Nacional del Perú, según distrito
Abril - Junio, 2021



Nota 1: Se presentan los distritos con información.

Nota 2: Información preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

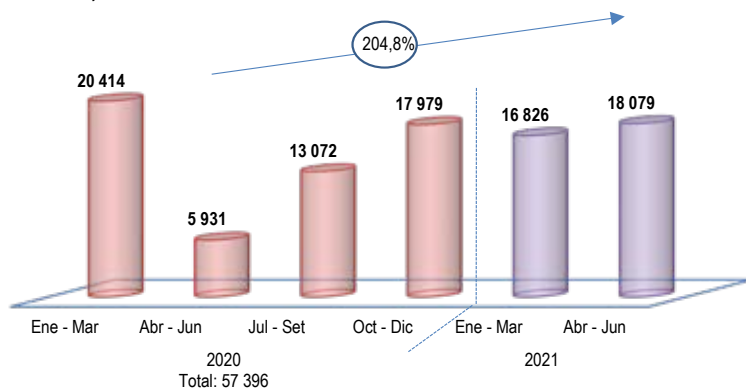
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

1.3 Accidentes de tránsito

La Policía Nacional del Perú –PNP reportó 18 mil 079 accidentes de tránsito ocurridos en el periodo abril-junio 2021, se incrementó 204,8% (12 mil 148) respecto a similar trimestre 2020, periodo en el cual el país enfrentaba una situación de confinamiento por la pandemia del COVID-19.

GRÁFICO Nº 1.11

Perú: Número de accidentes de tránsito registrados
Trimestre, 2020 - 2021



Nota: Información 2021 preliminar.

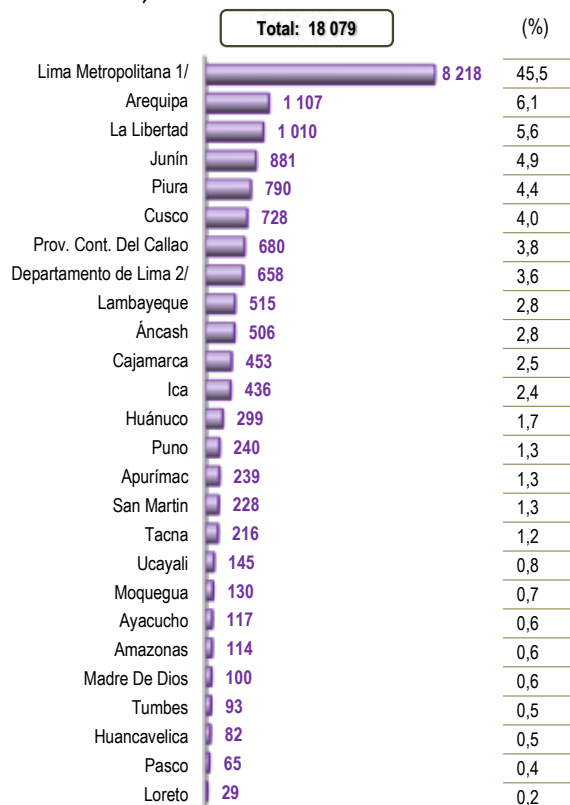
Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En Lima Metropolitana se registraron 8 mil 218 accidentes de tránsito entre abril y junio 2021, representó el 45,5%, respecto al total; siguen Arequipa (1 mil 107) y La Libertad (1 mil 10). Menor registro ocurrió en Loreto (29), Pasco (65), Huancavelica (82) y Tumbes (93).

GRÁFICO Nº 1.12

Perú: Accidentes de tránsito registrados, según departamento
Abril - Junio, 2021



Nota: Información preliminar.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Haura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

A nivel nacional, en el periodo abril – junio 2021/abril- junio 2020, los departamentos con mayor incremento porcentual del registro de accidentes de tránsito fueron Huánuco (346%) y Tumbes (304,3%); siguen Ayacucho (277,4%), Provincia Constitucional del Callao (273,6%) y Huancavelica (272,7%). De otra parte, Ucayali, Pasco y Madre de Dios presentaron menor incremento porcentual (menos de 60,0%).

CUADRO Nº 1.15

Perú: Accidentes de tránsito registrados, según departamento

Abril - Junio, 2020 - 2021

Departamento	2020	2021	Variación	
	Abr - Jun	Abr - Jun	Absoluta	%
Total	5 931	18 079	12 148	204,8
Lima Metropolitana 1/	2 679	8 218	5 539	206,8
Arequipa	398	1 107	709	178,1
La Libertad	299	1 010	711	237,8
Junín	284	881	597	210,2
Piura	230	790	560	243,5
Cusco	207	728	521	251,7
Prov. Const. del Callao	182	680	498	273,6
Departamento de Lima 2/	272	658	386	141,9
Lambayeque	223	515	292	130,9
Áncash	151	506	355	235,1
Cajamarca	138	453	315	228,3
Ica	130	436	306	235,4
Huánuco	67	299	232	346,3
Puno	69	240	171	247,8
Apurímac	73	239	166	227,4
San Martín	70	228	158	225,7
Tacna	67	216	149	222,4
Ucayali	107	145	38	35,5
Moquegua	37	130	93	251,4
Ayacucho	31	117	86	277,4
Amazonas	47	114	67	142,6
Madre de Dios	64	100	36	56,3
Tumbes	23	93	70	304,3
Huancavelica	22	82	60	272,7
Pasco	47	65	18	38,3
Loreto	14	29	15	107,1

Nota: Información 2021 preliminar.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Haura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Causas de los accidentes de tránsito

La ocurrencia de 6 mil 158 accidentes de tránsito fueron por imprudencia/ebriedad del conductor y 5 mil 13 por exceso de velocidad, representaron el 34,1% y 27,7%, respectivamente, en el periodo abril – junio 2021; al compararse con similar trimestre del año 2020, el registro de accidentes por estas causas se incrementó en 182,6% y 206,8%, correspondientemente.

Los accidentes de tránsito ocasionados por imprudencia/ebriedad del peatón y falla mecánica/ falta de luces registraron mayor incremento (223,9% y 220,4%) en el periodo abril-junio 2021/abril-junio 2020.

CUADRO Nº 1.16

Perú: Accidentes de tránsito registrados por causa

Abril - Junio, 2020 - 2021

Causa del accidente	2020	2021	Variación	
	Abr - Jun	Abr - Jun	Absoluta	%
Total	5 931	18 079	↑ 12 148	↑ 204,8
Imprudencia / ebriedad del conductor	2 179	6 158	↑ 3 979	↑ 182,6
Exceso de velocidad	1 634	5 013	↑ 3 379	↑ 206,8
Imprudencia/ebriedad del peatón	180	583	↑ 403	↑ 223,9
Falla mecánica / falta de luces	113	362	↑ 249	↑ 220,4
Desacato señal de tránsito	48	144	↑ 96	↑ 200,0
Otras 1/	1 777	5 819	↑ 4 042	↑ 227,5

Nota: Información 2021 preliminar.

1/ Exceso de carga, pista en mal estado, señalización defectuosa, invasión de carril, maniobra no permitida, vehículo mal estacionado, factor ambiental, entre otras causas.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.**Elaboración:** Instituto Nacional de Estadística e Informática.**Accidentes de tránsito por causa, según departamento**

El Lima Metropolitana se registraron 2 mil 592 accidentes de tránsito por imprudencia/ebriedad del conductor, siguen Arequipa (586) y La Libertad (442), en el periodo abril-junio 2021. Por exceso de velocidad, el registro fue mayor en Lima Metropolitana, La Libertad, Arequipa y Lambayeque, entre otros.

CUADRO Nº 1.17

Perú: Accidentes de tránsito registrados por causa, según departamento

Abril - Junio, 2021

Departamento	Total	Causa del accidente					
		Exceso de velocidad	Imprudencia / ebriedad del conductor	Imprudencia / ebriedad del peatón	Falla mecánica / falta de luces	Desacato señal de tránsito	Otras 3/
Total	18 079	5 013	6 158	583	362	144	5 819
Amazonas	114	16	39	6	2	1	50
Áncash	506	95	98	5	5	6	297
Apurímac	239	63	68	5	4	-	99
Arequipa	1 107	275	586	26	10	6	204
Ayacucho	117	40	36	7	2	-	32
Cajamarca	453	161	126	23	7	2	134
Prov. Const. del Callao	680	236	191	28	15	-	210
Cusco	728	191	301	15	19	14	188
Huancavelica	82	14	8	-	2	-	58
Huánuco	299	102	107	1	11	-	78
Ica	436	117	158	8	9	-	144
Junín	881	209	228	18	17	-	409
La Libertad	1 010	312	442	32	17	1	206
Lambayeque	515	248	153	3	3	-	108
Lima Metropolitana 1/	8 218	2 302	2 592	351	193	107	2 673
Departamento de Lima 2/	658	126	218	9	13	4	288
Loreto	29	8	14	1	-	-	6
Madre De Dios	100	9	74	1	-	-	16
Moquegua	130	36	55	1	-	1	37
Pasco	65	21	26	1	2	-	15
Piura	790	241	267	26	16	2	238
Puno	240	69	67	2	6	-	96
San Martín	228	42	100	3	4	-	79
Tacna	216	18	116	3	3	-	76
Tumbes	93	33	22	2	2	-	34
Ucayali	145	29	66	6	-	-	44

Nota: Información preliminar.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Haura, Oyón y Yauyos.

3/ Incluye imprudencia del pasajero, exceso de carga, pista en mal estado, señalización defectuosa, factor ambiental y otros.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.**Elaboración:** Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Tipo de accidentes de tránsito

En el periodo abril-junio 2021, se registraron 10 mil 126 accidentes de tránsito por choque/choque y fuga, representaron el 56,0% respecto del total; seguido de accidentes por atropello/ atropello y fuga (2 mil 126).

En el periodo abril - junio 2021/ abril - junio 2020, se observó incremento porcentual de los accidentes de tránsito en todos los tipos de accidente, siendo mayor aquellos por caída de pasajero y choque.

CUADRO Nº 1.18

Perú: Accidentes de tránsito registrados por tipo de accidente

Abril - junio, 2020 - 2021

Tipo de accidente	2020	2021	Variación	
	Abr - Jun	Abr - Jun	Absoluta	%
Total	5 931	18 079	↑ 12 148	↑ 204,8
Choque 1/	3 124	10 126	↑ 7 002	↑ 224,1
Atropello 2/	686	2 126	↑ 1 440	↑ 209,9
Volcadura	121	368	↑ 247	↑ 204,1
Caída de pasajero	80	260	↑ 180	↑ 225,0
Otros 3/	1 920	5 199	↑ 3 279	↑ 170,8

Nota: Información preliminar.

1/ Incluye choque y fuga.

2/ Incluye atropello y fuga.

3/ Choque y atropello, incendio de vehículo, despiste y volcadura, colisión, despiste, colisión y fuga, entre otros accidentes.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Accidentes de tránsito por atropello y choque, según departamento

Entre abril y junio 2021, los departamentos con mayor porcentaje de accidentes de tránsito por atropello/ atropello y fuga fueron Huancavelica (19,5%) y Cusco (18,0%). De otra parte, Tumbes (73,1%), Tacna (67,6%), Arequipa (64,4%) Provincia Constitucional del Callao (64,1%) y Madre de Dios (64,0%), evidenciaron porcentajes significativos de accidentes por choque/ choque y fuga.

CUADRO N° 1.19

Perú: Accidentes de tránsito registrados por atropello y choque, según departamento
Abril - Junio, 2021

Departamento	Total	Atropello 3/		Choque 4/	
		Total	%	Total	%
Total	18 079	2 126	11,8	10 126	56,0
Amazonas	114	16	14,0	65	57,0
Áncash	506	65	12,8	232	45,8
Apurímac	239	34	14,2	130	54,4
Arequipa	1 107	122	11,0	713	64,4
Ayacucho	117	21	17,9	55	47,0
Cajamarca	453	52	11,5	200	44,2
Prov. Const. del Callao	680	92	13,5	436	64,1
Cusco	728	131	18,0	397	54,5
Huancavelica	82	16	19,5	28	34,1
Huánuco	299	35	11,7	173	57,9
Ica	436	53	12,2	253	58,0
Junín	881	140	15,9	495	56,2
La Libertad	1 010	109	10,8	551	54,6
Lambayeque	515	69	13,4	288	55,9
Lima Metropolitana 1/	8 218	886	10,8	4 658	56,7
Departamento de Lima 2/	658	71	10,8	348	52,9
Loreto	29	4	13,8	11	37,9
Madre de Dios	100	5	5,0	64	64,0
Moquegua	130	13	10,0	66	50,8
Pasco	65	7	10,8	32	49,2
Piura	790	71	9,0	407	51,5
Puno	240	31	12,9	126	52,5
San Martín	228	27	11,8	109	47,8
Tacna	216	25	11,6	146	67,6
Tumbes	93	9	9,7	68	73,1
Ucayali	145	22	15,2	75	51,7

Nota: Información preliminar.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Haura, Oyón y Yauyos.

3/ Incluye atropello y fuga.

4/ Incluye choque y fuga.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

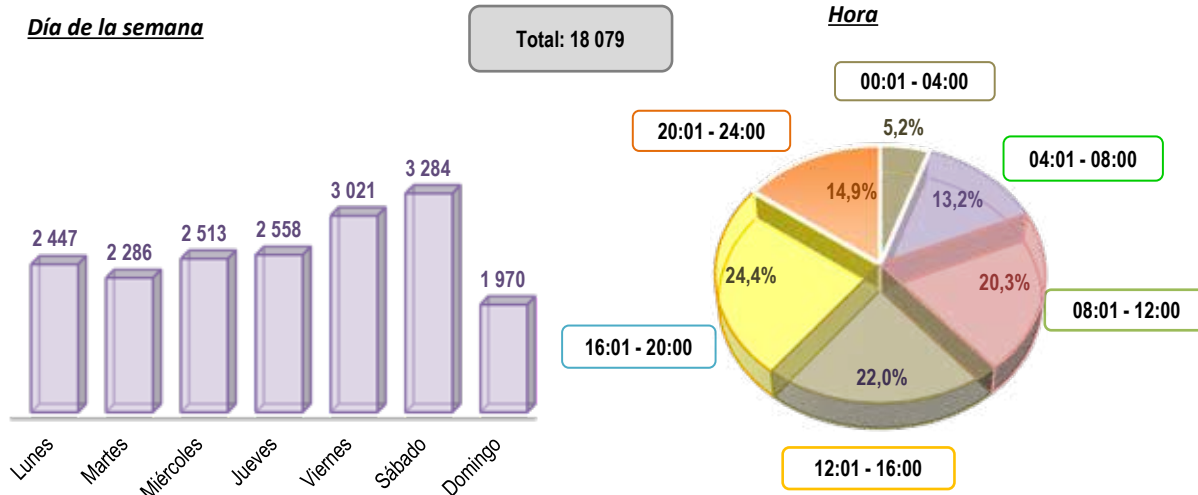
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Accidentes de tránsito según día y hora

Los días viernes y sábados registraron mayor ocurrencia de accidentes de tránsito en el país. En el periodo abril - junio 2021, el total de accidentes de tránsito ocurridos en estos días fueron 3 mil 21 y 3 mil 284, correspondientemente. Mayor ocurrencia de accidentes de tránsito se registró entre las 08:00 y 20:00 horas (66,7%). Menor porcentaje se observó entre las 00:01 y 04:00 horas (5,2%).

GRÁFICO Nº 1.13

Perú: Accidentes de tránsito, según hora y día de la semana
Abril - Junio, 2021
(Absoluto y porcentaje)



Nota: Información preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

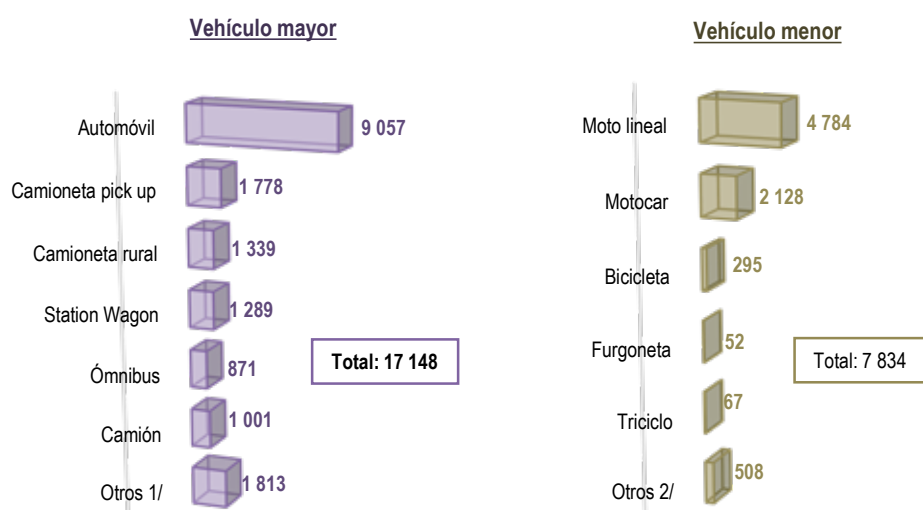
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Accidentes de tránsito por tipo de vehículo involucrado

En el periodo abril - junio 2021, los automóviles ocasionaron con mayor frecuencia los accidentes de tránsito, representó el 52,8% del total de vehículos mayores. Y entre los vehículos menores fue la moto lineal (61,1%).

GRÁFICO Nº 1.14

Perú: Accidentes de tránsito registrados por tipo de vehículo involucrado
Abril - Junio, 2021



Nota: Información preliminar.

1/ Incluye vehículo no identificado, camioneta panel, remolcador, remolque y semiremolque, entre otros.

2/ Incluye vehículo no identificado, entre otros.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

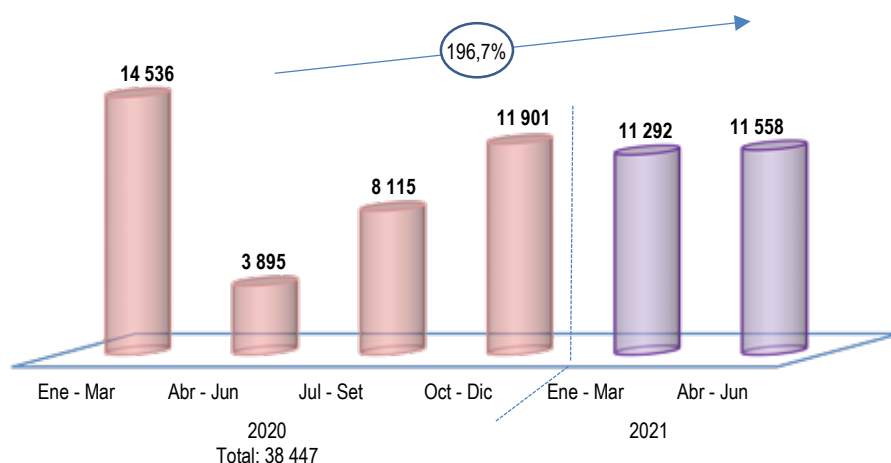
Personas heridas en accidentes de tránsito

El total de personas que resultaron heridas en accidentes de tránsito en el trimestre abril-junio 2021, alcanzó 11 mil 558, aumentó en 196,7% (7 mil 663) en comparación con similar trimestre 2020.

GRÁFICO Nº 1.15

Perú: Personas heridas en accidentes de tránsito

Trimestre, 2020 - 2021



Nota: Información preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Personas heridas por sexo y edad

A nivel nacional, se registraron 11 mil 558 personas heridas en accidentes de tránsito, de este total, 69,8% son hombres y 30,2% mujeres. Del total de hombres heridos, la mayoría fueron jóvenes y adultos de 18 a 59 años (85,9%). Las mujeres heridas de estas edades representaron el 78,5%, entre los meses de abril y junio 2021.

Lima Metropolitana registró el mayor número de personas heridas por accidentes de tránsito (4 mil 270); siguen La Libertad (1 mil 15), Junín (701) y Cusco (604). En el otro extremo, Loreto y Ayacucho registraron menor número en el periodo de referencia (26 y 38, respectivamente).

CUADRO N° 1.20

Perú: Personas heridas en accidentes de tránsito por sexo y grupo de edad, según departamento
Abril - Junio, 2021

Departamento	Total	Total				Hombre					Mujer				
		Menor de 18 años	18 - 29	30 - 59	60 y más años	Total	Menor de 18 años	18 - 29	30 - 59	60 y más años	Total	Menor de 18 años	18 - 29	30 - 59	60 y más años
Total	11 558	1 213	4 691	4 974	680	8 067	744	3 402	3 524	397	3 491	469	1 289	1 450	283
Amazonas	117	12	47	46	12	86	10	33	34	9	31	2	14	12	3
Áncash	395	65	137	168	25	251	34	85	116	16	144	31	52	52	9
Apurímac	171	36	59	71	5	127	30	41	53	3	44	6	18	18	2
Arequipa	511	46	202	247	16	352	22	147	171	12	159	24	55	76	4
Ayacucho	38	12	10	16	-	21	8	4	9	-	17	4	6	7	-
Cajamarca	344	36	181	112	15	291	31	163	84	13	53	5	18	28	2
Callao	324	35	145	130	14	205	19	93	84	9	119	16	52	46	5
Cusco	604	78	246	250	30	412	51	167	174	20	192	27	79	76	10
Huancavelica	91	13	38	36	4	65	6	27	28	4	26	7	11	8	0
Huánuco	271	38	97	114	22	176	30	59	75	12	95	8	38	39	10
Ica	280	34	120	108	18	211	22	97	80	12	69	12	23	28	6
Junín	701	66	282	327	26	484	27	196	243	18	217	39	86	84	8
La Libertad	1 015	76	386	413	140	645	46	277	290	32	370	30	109	123	108
Lambayeque	329	25	134	151	19	251	13	110	116	12	78	12	24	35	7
Lima Metropolitana 1/	4 270	436	1 760	1 843	231	2 922	267	1 253	1 251	151	1 348	169	507	592	80
Departamento de Lima 2/	457	44	174	215	24	317	25	126	152	14	140	19	48	63	10
Loreto	26	1	12	13	-	23	1	10	12	-	3	-	2	1	-
Madre De Dios	106	14	54	36	2	74	8	40	24	2	32	6	14	12	-
Moquegua	72	2	28	37	5	57	1	21	32	3	15	1	7	5	2
Pasco	73	12	23	33	5	55	6	17	27	5	18	6	6	6	-
Piura	585	32	243	284	26	473	18	199	235	21	112	14	44	49	5
Puno	221	34	88	90	9	164	20	72	65	7	57	14	16	25	2
San Martín	223	38	91	72	22	149	29	65	42	13	74	9	26	30	9
Tacna	97	8	30	57	2	69	7	22	38	2	28	1	8	19	0
Tumbes	102	8	49	40	5	78	6	37	31	4	24	2	12	9	1
Ucayali	135	12	55	65	3	109	7	41	58	3	26	5	14	7	-

(-) No se han registrado casos.

Nota: Información preliminar.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Haura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

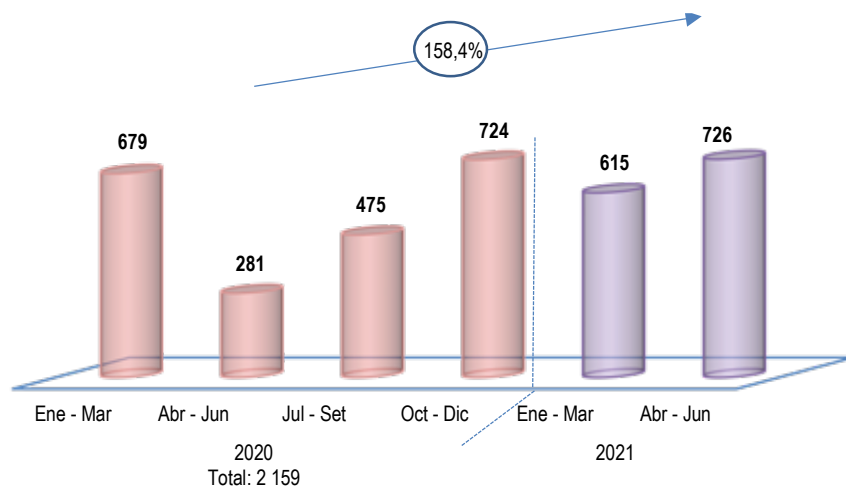
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Personas fallecidas en accidentes de tránsito

En el periodo abril-junio 2021, se registraron 726 personas fallecidas a consecuencia de los accidentes de tránsito, 445 (158,4%) más respecto al mismo periodo del año 2020.

GRÁFICO Nº 1.16

Perú: Personas fallecidas en accidentes de tránsito
Trimestre, 2020 - 2021



Nota: Información 2021 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Personas fallecidas por sexo y edad

De total de personas fallecidas por accidentes de tránsito, a nivel nacional, el 77,0% correspondió a hombres y 23,0% a mujeres, en el periodo abril-junio 2021.

En los hombres, 3 de cada 10 fallecidos tenían entre 18 y 29 años de edad y uno de cada dos tenía de 30 a 59 años de edad. A nivel departamental, Lima Metropolitana registró mayor número (83), siguen Puno (71), La Libertad (68) y Piura (57), entre los más destacables.

En las mujeres, 4 de cada 10 tenían de 30 a 59 años. Las menores de 30 años representaron el 43,7%: 18,6% eran menores de 18 años y 25,1% de 18 a 29 años de edad.

CUADRO Nº 1.21

Perú: Personas fallecidas en accidentes de tránsito por sexo y grupo de edad, según departamento
Abril - Junio, 2021

Departamento	Total	Total				Hombre					Mujer				
		Menor de 18 años	18 - 29	30 - 59	60 y más años	Total	Menor de 18 años	18 - 29	30 - 59	60 y más años	Total	Menor de 18 años	18 - 29	30 - 59	60 y más años
Total	726	82	194	346	104	559	51	152	281	75	167	31	42	65	29
Amazonas	5	-	2	3	-	5	-	2	3	-	-	-	-	-	-
Áncash	35	6	8	19	2	28	3	6	17	2	7	3	2	2	-
Apurímac	18	2	2	13	1	10	-	2	7	1	8	2	-	6	-
Arequipa	34	2	8	17	7	21	2	7	9	3	13	-	1	8	4
Ayacucho	33	9	13	9	2	19	3	7	7	2	14	6	6	2	-
Cajamarca	29	5	10	11	3	23	2	9	10	2	6	3	1	1	1
Prov. Const. del Callao	9	-	3	6	-	8	-	2	6	-	1	-	1	-	-
Cusco	40	4	7	28	1	32	3	5	23	1	8	1	2	5	-
Huancavelica	16	1	6	9	-	14	1	4	9	-	2	-	2	-	-
Huánuco	33	6	10	12	5	25	5	8	10	2	8	1	2	2	3
Ica	25	3	7	11	4	20	2	6	10	2	5	1	1	1	2
Junín	44	4	10	24	6	34	3	6	23	2	10	1	4	1	4
La Libertad	68	8	13	41	6	42	3	9	28	2	26	5	4	13	4
Lambayeque	20	3	4	8	5	18	3	4	7	4	2	-	-	1	1
Lima Metropolitana 1/	83	6	22	33	22	136	5	19	25	18	29	1	3	8	4
Departamento de Lima 2/	39	1	7	26	5	74	1	7	22	4	21	-	-	4	1
Loreto	4	1	2	1	-	4	1	2	1	-	-	-	-	-	-
Madre de Dios	8	1	3	4	-	8	1	3	4	-	-	-	-	-	-
Moquegua	4	-	-	3	1	1	-	-	1	-	3	-	-	2	1
Pasco	5	-	2	3	-	4	-	1	3	-	1	-	1	-	-
Piura	57	4	21	24	8	46	1	18	19	8	11	3	3	5	-
Puno	71	14	20	21	16	60	11	16	20	13	11	3	4	1	3
San Martín	30	1	8	16	5	28	1	7	15	5	2	-	1	1	-
Tacna	5	-	1	1	3	3	-	-	1	2	2	-	1	-	1
Tumbes	5	-	3	1	1	2	-	1	-	1	3	-	2	1	-
Ucayali	6	1	2	2	1	3	-	1	1	1	3	1	1	1	-

(-) No se han registrado casos.

Nota: Información preliminar.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Haura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

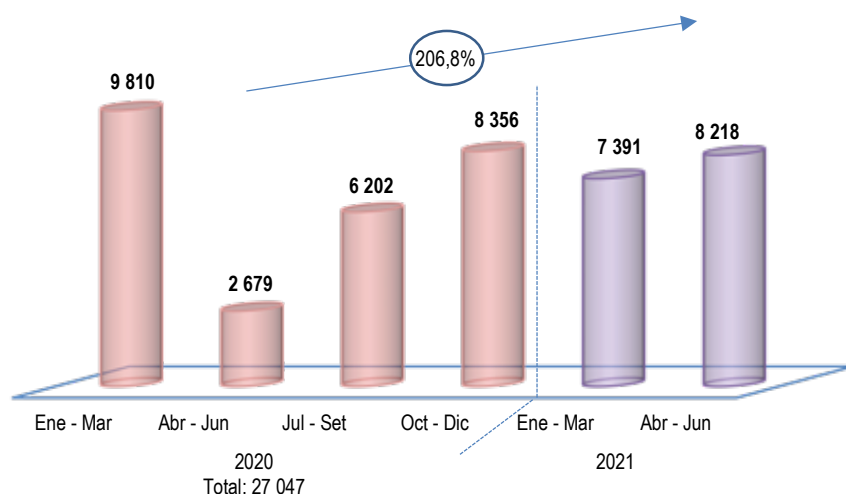
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Lima Metropolitana

En Lima Metropolitana, en el segundo trimestre 2021, el número de accidentes de tránsito se incrementó en 206,8% (5 mil 539) en comparación a similar trimestre 2020, es decir, pasó de 2 mil 679 a 8 mil 218 en el periodo abril-junio 2021/abril-junio 2020.

GRÁFICO Nº 1.17

Lima Metropolitana: Número de accidentes de tránsito registrados
Trimestre, 2020 - 2021



Nota: Información 2021 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el periodo abril - junio 2021, mayor número de accidentes de tránsito se registraron en los distritos de San Juan de Lurigancho (613), Lima (593), Santiago de Surco (478) y Chorrillos (449), en conjunto representaron el 26,0% del total registrado.

Asimismo, en términos porcentuales, en el periodo abril - junio 2021/ abril - junio 2020, los accidentes de tránsito en el distrito de Barranco se incrementó significativamente en 1 520,0%, seguido de Chorrillos (855,3%). Es preciso resaltar que San Bartolo no registró casos en el periodo de referencia.

CUADRO Nº 1.22

Lima Metropolitana: Número de accidentes de tránsito registrados, según distrito
Abril - Junio, 2020 - 2021

Distrito	2020	2021	Variación	
	Abr - Jun	Abr - Jun	Absoluta	%
Total	2 679	8 218	5 539	206,8
San Juan de Lurigancho	219	613	394	179,9
Lima	186	593	407	218,8
Santiago de Surco	148	478	330	223,0
Chorrillos	47	449	402	855,3
Villa El Salvador	54	394	340	629,6
Comas	132	387	255	193,2
Ate	118	373	255	216,1
San Martín de Porres	194	361	167	86,1
Los Olivos	121	358	237	195,9
Independencia	82	323	241	293,9
San Miguel	82	289	207	252,4
Miraflores	115	285	170	147,8
La Victoria	82	255	173	211,0
San Isidro	66	253	187	283,3
San Juan de Miraflores	43	253	210	488,4
San Borja	111	218	107	96,4
Puente Piedra	99	197	98	99,0
El Agustino	55	186	131	238,2
Carabaylo	57	178	121	212,3
La Molina	77	175	98	127,3
Lince	43	160	117	272,1
Rímac	69	150	81	117,4
Jesús María	35	147	112	320,0
Surquillo	65	138	73	112,3
Breña	43	123	80	186,0
Lurín	23	120	97	421,7
Pueblo Libre	38	111	73	192,1
Magdalena del Mar	25	104	79	316,0
Lurigancho	45	100	55	122,2
Villa María del Triunfo	49	88	39	79,6
Barranco	5	81	76	1520,0
San Luis	32	62	30	93,8
Pachacamac	28	58	30	107,1
Santa Anita	34	48	14	41,2
Ancón	16	31	15	93,8
Chaclacayo	7	20	13	185,7
Cieneguilla	11	20	9	81,8
Punta Hermosa	6	10	4	66,7
Punta Negra	8	9	1	12,5
Pucusana	5	8	3	60,0
Santa Rosa	-	7	7	0,0
Santa María del Mar	4	5	1	25,0
San Bartolo	-	-	0	0,0

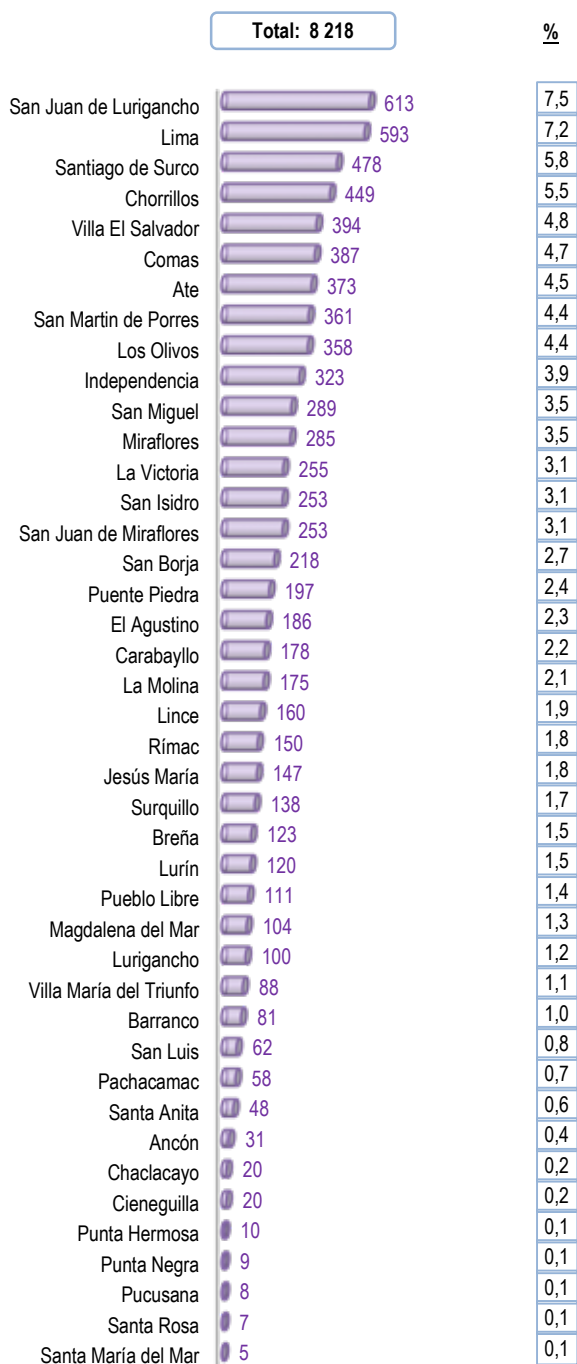
Nota: Información 2021 preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

GRÁFICO Nº 1.18

Lima Metropolitana: Número de accidentes de tránsito registrados, según distrito
Abril - Junio, 2021



Nota: Información preliminar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

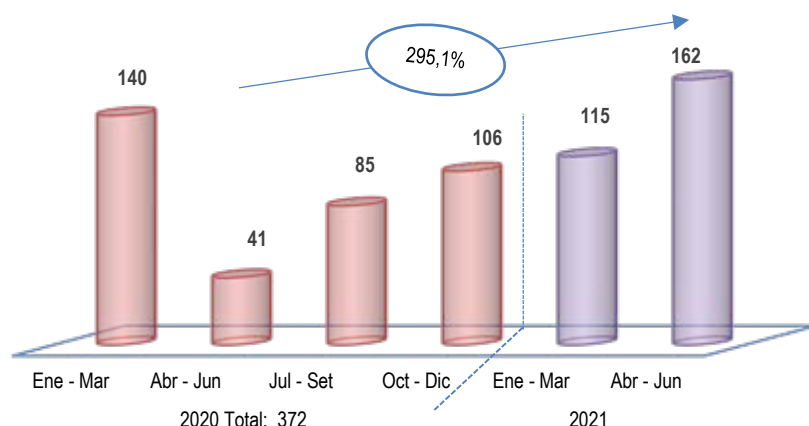
1.4 Trata de Personas

Denuncias por el delito de trata de personas - Policía Nacional del Perú

La Policía Nacional del Perú, durante el segundo trimestre del 2021, registró 162 denuncias por el delito de trata de personas, evidenciando un aumento de 121 (295,1%) denuncias respecto a similar trimestre del 2020.

GRÁFICO Nº 1.19

Perú: Denuncias por el delito de trata de personas
Trimestre, 2020 - 2021



Nota: Información 2020 actualizada al 5 de febrero del 2021.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el periodo abril-junio 2021, Lima registró 85 denuncias por el delito de trata de personas, en tanto en similar periodo 2020 esta cifra significó 16 denuncias. Los departamentos de Lambayeque (83,3%) y Apurímac (75,0%) muestran importante descenso de denuncias de trata de personas.

CUADRO Nº 1.23

Perú: Denuncias por el delito de trata de personas, según departamento
Abril - Junio, 2020 - 2021

Departamento	2020	2021	Variación	
	Abr - Jun	Abr - Jun	Absoluta	%
Total	41	162	121	295,1
Áncash	1	2	1	100,0
Apurímac	4	1	-3	-75,0
Arequipa	-	9	9	-
Ayacucho	-	16	16	-
Cajamarca	-	21	21	-
Prov. Const. del Callao	2	-	-2	-100,0
Cusco	6	7	1	16,7
Huánuco	3	7	4	133,3
Junín	-	4	4	-
La Libertad	-	3	3	-
Lambayeque	6	1	-5	-83,3
Lima	16	85	69	431,3
Loreto	1	3	2	200,0
Pasco	1	-	-1	-100,0
Piura	1	-	-1	-100,0
San Martín	-	3	3	-

(-) No se registraron casos.

Nota 1: Información 2020 actualizada al 5 de febrero del 2021.

Nota 2: Amazonas, Ica, Huancavelica, Madre de Dios, Moquegua, Puno y Tumbes no registraron casos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Principales características de las víctimas:

Sexo y grupo de edad

En el país, por cada diez víctimas de trata de personas, ocho son mujeres y de ellas, el 62,0% son jóvenes de 18 a 29 años de edad, en el segundo trimestre del 2021.

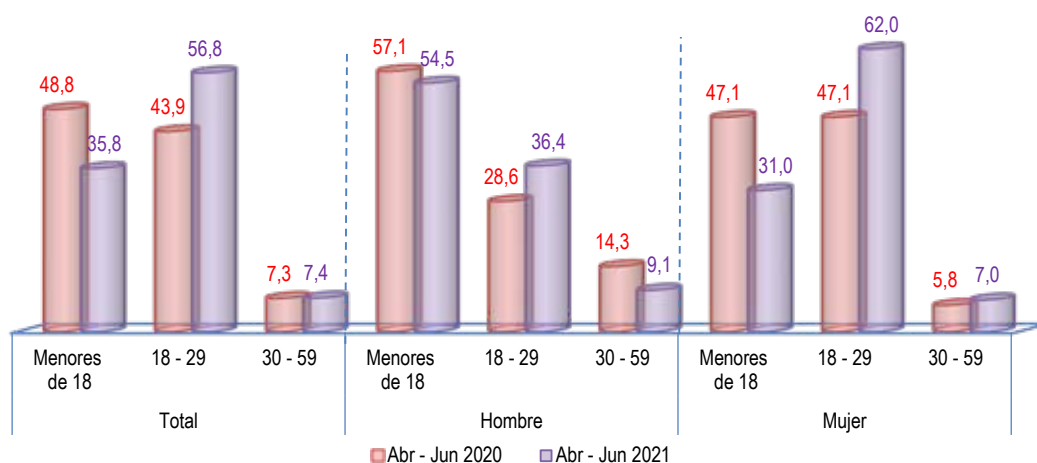
Las denuncias por el delito de trata de personas cuyas víctimas son hombres, registraron que la mayoría de ellos tenía menos de 18 años (54,5%) y 4 de cada 10 entre 18 y 29 años de edad.

GRÁFICO Nº 1.20

Perú: Denuncias por el delito de trata de personas, según sexo y grupos de edad

Abril - Junio, 2020 - 2021

(Distribución Porcentual)



Nota: Información 2020 actualizada al 5 de febrero del 2021.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el periodo abril-junio 2021/abril-junio 2020, se observó un aumento de 95 denuncias de mujeres víctimas por el delito de trata de personas, siendo mayor en aquellas de 18 a 29 años de edad (64); de otra parte, en los hombres se incrementó en 26 denuncias en comparación al mismo periodo de referencia.

CUADRO Nº 1.24

Perú: Denuncias por el delito de trata de personas, según sexo y grupos de edad
Abril - Junio, 2020 - 2021

Sexo y grupos de edad	2020	2021	Variación	
	Abr - Jun	Abr - Jun	Absoluta	%
Total	41	162	121	295,1
Menores de 18	20	58	38	190,0
18 - 29	18	92	74	411,1
30 - 59	3	12	9	300,0
Hombre	7	33	26	371,4
Menores de 18	4	18	14	350,0
18 - 29	2	12	10	500,0
30 - 59	1	3	2	200,0
Mujer	34	129	95	279,4
Menores de 18	16	40	24	150,0
18 - 29	16	80	64	400,0
30 - 59	2	9	7	350,0

Nota: Información 2020 actualizada al 5 de febrero del 2021.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el trimestre abril-junio del año 2021, se observó que de las 129 mujeres víctimas de trata de personas, 79 se ubicaron en el departamento de Lima; de ellas, 64 tenían de 18 a 29 años de edad. Cajamarca registró 12 mujeres menores de 18 años de edad.

CUADRO Nº 1.25

Perú: Denuncias por el delito de trata de personas, por sexo y grupo de edad, según departamento
Abril - Junio, 2021

Departamento	Total	Hombre				Mujer			
		Total	Menores de 18	18 - 29	30 - 59	Total	Menores de 18	18 - 29	30 - 59
Total	162	33	18	12	3	129	40	80	9
Áncash	2	1	-	1	-	1	1	-	-
Apurímac	1	-	-	-	-	1	1	-	-
Arequipa	9	4	-	2	2	5	1	3	1
Ayacucho	16	10	1	9	-	6	-	3	3
Cajamarca	21	9	9	-	-	12	12	-	-
Cusco	7	1	1	-	-	6	3	3	-
Huánuco	7	-	-	-	-	7	2	4	1
Junín	4	1	1	-	-	3	2	1	-
La Libertad	3	1	1	-	-	2	1	1	-
Lambayeque	1	-	-	-	-	1	-	1	-
Lima	85	6	5	-	1	79	11	64	4
Loreto	3	-	-	-	-	3	3	-	-
San Martín	3	-	-	-	-	3	3	-	-

(-) No se registraron casos.

Nota: Solo se presenta información de los departamentos que registraron casos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Nivel educativo

En el periodo abril-junio 2021, del total de denuncias de trata de personas registradas 98 casos reportaron que las víctimas habían alcanzado nivel secundario, que comparado con similar periodo 2020, ascendió en 77 denuncias.

CUADRO Nº 1.26

Perú: Denuncias por el delito de trata de personas, según nivel educativo de las víctimas
Abril - Junio, 2020 - 2021

Nivel educativo	2020	2021	Variación	
	Abr - Jun	Abr - Jun	Absoluta	%
Total	41	162	121	295,1
Primaria	16	45	29	181,3
Secundaria	21	98	77	366,7
Superior	2	2	0	0,0
No especificado	2	17	15	750,0

Nota: Información 2020 actualizada al 5 de febrero del 2021.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

El mayor número de víctimas que alcanzaron nivel secundario se ubicó en el departamento de Lima (71 denuncias), entre abril y junio 2021. De las víctimas con menor nivel educativo, 45 alcanzaron primaria, de ellas, 20 corresponden a Cajamarca y 14 a Lima, el resto se ubica en otros departamentos, como Huánuco, Loreto, Junín, La Libertad, San Martín y Ayacucho, con menores casos.

CUADRO Nº 1.27

Perú: Denuncias por el delito de trata de personas, por nivel educativo de la víctima, según departamento
Abril - Junio, 2021

Departamento	Total	Nivel educativo			
		Primaria	Secundaria	Superior	No especificado
Total	162	45	98	2	17
Áncash	2	-	2	-	-
Apurímac	1	-	1	-	-
Arequipa	9	-	9	-	-
Ayacucho	16	3	2	1	10
Cajamarca	21	20	1	-	-
Cusco	7	-	6	-	1
Huánuco	7	1	-	-	6
Junín	4	2	2	-	-
La Libertad	3	2	-	1	-
Lambayeque	1	-	1	-	-
Lima	85	14	71	-	-
Loreto	3	1	2	-	-
San Martín	3	2	1	-	-

(-) No se registraron casos.

Nota: Solo se presenta información de los departamentos que registraron casos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

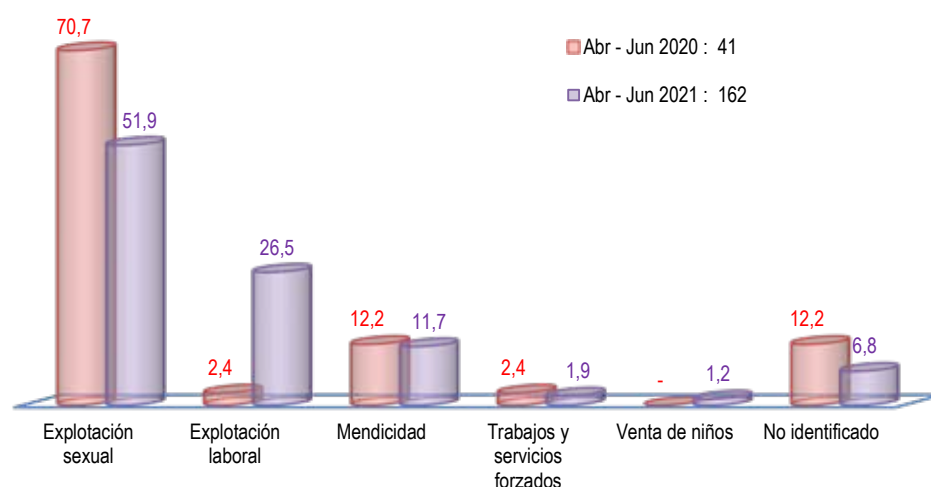
Finalidad de la trata de personas

A nivel nacional, entre abril y junio 2021, la explotación sexual fue la finalidad más frecuente en el delito de trata de personas (51,9%) que, comparado con igual periodo del año anterior, disminuyó 18,8 puntos porcentuales.

En segundo lugar, la explotación laboral como una de las formas de la trata de personas representó el 26,5% de víctimas, observándose un incremento de 24,1 puntos porcentuales con relación a similar trimestre 2020.

GRÁFICO Nº 1.21

Perú: Denuncias por el delito de trata de personas, según finalidad
Abril - Junio, 2020 - 2021
(Distribución Porcentual)



Nota: Información 2020 actualizada al 5 de febrero del 2021.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Para el segundo trimestre del 2021, el registro de denuncias por el delito de trata de personas, cuya finalidad fue la explotación sexual se incrementó en 55 denuncias en relación a similar trimestre del 2020. Del mismo modo la explotación laboral se incrementó en 42 denuncias en el mismo periodo.

CUADRO Nº 1.28

Perú: Denuncias por el delito de trata de personas, según finalidad
Abril - Junio, 2020 - 2021

Finalidad	2020	2021	Variación	
	Abr - Jun	Abr - Jun	Absoluta	%
Total	41	162	121	295
Explotación sexual	29	84	55	189,7
Explotación laboral	1	43	42	4 200,0
Mendicidad	5	19	14	280,0
Trabajos y servicios forzados	1	3	2	200,0
Venta de niños	-	2	2	-
No identificado	5	11	6	120,0

(-) No se registraron casos.

Nota: Información 2020 actualizada al 5 de febrero del 2021.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

El reporte por departamento registra que Lima con 85 denuncias en el periodo de abril a junio del 2021, es el que tiene mayor número de denuncias por explotación sexual (59) y laboral (23). Es preciso resaltar que en Cajamarca se registró 17 casos por mendicidad.

CUADRO Nº 1.29

Perú: Denuncias de trata de personas, por finalidad, según departamento
Abril - Junio, 2021

Departamento	Total	Finalidad					
		Explotación sexual	Explotación laboral	Mendicidad	Trabajos y servicios forzados	Venta de niños	No identificado
Total	162	84	43	19	3	2	11
Áncash	2	-	1	-	1	-	-
Apurímac	1	1	-	-	-	-	-
Arequipa	9	4	4	-	-	-	1
Ayacucho	16	6	10	-	-	-	-
Cajamarca	21	1	-	17	-	-	3
Cusco	7	3	-	-	-	-	4
Huánuco	7	5	1	-	-	-	1
Junín	4	-	2	-	-	-	2
La Libertad	3	2	-	1	-	-	-
Lambayeque	1	1	-	-	-	-	-
Lima	85	59	23	1	-	2	-
Loreto	3	1	2	-	-	-	-
San Martín	3	1	-	-	2	-	-

(-) No se registraron casos.

Nota: Solo se presenta información de los departamentos que registraron casos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Forma de captación de la víctima

La oferta de trabajo es la forma más frecuente que utilizan los tratantes para captar a las víctimas. Entre abril y junio 2021, se registraron 100 denuncias que señalaron esta forma, cifra que asciende en 78 denuncias en comparación al mismo trimestre del año 2020. Del mismo modo, se aprecia aumento de 23 casos de denuncias por oferta de estudio.

CUADRO Nº 1.30

Perú: Denuncias por el delito de trata de personas, según modalidad de captación de la víctima
Abril - Junio, 2020 - 2021

Forma de captación	2020	2021	Variación	
	Abr - Jun	Abr - Jun	Absoluta	%
Total	41	162	121	295,1
Oferta de trabajo	22	100	78	354,5
Oferta de estudio	1	24	23	2 300,0
Seducción	-	3	3	-
Internet	-	7	7	-
Padrinazgo	1	-	-1	100,0
Otro	17	28	11	64,7

(-) No se registraron casos.

Nota: Información 2020 actualizada al 5 de febrero del 2021.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Según forma de captación, 61,7% se realizó mediante la oferta de trabajo y 14,8% a través de la oferta de estudio en el periodo abril – junio 2021. En el primer caso, mayor número de denuncias se realizó en Lima (77) y en el segundo (oferta de estudio) fue Cajamarca (18).

CUADRO Nº 1.31

Perú: Denuncias de trata de personas, por modalidad de captación de la víctima, según departamento
Abril - Junio, 2021

Departamento	Total	Forma de captación				
		Oferta de trabajo	Oferta de estudio	Seducción	Internet	Otro
Total	162	100	24	3	7	28
Áncash	2	2	-	-	-	-
Apurímac	1	-	-	-	-	1
Arequipa	9	5	1	-	3	-
Ayacucho	16	6	-	-	-	10
Cajamarca	21	-	18	2	1	-
Cusco	7	5	-	-	1	1
Huánuco	7	2	3	-	-	2
Junín	4	1	1	-	-	2
La Libertad	3	-	-	-	-	3
Lambayeque	1	1	-	-	-	-
Lima	85	77	-	1	1	6
Loreto	3	-	-	-	-	3
San Martín	3	1	1	-	1	-

(-) No se registraron casos.

Nota 1: Información 2020 actualizada al 5 de febrero del 2021.

Nota 2: Solo se presenta información de los departamentos que registraron casos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

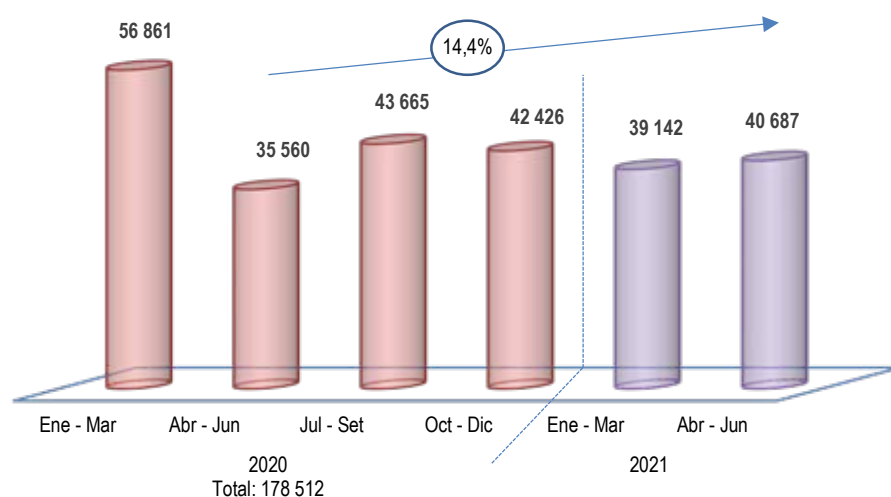
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

1.5 Personas detenidas por comisión de delitos

El total de personas detenidas en el periodo abril - junio 2021 alcanzó 40 mil 687, incrementó en 14,4 %, es decir, en 5 mil 127 personas con relación a similar periodo 2020.

GRÁFICO Nº 1.22

Perú: Número de personas detenidas
Trimestre: 2020 - 2021



Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Ámbito geográfico

A nivel nacional, en el periodo abril- junio 2021, la proporción de personas detenidas se incrementó en 14,4 % comparando con similar trimestre del año 2020; sin embargo, se observa disminución en los departamentos de La Libertad (-66,0%), Pasco (-52,6%), Arequipa (-26,7%), Ica (-23,5%), Amazonas (-12,5%), San Martín (-9,3%) y Cajamarca (-5,2%). Los departamentos de Madre de Dios y Cusco mostraron mayor incremento de personas detenidas en el periodo de análisis (179,6% y 166,3%, respectivamente).

CUADRO Nº 1.32

Perú: Personas detenidas por comisión de delitos, según departamento
Abril - Junio, 2020 - 2021

Departamento	2020	2021	Variación	
	Abr - Jun	Abr - Jun	Absoluta	%
Total	35 560	40 687	5 127	14,4
Lima Metropolitana 1/	4 483	8 523	4 040	90,1
Arequipa	3 846	2 818	-1 028	-26,7
Cusco	1 019	2 714	1 695	166,3
La Libertad	7 424	2 521	-4 903	-66,0
Piura	2 047	2 214	167	8,2
Lambayeque	1 617	1 982	365	22,6
Junín	1 490	1 837	347	23,3
Ica	2 343	1 793	-550	-23,5
Huanuco	932	1 538	606	65,0
Cajamarca	1 566	1 485	-81	-5,2
Ancash	730	1 359	629	86,2
Callao	583	1 356	773	132,6
Tumbes	546	1 229	683	125,1
Departamento de Lima 2/	916	1 199	283	30,9
Madre de Dios	378	1 057	679	179,6
San Martín	1 153	1 046	-107	-9,3
Loreto	514	1 038	524	101,9
Ucayali	404	736	332	82,2
Apurímac	567	733	166	29,3
Puno	384	701	317	82,6
Ayacucho	583	629	46	7,9
Tacna	308	621	313	101,6
Amazonas	701	616	-85	-12,1
Pasco	736	349	-387	-52,6
Huancavelica	162	326	164	101,2
Moquegua	128	267	139	108,6

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Haura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características de las personas detenidas

En el segundo trimestre 2021, nueve de cada diez personas detenidas por comisión de delitos son hombres, de ellos, cinco de cada diez tenían de 30 a 59 años de edad, 4 de cada 10 eran jóvenes de 18 a 29 años, entre otros.

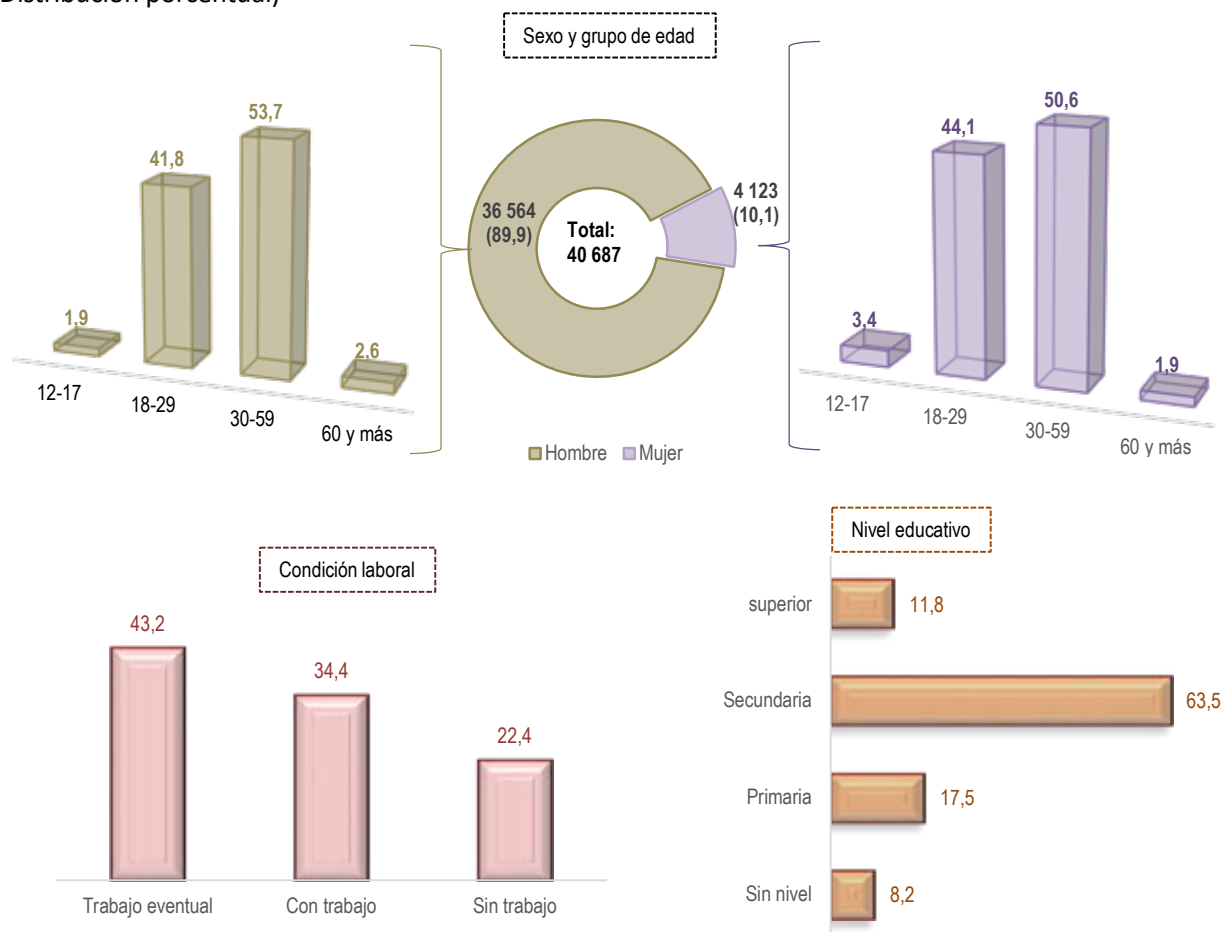
Respecto a la condición laboral de las personas detenidas, el 43,2% realizó trabajo eventual, 34,4% tenía trabajo y el 22,4% reportó no tener trabajo en el momento de la detención. Con relación al nivel educativo, el 63,5% había alcanzado nivel secundario, 17,5% primaria, 11,8% logró nivel superior y 8,2% no contaba con nivel educativo alguno.

GRÁFICO Nº 1.23

Perú: Personas detenidas por comisión de delitos, según característica seleccionada

Abril - Junio 2021

(Distribución porcentual)



Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Personas detenidas según tipo de delito

Entre abril y junio 2021, se observó que 11 mil 275 personas detenidas cometieron delitos contra la vida, el cuerpo y la salud y 13 mil 492 contra la seguridad pública, se incrementaron en 67,1% y 114,3%, respectivamente, al compararse con similar periodo 2020.

Las personas detenidas por delitos contra el patrimonio se incrementaron en 126,4 % en este mismo periodo. Por delitos contra la libertad y por delitos contra la familia, el aumento de personas detenidas fue de 82,8 % y 200,0% en el periodo abril-junio 2021/abril-junio 2020.

CUADRO Nº 1.33

Perú: Personas detenidas registradas por tipo de delito

Abril - Junio, 2020 - 2021

Tipo de delito	2020	2021	Variación	
	Abr - Jun	Abr - Jun	Absoluta	%
Total	35 560	40 687	5 127	14,4
Contra la vida, el cuerpo y la salud	6 748	11 275	4 527	67,1
Contra la seguridad pública	6 295	13 492	7 197	114,3
Contra el patrimonio	4 032	9 128	5 096	126,4
Contra la libertad	983	1 797	814	82,8
Contra la familia	109	327	218	200,0
Otros delitos 1/	17 393	4 668	-12 725	-73,2

1/ Contra la administración pública, tranquilidad pública, humanidad, fe pública, orden económico, orden financiero, delito tributario, pandillaje pernicioso, posesión de armas de guerra, etc.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Porcentualmente, el 27,7% de las personas detenidas cometió delitos contra la vida, el cuerpo y la salud en el trimestre abril-junio 2021, este porcentaje es mayor en 8,7 puntos porcentuales cuando se compara con similar periodo del año 2020, que fue 19,0%.

Comportamiento similar se observa en personas detenidas por delitos contra la seguridad pública, 33,2% en abril-junio 2021 y 17,7% en igual trimestre del año 2020 (incrementó en 15,5 puntos porcentuales).

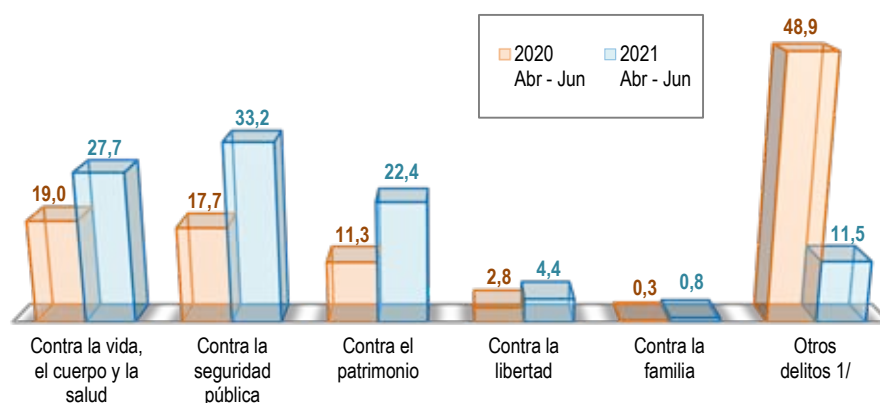
El porcentaje de personas detenidas por diversos delitos contra la administración pública, tranquilidad pública, orden financiero, orden tributario, orden económico, humanidad, fe pública, pandillaje pernicioso y posesión de armas de guerra alcanzó 11,5 %; mientras que, en el año 2020, este porcentaje significó 48,9 %.

GRÁFICO Nº 1.24

Perú: Personas detenidas por tipo de delito

Abril - Junio: 2020 - 2021

(Distribución porcentual)



1/ Contra la administración pública, tranquilidad pública, humanidad, fe pública, orden económico, orden financiero, delito tributario, pandillaje pernicioso, posesión de armas de guerra, etc.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Mayor número de personas detenidas se registró en Lima Metropolitana (8 mil 523), lo que representó el 20,9% respecto del total de personas detenidas a nivel nacional durante el periodo abril-junio 2021.

Los departamentos de Arequipa y Cusco registraron 2 mil 818 y 2 mil 714 personas detenidas, de estos totales, mayor número cometieron delitos contra la vida, el cuerpo y la salud y contra la seguridad pública (941 y 1 mil 148 respectivamente).

CUADRO Nº 1.34

Perú: Personas detenidas por comisión de delitos, según departamento
Abril - Junio, 2021

Departamento	Total	Tipo de delito				
		Contra la vida, el cuerpo y la salud	Contra la libertad	Contra el patrimonio	Contra la seguridad pública	Otros delitos 3/
Total	40 687	11 275	1 797	9 128	13 492	4 995
Amazonas	616	271	20	116	167	42
Áncash	1 359	398	74	298	387	202
Apurímac	733	314	26	63	289	41
Arequipa	2 818	941	139	281	647	810
Ayacucho	629	250	34	150	157	38
Cajamarca	1 485	502	75	305	447	156
Prov. Const. del Callao	1 356	301	60	491	382	122
Cusco	2 714	739	92	347	1 148	388
Huancavelica	326	79	17	51	157	22
Huánuco	1 538	505	74	171	729	59
Ica	1 793	648	58	297	640	150
Junín	1 837	164	103	369	912	289
La Libertad	2 521	601	110	729	748	333
Lambayeque	1 982	547	75	767	381	212
Lima Metropolitana 1/	8 523	2 363	385	2 757	2 312	706
Departamento de Lima 2/	1 199	411	64	245	355	124
Loreto	1 038	238	46	167	490	97
Madre de Dios	1 057	269	34	223	400	131
Moquegua	267	24	5	31	178	29
Pasco	349	120	11	61	100	57
Piura	2 214	404	105	485	802	418
Puno	701	177	24	145	332	23
San Martín	1 046	492	69	223	165	97
Tacna	621	135	44	106	265	71
Tumbes	1 229	181	18	113	579	338
Ucayali	736	201	35	137	323	40

(-) No se registraron casos.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Haura, Oyón y Yauyos.

3/ Contra la administración pública, tranquilidad pública, humanidad, fe pública, orden económico, orden financiero, delito tributario, pandillaje pernicioso, posesión de armas de guerra, etc.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

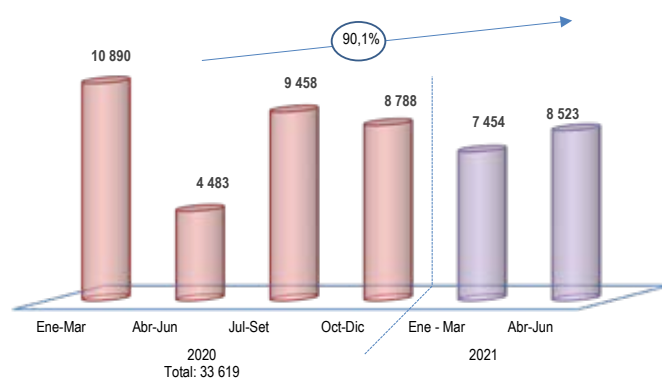
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Lima Metropolitana

El total de personas detenidas en Lima Metropolitana, en el segundo trimestre 2021 alcanzó 8 mil 523, aumentó en 90,1 % (4 mil 40) respecto a similar trimestre del año 2020.

GRÁFICO Nº 1.25

Lima Metropolitana: Número de personas detenidas
Trimestre: 2020 - 2021



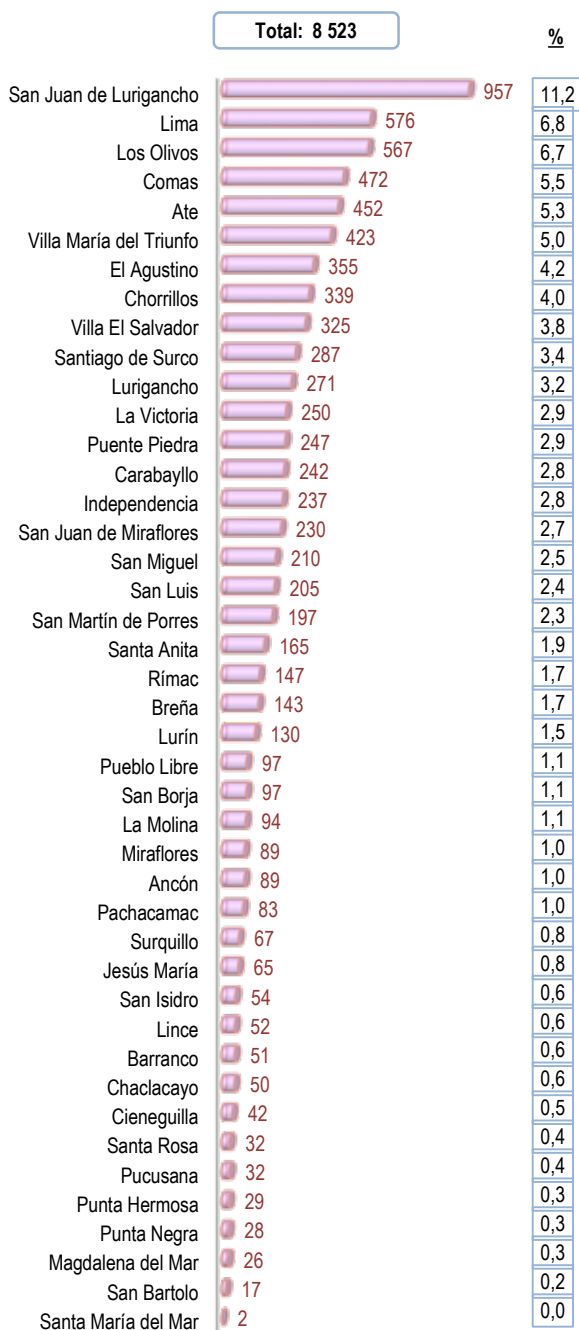
Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En Lima Metropolitana, los distritos de San Juan de Lurigancho, Lima y Los Olivos registraron más de 500 personas detenidas entre abril y junio 2021, representando el 11,2%, 6,8% y 6,7%, respectivamente. Menor cantidad se presentó en Santa María del Mar (2).

GRÁFICO Nº 1.26

Lima Metropolitana: Personas detenidas, según distrito
Abril - Junio, 2021



Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el periodo abril - junio 2021/abril - junio 2020, seis distritos mostraron incrementos de personas detenidas repuntando los distritos de Barranco (1175,0%), Chorrillos (429,7%), Villa El Salvador y San Juan de Miraflores (400,0%).

CUADRO Nº 1.35

Lima Metropolitana: Personas detenidas, según distrito

Abril - Junio, 2020 - 2021

Distrito	2020	2021	Variación	
	Abr - Jun	Abr - Jun	Absoluta	%
Total	4 483	8 523	4 040	90,1
San Juan de Lurigancho	478	957	479	100,2
Lima	119	576	457	384,0
Los Olivos	252	567	315	125,0
Comas	526	472	-54	-10,3
Ate	196	452	256	130,6
Villa María del Triunfo	271	423	152	56,1
El Agustino	88	355	267	303,4
Chorrillos	64	339	275	429,7
Villa El Salvador	65	325	260	400,0
Santiago de Surco	116	287	171	147,4
Lurigancho	131	271	140	106,9
La Victoria	55	250	195	354,5
Puente Piedra	93	247	154	165,6
Carabayllo	148	242	94	63,5
Independencia	496	237	-259	-52,2
San Juan de Miraflores	46	230	184	400,0
San Miguel	98	210	112	114,3
San Luis	79	205	126	159,5
San Martín de Porres	191	197	6	3,1
Santa Anita	43	165	122	283,7
Rimac	118	147	29	24,6
Breña	73	143	70	95,9
Lurin	79	130	51	64,6
Pueblo Libre	47	97	50	106,4
San Borja	89	97	8	9,0
La Molina	39	94	55	141,0
Miraflores	45	89	44	97,8
Ancón	28	89	61	217,9
Pachacamac	54	83	29	53,7
Surquillo	37	67	30	81,1
Jesús María	57	65	8	14,0
San Isidro	56	54	-2	-3,6
Lince	46	52	6	13,0
Barranco	4	51	47	1175,0
Chaclacayo	35	50	15	42,9
Cieneguilla	14	42	28	200,0
Santa Rosa	17	32	15	88,2
Pucusana	33	32	-1	-3,0
Punta Hermosa	6	29	23	383,3
Punta Negra	17	28	11	64,7
Magdalena del Mar	14	26	12	85,7
San Bartolo	19	17	-2	-10,5
Santa María del Mar	1	2	1	100,0

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

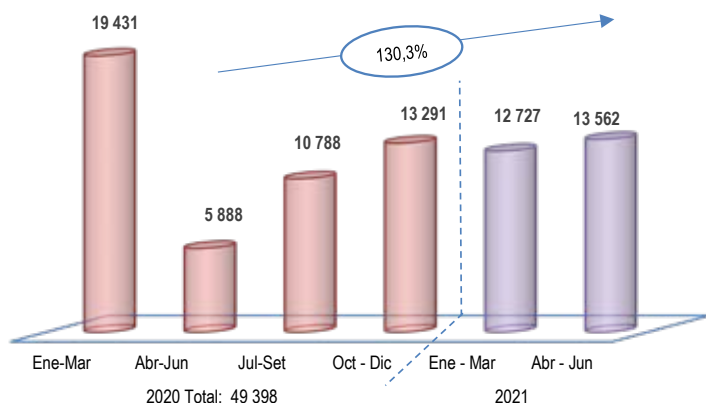
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

II. Denuncias por faltas cometidas

La Policía Nacional del Perú reportó 13 mil 562 denuncias por faltas cometidas, que incluyen las faltas contra la persona, contra el patrimonio, contra las buenas costumbres, contra la seguridad pública y contra la tranquilidad pública, durante los meses de abril a junio 2021, se incrementó en 130,3% comparado con similar periodo 2020 (abril - junio).

GRÁFICO Nº 2.1

Perú: Número de denuncias por faltas cometidas
Trimestre, 2020 - 2021



Nota: Según el nuevo código penal solo contempla faltas contra la persona, contra el patrimonio, contra las buenas costumbres, contra la seguridad pública y contra la tranquilidad pública.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

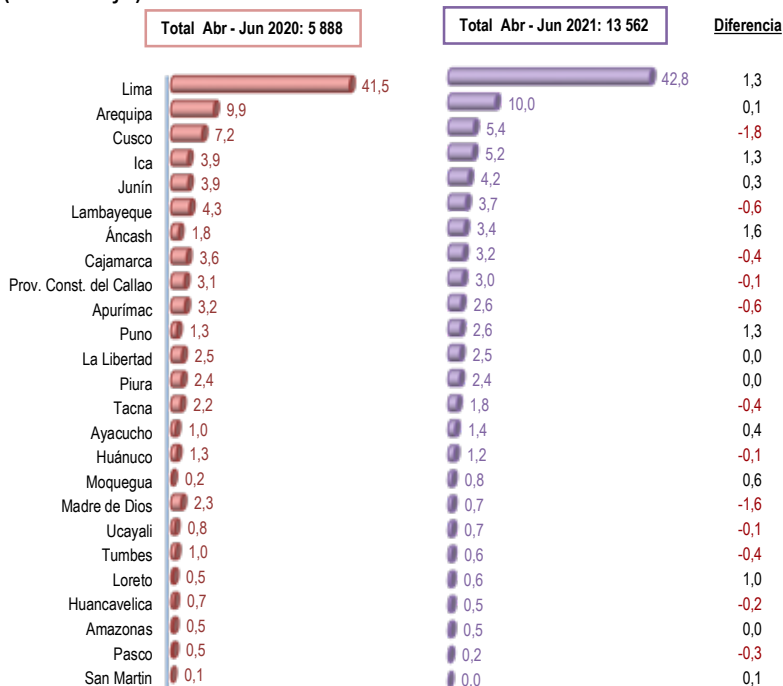
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Faltas cometidas según departamento

Durante los meses de abril a junio 2021, respecto al total nacional, se registró mayor proporción de denuncias por faltas en el departamento de Lima (42,8%), seguido de Arequipa, se incrementó en 1,3 y 0,1 puntos porcentuales en comparación al periodo abril -junio 2020.

GRÁFICO Nº 2.2

Perú: Denuncias por faltas cometidas, según departamento
Abril - Junio, 2020 - 2021
(Porcentaje)



Nota: Según el nuevo código penal solo contempla faltas contra la persona, contra el patrimonio, contra las buenas costumbres, contra la seguridad pública y contra la tranquilidad pública.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Durante el segundo trimestre abril-junio 2021/ abril-junio 2020, se observa incremento porcentual de denuncias por faltas en casi todos los departamentos, siendo Moquegua (684,6%), Puno (349,4%) y Áncash (341,3%), los de mayor impacto, excepto en Madre de Dios que presentó una disminución (-29,0%).

CUADRO Nº 2.1

Perú: Denuncias por faltas cometidas, según departamento

Abril - Junio, 2020 - 2021

Departamento	2020	2021	Variación	
	Abr - Jun	Abr - Jun	Absoluta	%
Total	5 888	13 562	7 674	130,3
Lima	2 442	5 803	3 361	137,6
Arequipa	585	1 354	769	131,5
Cuzco	426	728	302	70,9
Ica	229	702	473	206,6
Junín	232	576	344	148,3
Lambayeque	254	503	249	98,0
Áncash	104	459	355	341,3
Cajamarca	214	431	217	101,4
Prov. Const. del Callao	184	408	224	121,7
Apurímac	190	359	169	88,9
Puno	77	346	269	349,4
La Libertad	148	333	185	125,0
Piura	143	322	179	125,2
Tacna	130	247	117	90,0
Ayacucho	60	193	133	221,7
Huánuco	74	168	94	127,0
Moquegua	13	102	89	684,6
Madre de Dios	138	98	-40	-29,0
Ucayali	50	94	44	88,0
Tumbes	61	88	27	44,3
Loreto	29	76	47	162,1
Huancavelica	43	73	30	69,8
Amazonas	30	66	36	120,0
Pasco	27	28	1	3,7
San Martín	5	5	0	0,0

Nota: Según el nuevo código penal solo contempla faltas contra la persona, contra el patrimonio, contra las buenas costumbres, contra la seguridad pública y contra la tranquilidad pública

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Tipo de falta

En el segundo trimestre abril-junio 2021/ abril-junio 2020, se incrementó las denuncias por faltas, siendo aquellas cometidas contra el patrimonio y contra la persona, las que presentaron mayor incremento (135,1% y 134,6%, respectivamente). También hubo un aumento de las denuncias contra la tranquilidad pública (66,0%) y las buenas costumbres (50,0%) en el período de análisis.

CUADRO Nº 2.2

Perú: Denuncias por tipo de falta
Abril-Junio, 2020 - 2021

Tipo de falta	2020	2021	Variación	
	Abr - Jun	Abr - Jun	Absoluta	%
Total	5 888	13 562	7 674	130,3
Contra la persona	2 912	6 831	3 919	134,6
Contra el patrimonio	2 675	6 290	3 615	135,1
Contra las buenas costumbres	154	231	77	50,0
Contra la seguridad pública	50	49	-1	-2,0
Contra la tranquilidad pública	97	161	64	66,0

Nota 1 : Según el nuevo código penal solo contempla faltas contra la persona, contra el patrimonio, contra las buenas costumbres, contra la seguridad pública y contra la tranquilidad pública.

Nota 2 : Según el nuevo código penal la violencia familiar, mordedura canina, abandono o retiro del hogar, contra el código de contravenciones, el que organiza o participa en juegos prohibidos por la Ley, introducir o dejar entrar a animales domésticos, se considera en la variable relacionada a fin de evitar duplicidad.

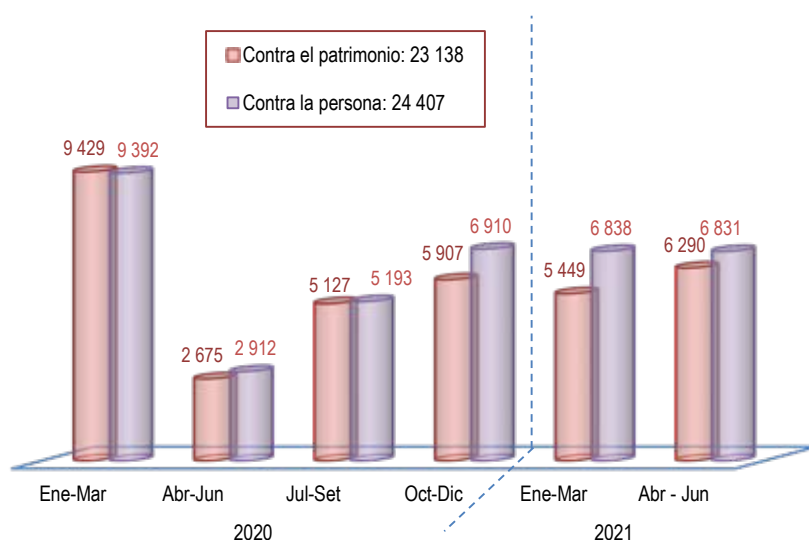
Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el segundo trimestre 2021, la Policía Nacional del Perú registró 6 mil 831 denuncias por faltas cometidas contra la persona y 6 mil 290 contra el patrimonio, comparado con similar trimestre del año 2020, se incrementó en 134,6% (3 mil 919) y en 135,1% (3 mil 615) respectivamente.

GRÁFICO Nº 2.3

Perú: Denuncias por faltas cometidas contra el patrimonio y contra la persona
Trimestre, 2020 - 2021



Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

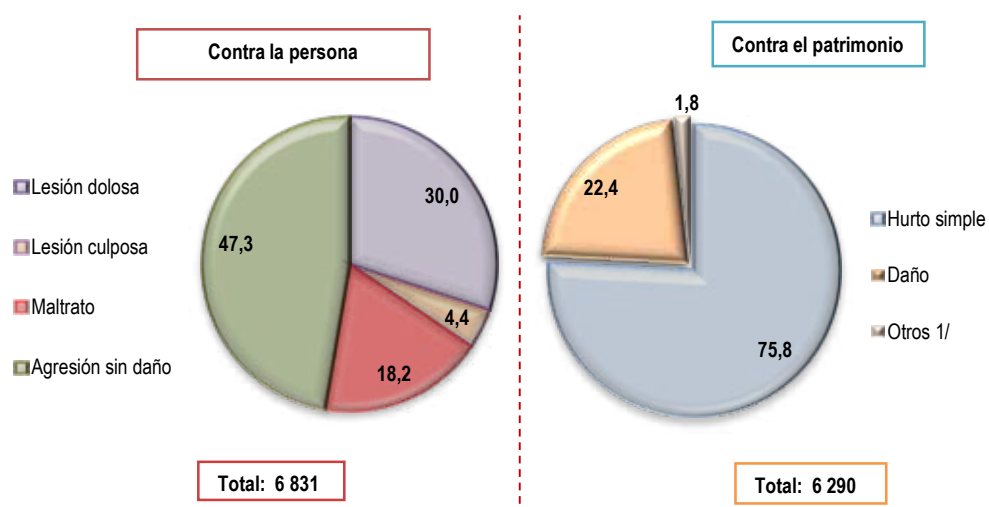
Durante el segundo periodo abril- junio 2021, del total de las denuncias por faltas cometidas contra la persona, el 47,3% fue por agresión sin daño y 30,0% por lesión dolosa. Por otra parte, del total de denuncias por faltas contra el patrimonio, la más frecuente fue por hurto simple (75,8%) y daño (22,4%).

GRÁFICO Nº 2.4

Perú: Denuncias por faltas cometidas contra el patrimonio y contra la persona, según modalidad específica

Abril - Junio, 2021

(Distribución porcentual)



1/ Incluye usurpación breve, hurto famélico, ingreso de animales en inmueble ajeno, protección de señales encriptadas y organización o participación en juegos prohibidos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

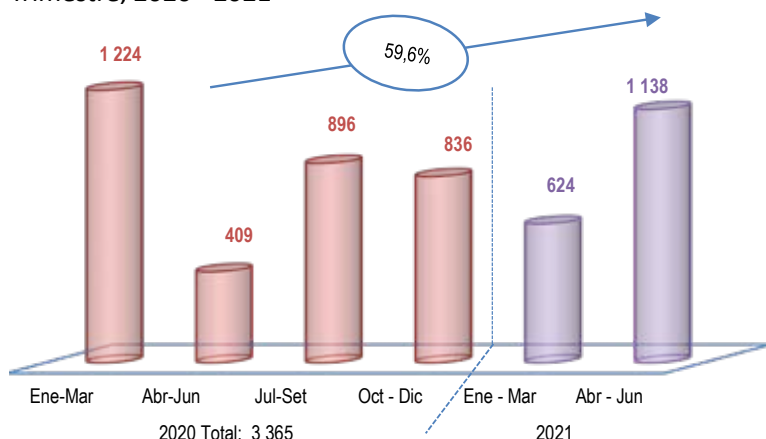
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

III. Bandas desarticuladas

La Policía Nacional del Perú - PNP registró la desarticulación de 1 mil 138 bandas delictivas entre abril y junio del año 2021, comparado con el trimestre similar del año 2020 se incrementó en 59,6%.

GRÁFICO Nº 3.1

Perú: Número de bandas desarticuladas
Trimestre, 2020 - 2021



Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el periodo abril-junio 2021 Lima Metropolitana registró mayor número de bandas desarticuladas (582), aumentó en 204,7% (391), respecto a similar periodo 2020.

CUADRO Nº 3.1

Perú: Bandas desarticuladas, según departamento
Abril - Junio, 2020 - 2021

Departamento	2020	2021	Variación	
	Abr - Jun	Abr - Jun	Absoluta	%
Total	409	1 138	729	178,2
Lima Metropolitana 1/	191	582	391	204,7
Loreto	15	92	77	513,3
Cusco	5	89	84	1680,0
Arequipa	23	58	35	152,2
La Libertad	28	55	27	96,4
Piura	32	43	11	34,4
Callao	13	42	29	223,1
Departamento de Lima 2/	23	29	6	26,1
Junin	8	25	17	212,5
Ucayali	13	21	8	61,5
Cajamarca	-	18	18	-
Ica	7	14	7	100,0
Huanuco	10	13	3	30,0
Puno	1	12	11	1100,0
Tumbes	10	10	0	0,0
San Martin	2	7	5	250,0
Lambayeque	16	6	-10	-62,5
Huancavelica	-	5	5	-
Tacna	2	5	3	150,0
Amazonas	2	4	2	100,0
Ancash	6	4	-2	-33,3
Ayacucho	1	3	2	200,0
Pasco	-	1	1	-
Apurimac	-	-	0	0,0
Madre De Dios	-	-	0	0,0
Moquegua	1	-	-1	-100,0

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huacho, Huarochiri, Hura, Oyón y Yauyos.

(-) No se han registrado casos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

IV. Violencia familiar y sexual

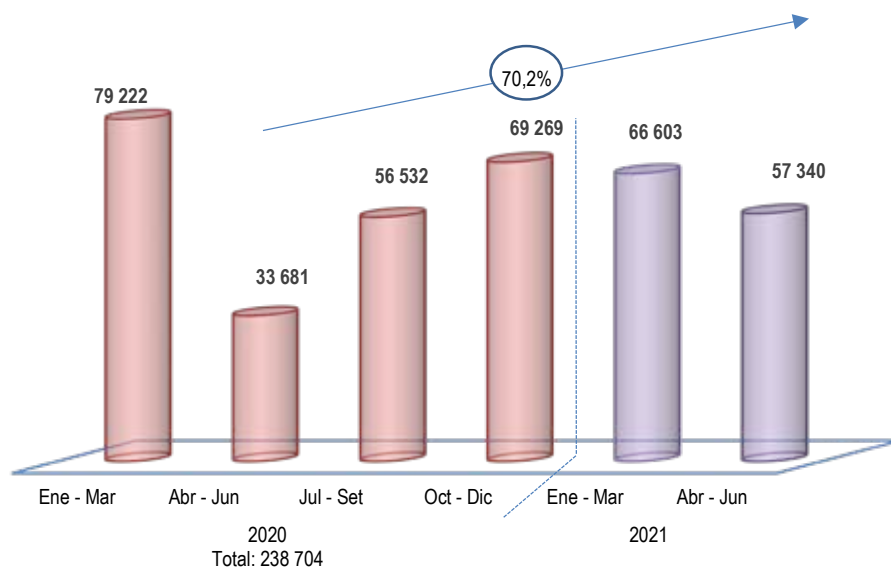
4.1 Violencia familiar

Según el reporte de la Policía Nacional del Perú, en el segundo trimestre 2021, se registró 57 mil 340 denuncias por violencia familiar, aumentó en 70,2% (23 mil 659) con relación a similar trimestre 2020.

GRÁFICO Nº 4.1

Perú: Denuncias por violencia familiar

Trimestre: 2020 - 2021



Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Lima Metropolitana registró durante el segundo trimestre del año 2021, el mayor número de denuncias por violencia familiar (15 mil 575); siguen Arequipa (4 mil 365) y Piura (3 mil 575).

El número de denuncias respecto al mismo periodo durante el año 2020, se incrementaron en mayor proporción en Loreto (338,2%) y Áncash (147,9%) y en menor proporción en Pasco (37,8%) y Madre de Dios (38,1%).

CUADRO N° 4.1

Perú: Denuncias por violencia familiar, según departamento

Abril - Junio, 2020 - 2021

Departamento	2020	2021	Variación	
	Abr - Jun	Abr - Jun	Absoluta	%
Total	33 681	57 340	23 659	70,2
Lima Metropolitana 1/	8 789	15 575	6 786	77,2
Arequipa	3 119	4 365	1 246	39,9
Piura	1 645	3 575	1 930	117,3
Junín	2 196	3 237	1 041	47,4
Cusco	1 936	2 985	1 049	54,2
Prov. Const. del Callao	1 188	2 467	1 279	107,7
La Libertad	1 189	2 182	993	83,5
Áncash	878	2 177	1 299	147,9
Departamento de Lima 2/	1 219	2 143	924	75,8
Ica	1 144	2 082	938	82,0
Lambayeque	1 153	1 825	672	58,3
Cajamarca	1 283	1 801	518	40,4
Huánuco	1 004	1 711	707	70,4
Puno	841	1 590	749	89,1
Ayacucho	958	1 346	388	40,5
Apurímac	876	1 282	406	46,3
San Martín	753	1 198	445	59,1
Tacna	594	927	333	56,1
Ucayali	604	858	254	42,1
Loreto	178	780	602	338,2
Madre de Dios	501	692	191	38,1
Moquegua	395	663	268	67,8
Amazonas	387	611	224	57,9
Pasco	336	463	127	37,8
Tumbes	262	440	178	67,9
Huancavelica	253	365	112	44,3

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Haura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Tipo de agresión

En el segundo trimestre 2021, se registraron 28 mil 970 denuncias por violencia psicológica y 22 mil 794 por violencia física, en conjunto, representaron el 90,3% del total de denuncias por violencia familiar; porcentaje restante comprende la violencia física/psicológica, sexual y económica/patrimonial.

En el periodo abril - junio 2021 el número de denuncias por violencia psicológica y física aumentaron en 78,6% y 54,2%. Asimismo, las denuncias por violencia sexual y económica/patrimonial se incrementaron en 29,3% y 161,4%, en comparación con similar periodo del año 2020.

CUADRO Nº 4.2

Perú: Denuncias de violencia familiar según tipo de agresión

Abril - Junio, 2020 - 2021

Tipo de agresión	2020	2021	Variación		
	Abr - Jun	Abr - Jun	Absoluta	%	
Total	33 681	57 340		23 659	70,2
Psicológica	16 222	28 970		12 748	78,6
Física	14 781	22 794		8 013	54,2
Física/ psicológica	557	1 835		1 278	229,4
Sexual	1 365	1 765		400	29,3
Económico/ patrimonial	756	1 976		1 220	161,4

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Motivo de agresión

Los problemas familiares y conyugales fueron los principales motivos que originaron la violencia familiar. En el segundo trimestre 2021, se registraron 21 mil 79 denuncias de violencia por problemas familiares y 16 mil 377 por problemas conyugales, en conjunto representó el 65,3%. Menor número fue por incompatibilidad de carácter y problemas económicos.

Comparando con similar trimestre del año 2020, se observó un aumento del 76,3% cuando la violencia fue originada por problemas familiares, 55,4% por problemas conyugales, 94,1% por incompatibilidad de carácter y 60,4% por problemas económicos, entre los principales.

CUADRO Nº 4.3

Perú: Denuncias de violencia familiar por motivo de agresión

Abril - Junio, 2020 - 2021

Motivo de agresión	2020	2021	Variación		
	Abr - Jun	Abr - Jun	Absoluta	%	
Total	33 681	57 340		23 659	70,2
Problema familiar	11 958	21 079		9 121	76,3
Problema conyugal	10 537	16 377		5 840	55,4
Problema de incompatibilidad de carácter	3 394	6 589		3 195	94,1
Problema económico	2 566	4 115		1 549	60,4
Otros problemas 1/	5 226	9 180		3 954	75,7

1/ Problema sexual, salud, trabajo, irresponsabilidad y otros.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características de las víctimas

Sexo y edad

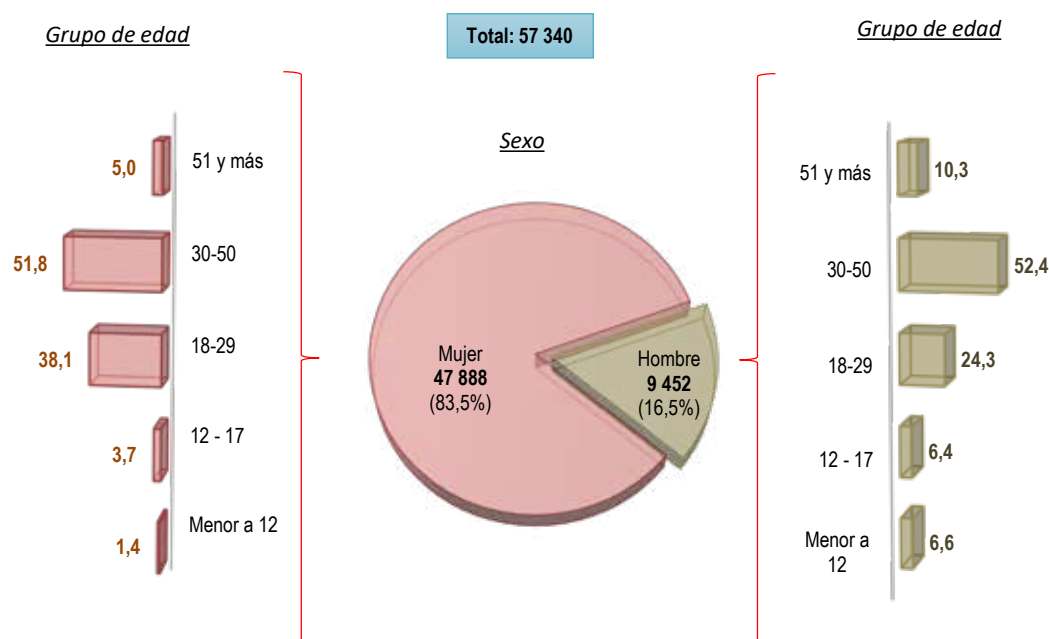
A nivel nacional, las denuncias de violencia familiar señalaron que la mayoría de las víctimas son mujeres (83,5%) de ellas, el 51,8% eran adultas de 30 a 50 años de edad, 38,1% jóvenes entre 18 y 29 años. Proporciones menores fueron las víctimas adultas y adultas mayores de 51 y más (5,0%), adolescentes de 12 a 17 años (3,7%), entre los principales, durante los meses de abril a junio 2021.

GRÁFICO Nº 4.2

Perú: Denuncias de violencia familiar por sexo y grupo de edad

Abril - Junio 2021

(Porcentaje y absoluto)



Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Según departamento, 12 mil 721 víctimas mujeres se registraron en Lima Metropolitana; de ellas, el 53,4% tenían entre 30 y 50 años de edad y el 35,7% de 18 a 29 años. Otros departamentos que reportaron cifras significativas de mujeres víctimas de violencia fueron Arequipa y Piura (3 mil 493 y 3 mil 128 respectivamente).

CUADRO Nº 4.4

Perú: Denuncias de violencia familiar por grupo de edad y sexo de la víctima, según departamento
Abril - Junio, 2021

Departamento	Total	Hombre						Mujer					
		Total	Menor a 12 años	12 - 17	18 - 29	30 - 50	51 y más años	Total	Menor a 12 años	12 - 17	18 - 29	30 - 50	51 y más años
Total	57 340	9 452	624	603	2 294	4 955	976	47 888	699	1 786	18 231	24 796	2 376
Amazonas	611	102	5	0	44	46	7	509	6	13	217	247	26
Áncash	2 177	368	36	35	74	177	46	1 809	40	76	658	943	92
Apurímac	1 282	181	13	24	42	88	14	1 101	29	75	359	565	73
Arequipa	4 365	872	32	26	174	547	93	3 493	14	71	1 176	1 959	273
Ayacucho	1 346	223	11	5	88	101	18	1 123	11	15	537	522	38
Cajamarca	1 801	244	8	10	64	147	15	1 557	11	93	636	776	41
Prov. Const. del Callao	2 467	506	32	40	171	223	40	1 961	37	102	820	925	77
Cusco	2 985	513	23	16	56	374	44	2 472	26	51	1 089	1 194	112
Huancavelica	365	31	-	1	6	18	4	334	-	7	163	150	12
Huánuco	1 711	255	24	24	64	123	20	1 456	17	47	465	813	114
Ica	2 082	426	20	13	147	205	41	1 656	23	49	789	730	65
Junín	3 237	321	26	32	68	162	33	2 916	64	104	1 044	1 601	103
La Libertad	2 182	274	41	20	42	131	40	1 908	33	78	738	961	98
Lambayeque	1 825	248	10	19	67	127	25	1 577	33	76	583	823	62
Lima Metropolitana 1/	15 575	2 854	207	182	648	1 516	301	12 721	209	475	4 539	6 798	700
Departamento de Lima 2/	2 143	353	33	53	59	181	27	1 790	27	97	697	915	54
Loreto	780	105	6	14	27	42	16	675	15	35	248	335	42
Madre de Dios	692	264	8	17	113	83	43	428	-	23	157	210	38
Moquegua	663	129	9	4	24	67	25	534	10	10	122	361	31
Pasco	463	92	6	-	41	40	0	371	3	11	205	149	3
Piura	3 575	447	40	27	118	222	40	3 128	45	95	1 250	1 621	117
Puno	1 590	207	6	3	52	119	27	1 383	3	19	464	799	98
San Martín	1 198	139	7	11	53	53	15	1 059	12	46	452	522	27
Tacna	927	138	2	6	14	89	27	789	10	44	232	448	55
Tumbes	440	55	6	6	9	28	6	385	2	18	183	174	8
Ucayali	858	105	11	10	29	46	9	753	17	56	408	255	17

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Haura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Ocupación de la víctima

Según el reporte de las denuncias por violencia familiar, el 35,5% (20 mil 635) de las víctimas eran amas de casa; siguen las/los comerciantes (7 mil 640), profesionales (3 mil 500), técnicos/as de nivel medio (3 mil 089) y estudiantes (2 mil 918), entre los principales, en el segundo trimestre 2021.

En el período abril-junio 2021/abril-junio 2020, se incrementaron las denuncias de víctimas de violencia familiar que realizaban trabajo informal/otros (89,6%) y Fuerzas Armadas y Policiales (87,6%).

CUADRO Nº 4.5

Perú: Denuncias de violencia familiar por condición de ocupación
Abril - Junio, 2020 - 2021

Condición de ocupación	2020	2021	Variación	
	Abr - Jun	Abr - Jun	Absoluta	%
Total	33 681	57 340	↑ 23 659	↑ 70,2
Ama de casa	13 387	20 365	↑ 6 978	↑ 52,1
Comerciante	4 420	7 640	↑ 3 220	↑ 72,9
Profesional	2 036	3 500	↑ 1 464	↑ 71,9
Técnico de nivel medio	1 678	3 089	↑ 1 411	↑ 84,1
Estudiante	1 701	2 918	↑ 1 217	↑ 71,5
Fuerzas Armadas y Policiales	97	182	↑ 85	↑ 87,6
Informal/ otros	10 362	19 646	↑ 9 284	↑ 89,6

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Parentesco de la víctima con el agresor

La mayoría de las víctimas de violencia fueron agredidas por su pareja o expareja (42 mil 439); de ellas, 28 mil 525 por el esposo/a o conviviente y 13 mil 914 por el ex esposo(a)/ex conviviente, en el segundo trimestre del año 2021.

Las denuncias cuyos agresores fueron ex esposo/ex conviviente fueron las que más se incrementaron (108,8%), seguido por padre o madre (79,6%), en el periodo abril-junio 2021/abril-junio 2020.

CUADRO Nº 4.6

Perú: Denuncias de violencia familiar por parentesco con el agresor
Abril - Junio, 2020 - 2021

Parentesco con el agresor	2020	2021	Variación	
	Abri - Jun	Abri - Jun	Absoluta	%
Total	33 681	49 273	15 592	↑ 46,3
Esposos (a) /convivientes	18 759	28 525	9 766	↑ 52,1
Ex esposos (a) /ex convivientes	6 665	13 914	7 249	↑ 108,8
Padre o Madre	1 350	2 424	1 074	↑ 79,6
Hijo (a) /abuelo (a) / otros familiares	3 558	2 000	-1 558	↓ -43,8
Otros 1/	3 349	2 410	-939	↓ -28,0

1/ Padraastro, hijastro, enamorado y otros no parientes que habitan o no en el mismo hogar.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Sexo y grupo de edad del agresor/a

Entre abril y junio 2021, la violencia familiar fue ejercida generalmente por varones, 47 mil 635 lo que equivale al 83,1% del total de denuncias por este delito y 9 mil 705 por mujeres (16,9%).

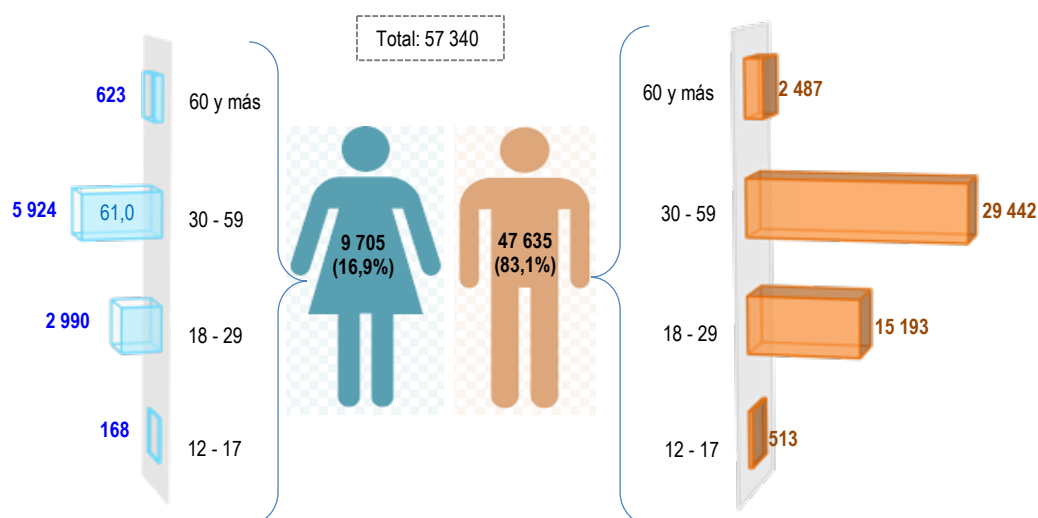
En el segundo trimestre 2021, el 61,8% de los agresores eran adultos de 30 a 59 años de edad y el 31,9% jóvenes de 18 a 29 años. En cuanto a las mujeres, las proporciones fueron similares 61,0% adultas de 30 a 59 años y el 30,8% jóvenes de 18 a 29 años. Menor proporción se observó en las y los de 60 y más años y en aquellos/as de 12 a 17 años de edad.

GRÁFICO Nº 4.3

Perú: Denuncias de violencia familiar según grupo de edad y sexo del agresor/a

Abril - Junio, 2021

(Absoluto y porcentaje)



Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

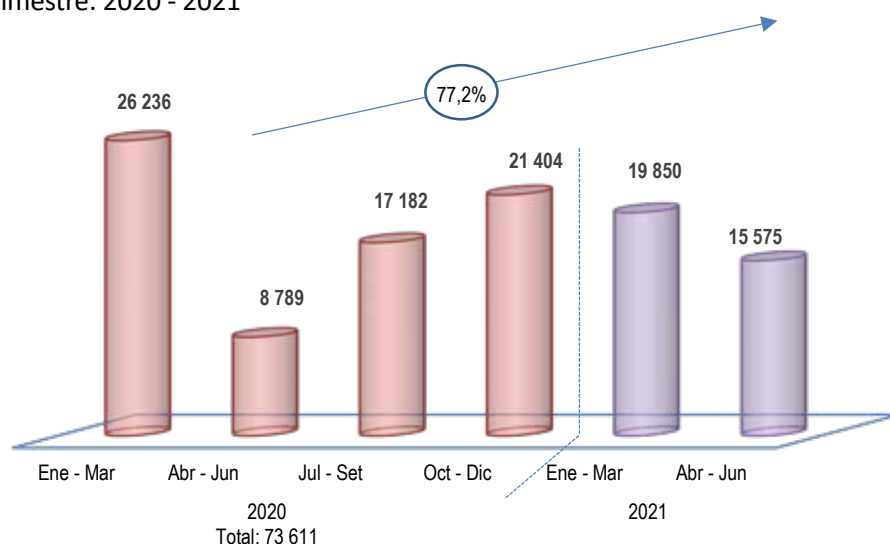
Violencia familiar en Lima metropolitana

En el periodo abril-junio del año 2021, en los distritos de Lima Metropolitana, se registraron 15 mil 575 denuncias por violencia familiar, aumentó en 6 mil 786 casos (77,2%) respecto a similar periodo 2020.

GRÁFICO Nº 4.4

Lima Metropolitana: Denuncias por violencia familiar

Trimestre: 2020 - 2021



Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En Lima Metropolitana, en el periodo abril-junio 2021 y abril-junio 2020, los distritos de mayor incremento de denuncias por violencia familiar fueron Lima (877), seguido de Chorrillos (615), San Juan de Lurigancho (566) y Pucusana (543).

Para el segundo trimestre 2021, los tres distritos que registraron el mayor descenso de denuncias por violencia familiar fueron Puente Piedra (-95,9%), Miraflores (-71,9%) y Los Olivos (-68,5%).

CUADRO Nº 4.7

Lima Metropolitana: Denuncias por violencia familiar, según distrito
Abril - Junio, 2020 - 2021

Distrito	2020	2021	Variación	
	Abr - Jun	Abr - Jun	Absoluta	%
Total	8 789	15 575	6 786	77,2
San Juan de Lurigancho	1 291	1 857	566	43,8
Lima	324	1 201	877	270,7
Carabayllo	566	1 017	451	79,7
Ate	488	1 003	515	105,5
Comas	641	920	279	43,5
Villa María del Triunfo	508	773	265	52,2
Chorrillos	130	745	615	473,1
El Agustino	276	640	364	131,9
San Martín de Porres	370	637	267	72,2
Pucusana	31	574	543	1751,6
Santiago de Surco	369	558	189	51,2
San Juan de Miraflores	191	446	255	133,5
Jesús María	73	426	353	483,6
Punta Hermosa	12	408	396	3300,0
La Molina	125	396	271	216,8
Santa Anita	68	388	320	470,6
Villa El Salvador	389	373	-16	-4,1
Lince	32	357	325	1015,6
Punta Negra	2	277	275	13750,0
San Borja	139	225	86	61,9
Magdalena	72	194	122	169,4
San Miguel	105	194	89	84,8
Breña	131	180	49	37,4
San Luis	91	177	86	94,5
Surquillo	109	174	65	59,6
Rímac	179	170	-9	-5,0
Independencia	396	169	-227	-57,3
Los Olivos	482	152	-330	-68,5
Lurín	93	132	39	41,9
Chaclacayo	46	129	83	180,4
Ancón	68	125	57	83,8
Pachacamac	147	92	-55	-37,4
Santa Rosa	50	86	36	72,0
Lurigancho	149	81	-68	-45,6
Barranco	17	68	51	300,0
La Victoria	112	64	-48	-42,9
San Isidro	54	50	-4	-7,4
Cieneguilla	21	36	15	71,4
Miraflores	96	27	-69	-71,9
Pueblo Libre	41	23	-18	-43,9
San Bartolo	14	16	2	14,3
Puente Piedra	290	12	-278	-95,9
Santa María	1	3	2	200,0

(-) No se han registrado casos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

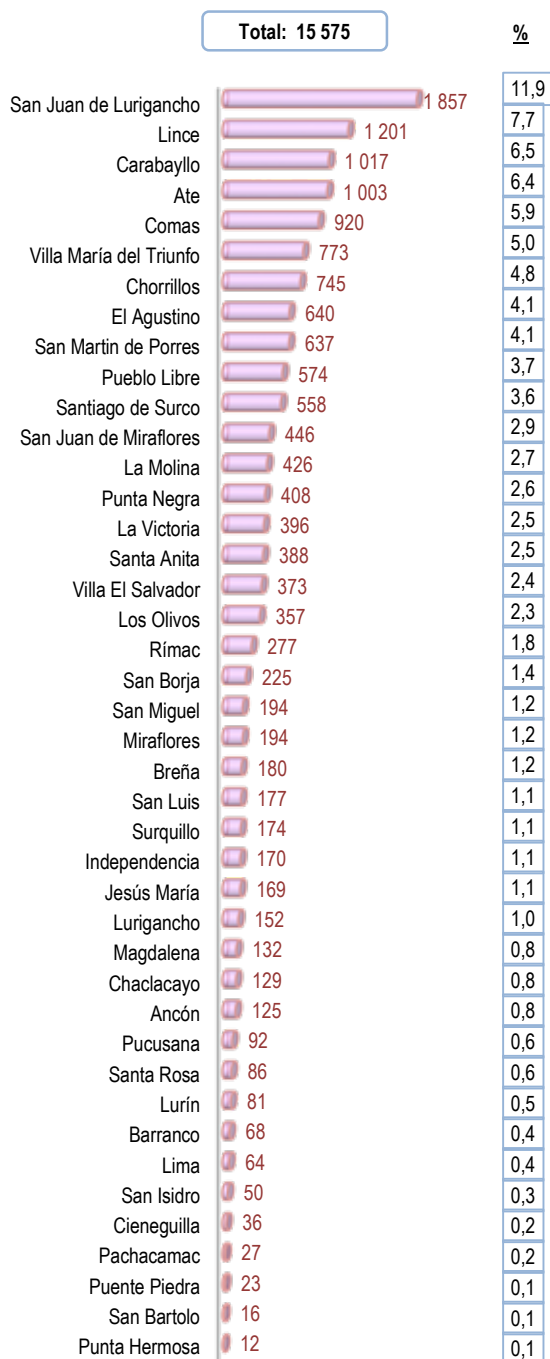
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Entre los distritos de Lima Metropolitana, San Juan de Lurigancho registró 1 mil 857 denuncias, Lince (1 mil 201), Carabayllo (1 mil 17) y Ate (1 mil 3), durante el segundo trimestre 2021. Menor número (menos de 100

denuncias), se registró en once (11) distritos: Pucusana, Santa Rosa, Lurín, Barranco, Lima, San Isidro, Cieneguilla, Pachacamac, Puente Piedra, San Bartolo y Punta Hermosa, en el mismo periodo.

GRÁFICO Nº 4.5

Lima Metropolitana: Denuncias por violencia familiar, según distrito
Abril - Junio, 2021



Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

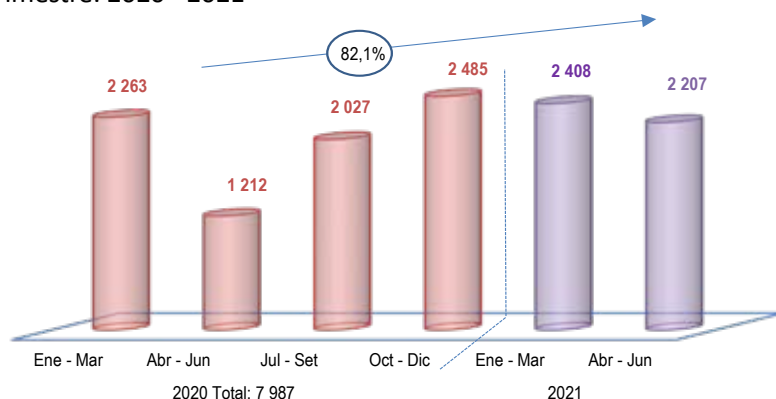
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

4.2 Violencia sexual

Entre los meses de abril y junio 2021, la Policía Nacional del Perú reportó 2 mil 207 denuncias por el delito de violencia sexual, cifra mayor en 995 denuncias, representa el 82,1% respecto a similar periodo del año 2020.

GRÁFICO Nº 4.6

Perú: Denuncias por violencia sexual
Trimestre: 2020 - 2021



Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Denuncias por violencia sexual, según departamento

En el periodo abril-junio 2021/ abril-junio 2020, tres departamentos mostraron reducción en el registro de denuncias por violencia sexual: Pasco (-37,5%), Lambayeque (-22,2%) y Amazonas (-16,7%); en tanto, entre los que obtuvieron mayor incremento por este delito fueron Áncash (295,0%), Ayacucho (194,4%) y Moquegua (155,6%), entre otros.

CUADRO Nº 4.8

Perú: Denuncias por violencia sexual, según departamento
Abril-Junio, 2020-2021

Departamento	2020	2021	Variación	
	Abr - Jun	Abr - Jun	Absoluta	%
Total	1 212	2 207	995	82,1
Lima Metropolitana 1/	208	509	301	144,7
Arequipa	108	208	100	92,6
Junín	94	155	61	64,9
Cusco	87	112	25	28,7
La Libertad	51	105	54	105,9
Huánuco	53	97	44	83,0
San Martín	36	95	59	163,9
Cajamarca	59	93	34	57,6
Áncash	20	79	59	295,0
Departamento de Lima 2/	45	72	27	60,0
Ica	34	72	38	111,8
Piura	46	69	23	50,0
Prov. Const. del Callao	27	62	35	129,6
Puno	34	59	25	73,5
Apurímac	32	58	26	81,3
Ayacucho	18	53	35	194,4
Ucayali	42	48	6	14,3
Loreto	25	45	20	80,0
Tacna	29	44	15	51,7
Lambayeque	45	35	-10	-22,2
Madre de Dios	31	35	4	12,9
Amazonas	30	25	-5	-16,7
Moquegua	9	23	14	155,6
Huancavelica	14	22	8	57,1
Tumbes	11	17	6	54,5
Pasco	24	15	-9	-37,5

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Haura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Perfil de las víctimas de violencia sexual

Sexo y grupo de edad

Entre los meses de abril y junio del año 2021, se registraron 2 mil 74 víctimas mujeres por violencia sexual, representaron el 94,0% del total; de ellas, el 63,5% tenían menos de 18 años y 13,6% eran niñas menores de 12 años.

Las víctimas hombres fueron 133, representó el 6,4%; de ellos, el 33,1% eran niños menores de 12 años de edad; un porcentaje significativo representaron los adolescentes (36,8%).

En el periodo abril-junio 2021/ abril-junio 2020, las denuncias por violencia sexual contra las mujeres se incrementaron en 81,8% (933) y contra los varones en 87,3% (62).

CUADRO Nº 4.9

Perú: Denuncias por violencia sexual, según sexo y edad de la víctima
Abril-Junio, 2020-2021

Sexo y edad de la víctima	2020	2021	Variación	
	Abr - Jun	Abr - Jun	Absoluta	%
Total	1 212	2 207	995	82,1
Menor de 7 años	43	67	24	55,8
7 a 11 años	167	258	91	54,5
12 a 17 años	624	1 083	459	73,6
18 a 29 años	254	556	302	118,9
30 a 59 años	115	228	113	98,3
60 y más años	9	15	6	66,7
Mujer	1 141	2 074	933	81,8
Menor de 7 años	31	47	16	51,6
7 a 11 años	144	234	90	62,5
12 a 17 años	608	1 034	426	70,1
18 a 29 años	240	533	293	122,1
30 a 59 años	110	213	103	93,6
60 y más años	8	13	5	62,5
Hombre	71	133	62	87,3
Menor de 7 años	12	20	8	66,7
7 a 11 años	23	24	1	4,3
12 a 17 años	16	49	33	206,3
18 a 29 años	14	23	9	64,3
30 a 59 años	5	15	10	200,0
60 y más años	1	2	1	100,0

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Violencia sexual contra la mujer

En el segundo trimestre 2021, se registraron mayor número de denuncias por violencia sexual contra las mujeres menores de 12 años en cuatro departamentos: Loreto, Tumbes, La Libertad y Pasco, con porcentajes superiores al 20,0%.

Los departamentos de Madre de Dios (73,5%), Cajamarca (70,9%), Lima (70,3%), Ucayali (66,7%), Loreto (65,9%), Apurímac (63,6%), Tumbes (62,5%) y San Martín (60,7%), muestran mayores porcentajes de denuncias por violencia sexual a mujeres de 12 a 17 años de edad.

CUADRO Nº 4.10

Perú: Denuncias de violencia sexual contra la mujer, por grupo de edad, según departamento
Abril - Junio, 2021

Departamento	Total	Grupo de edad (años cumplidos)		
		Menos de 12	12 - 17	18 y más
Total	2 074	13,5	49,9	36,6
Amazonas	25	0,0	60,0	40,0
Áncash	76	11,8	53,9	34,2
Apurímac	55	14,5	63,6	21,8
Arequipa	199	16,1	40,7	43,2
Ayacucho	53	5,7	56,6	37,7
Cajamarca	86	5,8	70,9	23,3
Prov. Const. del Callao	58	15,5	55,2	29,3
Cusco	108	15,7	36,1	48,1
Huancavelica	21	19,0	33,3	47,6
Huánuco	86	9,3	52,3	38,4
Ica	68	8,8	55,9	35,3
Junín	151	15,9	55,6	28,5
La Libertad	93	21,5	43,0	35,5
Lambayeque	32	9,4	46,9	43,8
Lima Metropolitana 1/	468	15,8	39,5	44,7
Departamento de Lima 2/	64	6,3	70,3	23,4
Loreto	41	26,8	65,9	7,3
Madre de Dios	34	2,9	73,5	23,5
Moquegua	23	4,3	43,5	52,2
Pasco	14	21,4	57,1	21,4
Piura	63	12,7	54,0	33,3
Puno	59	11,9	44,1	44,1
San Martín	89	12,4	60,7	27,0
Tacna	44	9,1	34,1	56,8
Tumbes	16	25,0	62,5	12,5
Ucayali	48	10,4	66,7	22,9

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Haura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Violencia sexual contra el hombre

Las denuncias de violencia sexual contra hombres alcanzaron 133; de ellos, el 69,9% tenía menos de 18 años de edad y el 30,1% de 18 a más, en el segundo trimestre del año 2021.

En Lima Metropolitana se registró mayor número de denuncias por violencia sexual contra hombres (41). De este total, 11 contra menores de 12 años y 11 contra adolescentes de 12 a 17 años de edad.

CUADRO N° 4.11

Perú: Denuncias de violencia sexual contra hombres, por grupo de edad, según departamento
Abril - Junio, 2021

Departamento	Total	Grupo de edad (años cumplidos)		
		Menos de 12	12 - 17	18 y más
Total	133	44	49	40
Áncash	3	2	-	1
Apurímac	3	1	2	-
Arequipa	9	2	5	2
Cajamarca	7	3	3	1
Prov. Const. del Callao	4	1	2	1
Cusco	4	1	2	1
Huancavelica	1	-	1	-
Huánuco	11	2	1	8
Ica	4	1	2	1
Junín	4	2	1	1
La Libertad	12	5	6	1
Lambayeque	3	-	3	-
Lima Metropolitana 1/	41	11	11	19
Departamento de Lima 2/	8	3	2	3
Loreto	4	2	2	-
Madre de Dios	1	-	1	-
Pasco	1	1	-	-
Piura	6	3	2	1
San Martín	6	4	2	-
Tumbes	1	-	1	-

Nota: Los departamentos de Amazonas y Puno no presentaron denuncias por este delito.

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Haura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características del hecho

Lugar de agresión

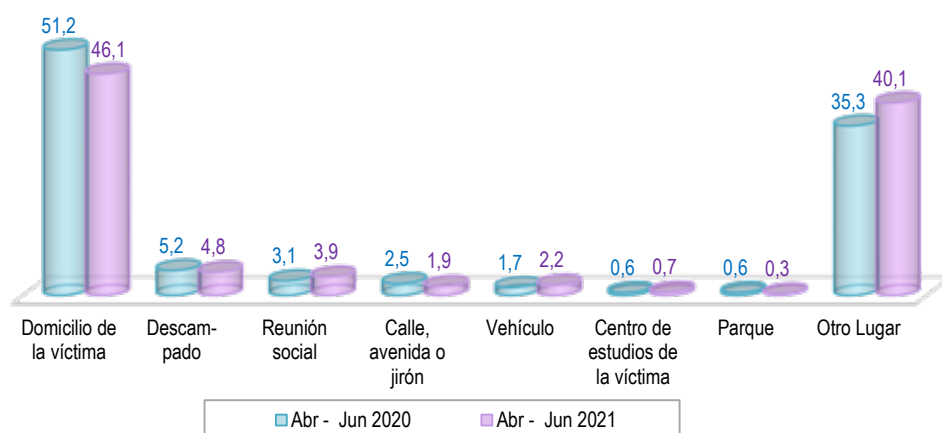
Entre abril y junio 2021, en 46,1% de los casos, la agresión fue cometida en el domicilio de la víctima. Comparado con similar periodo del año 2020, se observa disminución de 5,1 puntos porcentuales; menores porcentajes ocurrieron en descampado (4,8%), reuniones sociales (3,9%), calle/avenida/jirón (1,9%), vehículo (2,2%), entre otros.

GRÁFICO Nº 4.7

Perú: Denuncias por violencia sexual, según lugar de la agresión

Abril - Junio, 2020 - 2021

(Distribución porcentual)



Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el segundo trimestre 2021, se registró mayor incremento porcentual cuando el lugar de la agresión fue un vehículo (140,0%), una reunión social (129,7%) o algún centro de estudios de la víctima (114,3%), en comparación al periodo abril-junio 2020.

CUADRO Nº 4.12

Perú: Denuncias por violencia sexual, según lugar de la agresión

Abril-Junio, 2020-2021

Lugar de la agresión	2020	2021	Variación	
	Abr - Jun	Abr - Jun	Absoluta	%
Total	1 212	2 207	995	82,1
Domicilio de la víctima	620	1 018	398	64,2
Centro de estudios de la víctima	7	15	8	114,3
Reunión social	37	85	48	129,7
Vehículo	20	48	28	140,0
Calle, avenida o jirón	30	42	12	40,0
Parque	7	7	0	0,0
Descampado	63	107	44	69,8
Otro Lugar	428	885	457	106,8

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En Lima Metropolitana (249) y en los departamentos de Arequipa (85), La Libertad (62) y Junín (60), presentaron mayor cantidad de agresiones sexuales ocurridas en la vivienda de la víctima, en el periodo abril-junio 2021.

CUADRO N° 4.13

Perú: Denuncias por violencia sexual por lugar de la agresión, según departamento
Abril - Junio, 2021

Departamento	Total	Lugar de la agresión							
		Domicilio de la víctima	Centro de estudios de la víctima	Reunión social	Vehículo	Calle, avenida o jirón	Parque	Descam-pado	Otro Lugar
Total	2 207	1 018	15	85	48	42	7	107	885
Amazonas	25	6	-	-	-	-	-	-	19
Áncash	79	35	1	3	2	1	-	3	34
Apurímac	58	25	-	-	3	2	1	4	23
Arequipa	208	85	-	23	9	4	-	3	84
Ayacucho	53	5	-	-	-	-	-	-	48
Cajamarca	93	46	-	4	1	1	-	7	34
Prov. Const. del Callao	62	38	-	1	2	-	-	1	20
Cusco	112	44	-	2	4	1	1	6	54
Huancavelica	22	8	-	-	-	2	1	5	6
Huánuco	97	36	1	3	1	3	-	3	50
Ica	72	35	-	5	3	2	-	2	25
Junín	155	60	-	-	4	7	1	27	56
La Libertad	105	62	-	4	-	5	-	4	30
Lambayeque	35	8	-	-	-	-	-	2	25
Lima Metropolitana 1/	509	249	-	25	12	9	3	7	204
Departamento de Lima 2/	72	31	3	-	3	1	-	4	30
Loreto	45	32	-	-	-	-	-	1	12
Madre de Dios	35	21	-	3	1	-	-	-	10
Moquegua	23	10	-	2	1	-	-	1	9
Pasco	15	9	-	-	-	-	-	1	5
Piura	69	38	-	1	2	-	-	5	23
Puno	59	27	-	2	-	1	-	4	25
San Martín	95	48	1	1	-	2	-	15	28
Tacna	44	21	9	6	-	1	-	1	6
Tumbes	17	12	-	-	-	-	-	1	4
Ucayali	48	27	-	-	-	-	-	-	21

1/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, comprende los 43 distritos de la provincia de Lima.

2/ Denominación establecida mediante Ley N° 31140, constituido por las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochiri, Haura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

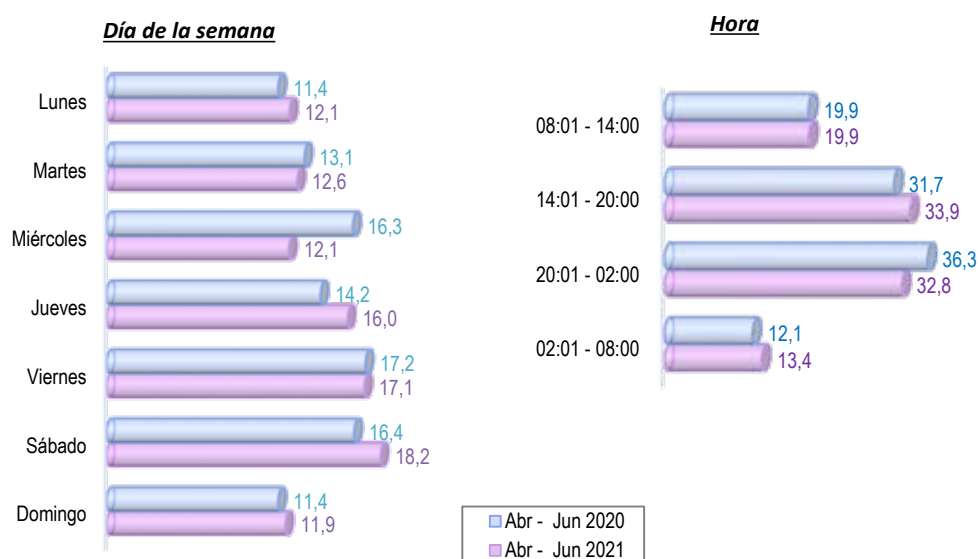
Día de la semana y hora

El mayor porcentaje de las denuncias de violencia sexual ocurrió los días viernes y sábados (17,1% y 18,2%, respectivamente); en tanto, en menor proporción fueron los días Lunes y miércoles, ambos con 12,1%, en el trimestre abril-junio 2021.

Los horarios de mayor incidencia fueron entre las 14:01 a 20:00 (33,9%) y de 20:01 a 2:00 (32,8%) para el primer trimestre 2021, en comparación al mismo periodo 2020, se incrementó en 2,2 y se redujo en 3,5 puntos porcentuales, respectivamente.

GRÁFICO Nº 4.8

Perú: Denuncias por violencia sexual, según día de la semana y hora
Abril - Junio, 2020 - 2021
(Distribución porcentual)



Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el periodo abril-junio 2021, el mayor incremento de denuncias por violencia sexual se registró los días sábados con 202 denuncias y los jueves con 181 denuncias. Respecto a la hora, se evidenció incremento de denuncias por violencia sexual en los horarios comprendidos entre las 02:01-08:00 horas y 14:01-20:00 horas (aumentando en 149 y 364 denuncias respectivamente), con relación al mismo periodo 2020.

CUADRO Nº 4.14

Perú: Denuncias por violencia sexual, según día de la semana y hora
Abril-Junio, 2020-2021

Día / Hora	2020	2021	Variación	
	Abr - Jun	Abr - Jun	Absoluta	%
Total	1 212	2 207	995	82,1
Día				
Lunes	138	268	130	94,2
Martes	159	279	120	75,5
Miercoles	198	267	69	34,8
Jueves	172	353	181	105,2
Viernes	208	377	169	81,3
Sábado	199	401	202	101,5
Domingo	138	262	124	89,9
Hora				
08:01 - 14:00	241	440	199	82,6
14:01 - 20:00	384	748	364	94,8
20:01 - 02:00	440	723	283	64,3
02:01 - 08:00	147	296	149	101,4

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características del agresor

Relación de parentesco

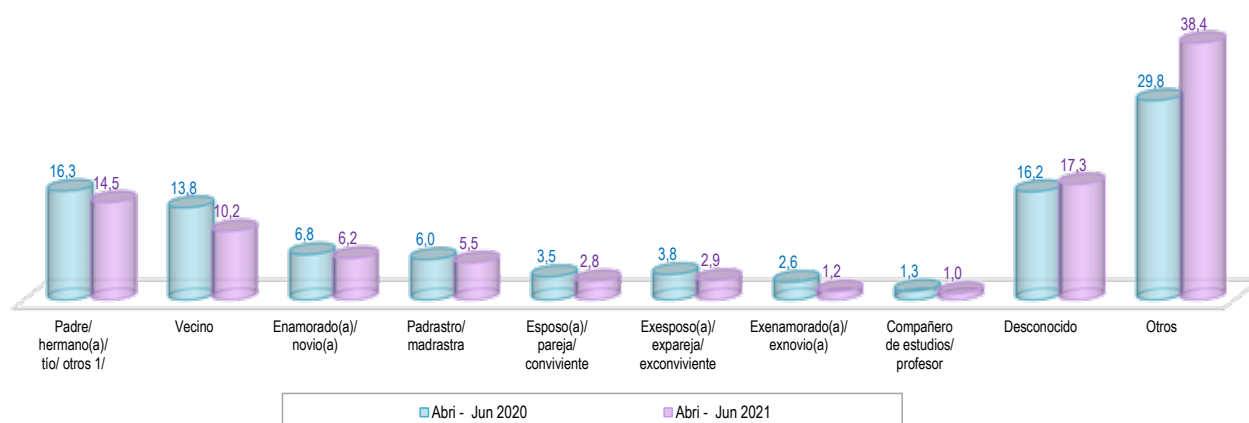
El 14,5% de denuncias por violencia sexual fueron cometidas por algún familiar como padre, hermano/a, tío/a u otros; siguen vecino (10,2%), enamorado(a)/novio(a) con 6,2% y padrastro/madrastra (5,5%), en el segundo trimestre del año 2021; se aprecia incremento de las denuncias de violencia sexual ejercida por desconocidos en 1,1 puntos porcentuales, con relación a similar trimestre del año 2020.

GRÁFICO Nº 4.9

Perú: Denuncias por violencia sexual, según parentesco del agresor(a) con la víctima

Abril - Junio, 2020 - 2021

(Distribución porcentual)



1/ Incluye madre, abuelo, primo y sobrino.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el segundo trimestre 2021, todas las denuncias de violencia sexual ejercida según parentesco con la víctima se incrementaron, con excepción en la denuncia de violencia sexual ejercida por el exenamorado(a) / exnovio(a) que disminuyó en 5 casos (-15,6%) respecto al periodo abril-junio 2020.

CUADRO Nº 4.15

Perú: Denuncias por violencia sexual, según parentesco de la víctima con el agresor/a

Abril-Junio, 2020-2021

Parentesco de la víctima con el agresor	2020	2021	Variación	
	Abr - jun	Abr - jun	Absoluta	%
Total	1 212	2 207	995	82,1
Padre/ hermano(a)/ tío/ otros 1/	197	321	124	62,9
Vecino	167	226	59	35,3
Enamorado(a) / novio(a)	82	137	55	67,1
Padrastro/madrastra	73	122	49	67,1
Espos(a) / pareja /conviviente	42	61	19	45,2
Exespos(a) / expareja/exconviviente	46	64	18	39,1
Exenamorado(a) / exnovio(a)	32	27	-5	-15,6
Compañero de estudios/ profesor	16	21	5	31,3
Desconocido	196	381	185	94,4
Otros	361	847	486	134,6

1/ Incluye madre, abuelo, primo y sobrino.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

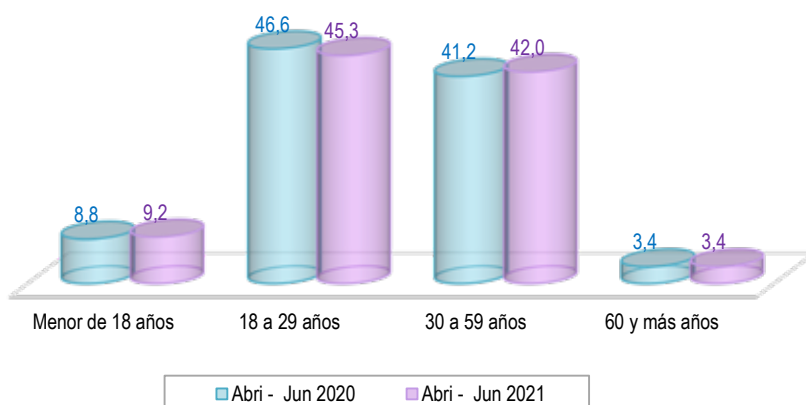
Edad de los agresores

La mayor proporción de los agresores/as de violencia sexual para el segundo trimestre del año 2021, tenían entre 18 y 29 años de edad (45,3%) reduciéndose en 1,3 puntos porcentuales en comparación al mismo trimestre del año 2020; seguido de los /las de 30 a 59 años de edad (42,0%) que se incrementó en 0,8 puntos porcentuales.

De otra parte, aquellos menores de 18 años (9,2%) y los adultos/as mayores de 60 y más años de edad (3,4%) alcanzaron menores proporciones.

GRÁFICO Nº 4.10

Perú: Denuncias por violencia sexual, según edad del agresor/a
Abril - Junio, 2020 - 2021
(Distribución porcentual)



Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el periodo abril-junio 2021/ abril-junio 2020, el mayor incremento en las denuncias de violencia sexual fue ejercida por agresores/as de 18 a 29 años de edad (77,0%) y 30 a 59 años de edad (86,0%).

CUADRO Nº 4.16

Perú: Denuncias por violencia sexual, según edad del agresor/a
Abril-Junio, 2020 - 2021

Edad del agresor/a	2020	2021	Variación	
	Abr - jun	Abr - jun	Absoluta	%
Total	1 212	2 207	995	82,1
Menor de 18 años	107	204	97	90,7
18 a 29 años	565	1 000	435	77,0
30 a 59 años	499	928	429	86,0
60 y más años	41	75	34	82,9

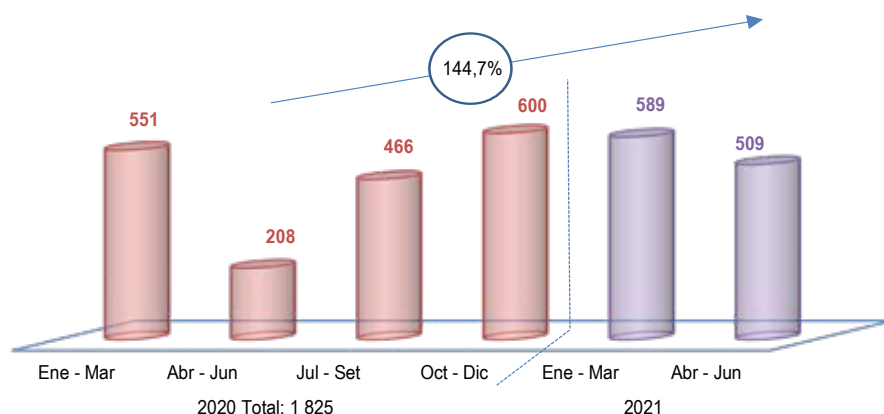
Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Denuncias de violencia sexual en Lima Metropolitana

En el segundo trimestre del año 2021, la información proporcionada por la Policía Nacional del Perú da cuenta de 509 denuncias por el delito de violencia sexual, cifra mayor en 301 (144,7%) denuncias con relación al trimestre abril-junio 2020.

GRÁFICO Nº 4.11

Lima Metropolitana: Denuncias por violencia sexual
Trimestre: 2020 - 2021



Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

A nivel distrital, San Juan de Lurigancho (82), Ate (50), Carabayllo (36) y Los Olivos (30), alcanzaron mayor incidencia de denuncias por violencia sexual entre abril y junio 2021.

Según variación porcentual, San Juan de Miraflores registró alta variación porcentual, se incrementó en 1000%, seguido de Chorrillos (600,0%), San Luis (450,0%), Pueblo Libre (400,0%), entre otros.

CUADRO Nº 4.17

Lima Metropolitana: Denuncias por violencia sexual, según distrito
Abril-Junio, 2020-2021

Distrito	2020	2021	Variación	
	Abr - Jun	Abr - Jun	Absoluta	%
Total	208	509	301	144,7
San Juan de Lurigancho	39	82	43	110,3
Ate	14	50	36	257,1
Carabayllo	15	36	21	140,0
Los Olivos	12	30	18	150,0
Chorrillos	4	28	24	600,0
Puente Piedra	10	24	14	140,0
Lurigancho	12	23	11	91,7
San Juan de Miraflores	2	22	20	1 000,0
Comas	14	18	4	28,6
Villa María del Triunfo	5	18	13	260,0
Villa El Salvador	7	17	10	142,9
El Agustino	11	17	6	54,5
San Martín de Porres	5	14	9	180,0
Santa Anita	8	14	6	75,0
Santiago de Surco	4	11	7	175,0
San Luis	2	11	9	450,0
Rímac	4	10	6	150,0
Pachacamac	5	9	4	80,0
Independencia	8	8	0	0,0
Ancón	5	8	3	60,0
La Victoria	3	6	3	100,0
Lima	5	5	0	0,0
Pueblo Libre	1	5	4	400,0
Lince	3	5	2	66,7
Lurín	3	4	1	33,3
La Molina	2	4	2	100,0
Surquillo	1	2	1	100,0
Breña	1	2	1	100,0
Santa Rosa	1	2	1	100,0
Chaclacayo	1	1	0	0,0
Punta Hermosa	1	-	-1	-100,0

Nota: Los distritos Jesús María, San Bartolo y Santa Nariá del Mar no presentaron denuncias por este delito.

(-) No se han registrado casos.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Sexo de las víctimas-Lima Metropolitana

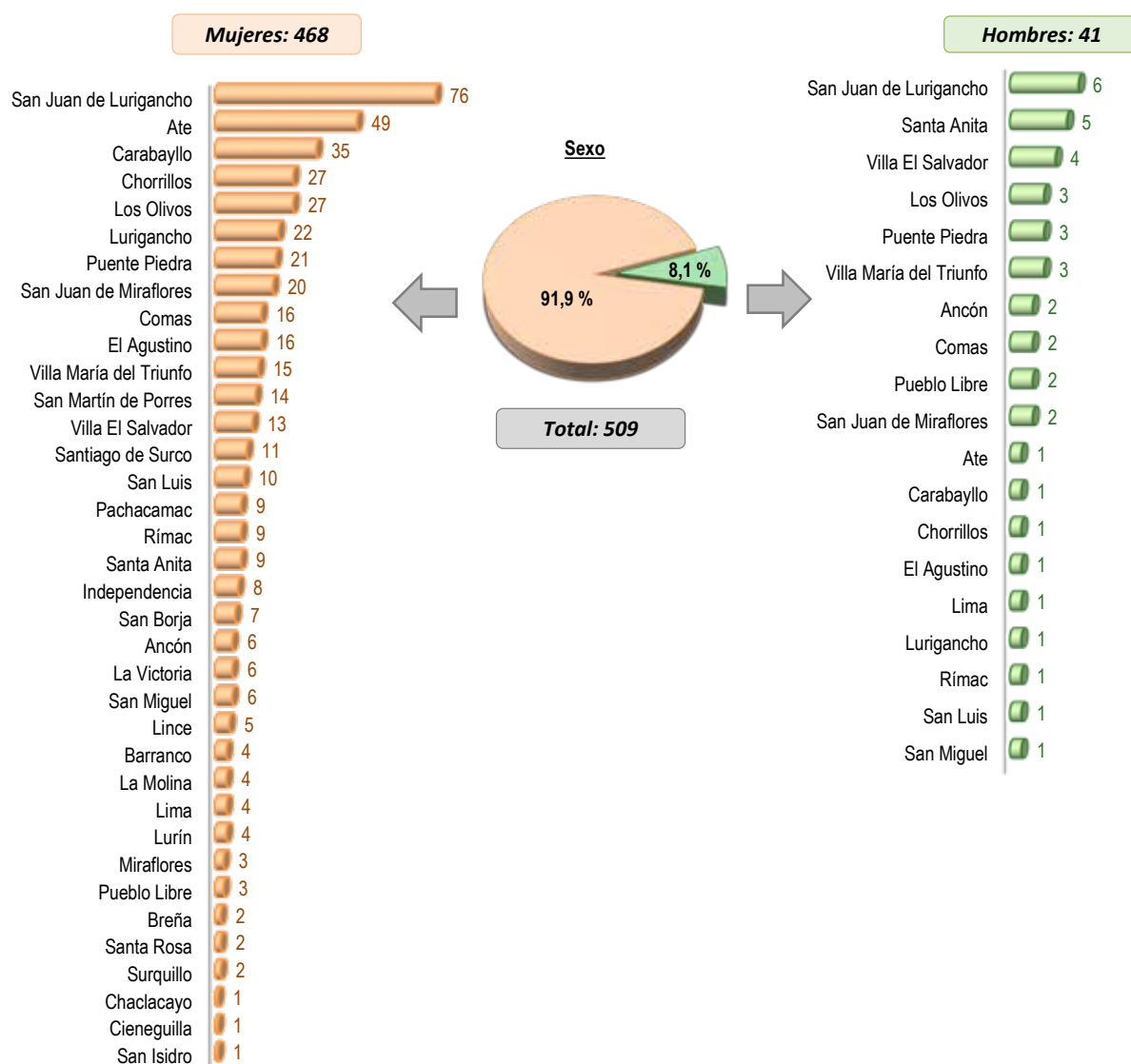
En Lima Metropolitana, el número de denuncias por violencia sexual contra la mujer alcanzó 468, entre los meses de abril-junio 2021. Mayor registro se aprecia en los distritos de San Juan de Lurigancho (76), Ate (49) y Carabayllo (35).

Respecto a las denuncias por violencia sexual contra hombres (41), San Juan de Lurigancho contabilizó 6 denuncias en el periodo de referencia, seguido de Santa Anita (5), Villa El Salvador (4), Los Olivos, Puente Piedra y Villa María del triunfo (3 denuncias cada uno).

GRÁFICO Nº 4.12

Lima Metropolitana: Denuncias de violencia sexual por sexo, según distrito

Abril - Junio, 2021



Nota: Se presenta distritos con información.

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

ANEXO N° 01
Perú: Denuncias por violencia familiar, según departamento
 Anual: 2016 - 2020 y Enero - Junio 2021

Departamento	2016	2017	2018	2019	2020	2021 Ene - Jun
Total	164 488	187 270	222 376	276 322	238 704	57 340
Amazonas	1 770	1 926	1 968	2 856	2 257	611
Áncash	4 159	5 170	6 489	9 018	6 925	2 177
Apurímac	2 562	3 321	4 540	6 154	5 138	1 282
Arequipa	16 275	18 696	19 751	20 496	17 509	4 365
Ayacucho	2 573	4 124	3 966	4 613	5 679	1 346
Cajamarca	4 196	4 521	6 677	8 204	7 475	1 801
Prov. Const. del Callao	4 231	6 626	9 168	10 480	9 115	2 467
Cusco	10 549	11 341	13 628	14 855	11 752	2 985
Huancavelica	1 278	1 461	1 061	1 314	1 423	365
Huánuco	6 129	4 567	4 382	6 273	6 248	1 711
Ica	5 825	7 439	7 988	9 263	7 817	2 082
Junín	6 638	8 308	9 637	13 207	12 093	3 237
La Libertad	8 128	9 051	10 477	12 342	9 149	2 182
Lambayeque	6 324	8 073	9 517	12 798	10 363	1 825
Lima	52 341	60 437	76 820	95 308	82 248	17 718
Loreto	1 690	1 889	2 138	2 492	2 361	780
Madre de Dios	2 107	1 423	2 102	2 216	2 614	692
Moquegua	2 306	1 970	2 208	2 754	2 113	663
Pasco	498	644	1 347	2 184	1 918	463
Piura	10 089	9 779	10 853	18 669	15 038	3 575
Puno	3 651	3 427	3 414	4 804	5 131	1 590
San Martín	4 325	4 949	5 616	6 407	5 468	1 198
Tacna	3 072	3 748	3 272	3 965	3 697	927
Tumbes	2 339	2 587	2 957	2 888	1 949	440
Ucayali	1 433	1 793	2 400	2 762	3 224	858

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
 Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

ANEXO N° 02
Perú: Denuncias detenidas, según departamento
 Anual: 2016 - 2020 y Enero - Junio 2021

Departamento	2016	2017	2018	2019	2020	2021 Ene - Jun
Total	111 233	135 036	150 575	162 505	178 512	79 829
Amazonas	870	824	1 231	2 003	3 217	1 140
Áncash	4 811	4 885	6 411	5 302	4 679	2 847
Apurímac	272	481	1 448	2 189	2 487	1 487
Arequipa	4 776	9 028	10 849	11 335	15 802	6 477
Ayacucho	1 539	2 282	2 898	1 963	2 506	1 172
Cajamarca	2 550	2 908	3 855	4 832	6 582	2 984
Prov. Const. del Callao	3 284	7 364	6 910	6 303	4 481	2 337
Cusco	4 810	5 946	7 475	8 447	6 695	5 262
Huancavelica	493	1 166	621	578	658	469
Huánuco	4 102	2 830	2 500	4 559	5 236	2 655
Ica	4 505	5 311	6 569	7 740	10 476	3 728
Junín	4 908	5 078	4 807	5 234	5 847	3 373
La Libertad	5 588	9 093	9 148	11 853	18 979	4 911
Lambayeque	5 126	7 199	8 905	9 264	9 130	4 340
Lima	33 147	40 981	42 034	43 839	39 172	18 278
Loreto	5 509	5 397	5 121	6 125	4 631	2 111
Madre de Dios	1 412	920	1 192	1 678	1 637	1 947
Moquegua	978	1 108	948	1 067	683	430
Pasco	935	516	1 171	1 406	2 503	579
Piura	6 525	6 800	9 105	10 013	13 888	4 744
Puno	1 739	2 558	2 281	3 528	2 815	1 367
San Martín	4 067	3 045	2 999	3 507	6 991	2 290
Tacna	2 073	2 319	2 726	3 515	2 237	1 251
Tumbes	2 744	2 891	2 817	2 877	3 811	2 343
Ucayali	4 470	4 106	6 554	3 348	3 369	1 307

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
 Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

ANEXO N° 03
Perú: Accidentes de tránsito registrados, según departamento
 Anual: 2016 - 2020 y Enero - Junio 2021

Departamento	2016	2017	2018	2019	2020	2021 Ene - Jun
Total	116 659	110 996	90 056	95 800	57 396	34 905
Amazonas	611	521	362	501	387	234
Áncash	2 862	3 058	2 061	2 329	1 279	927
Apurímac	1 060	1 036	818	808	637	459
Arequipa	7 076	5 998	5 101	5 142	3 010	2 132
Ayacucho	1 599	1 301	696	701	410	260
Cajamarca	2 210	2 445	2 077	2 087	1 303	905
Prov. Const. del Callao	4 430	4 735	3 417	3 133	2 008	1 314
Cusco	4 148	4 044	4 010	4 050	2 318	1 469
Huancavelica	585	755	257	294	170	111
Huánuco	1 351	1 436	809	1 062	822	560
Ica	2 691	2 404	1 303	1 734	1 003	785
Junín	3 128	2 719	2 429	3 168	2 311	1 585
La Libertad	5 909	5 791	5 646	6 297	3 344	1 971
Lambayeque	4 094	3 909	3 176	3 830	2 263	1 223
Lima	61 455	58 971	49 336	49 832	29 185	16 848
Loreto	716	767	279	335	211	78
Madre de Dios	808	527	434	511	419	231
Moquegua	658	716	509	534	310	241
Pasco	461	526	258	552	328	128
Piura	4 469	3 577	2 512	4 066	2 636	1 597
Puno	1 590	1 731	999	1 179	602	503
San Martín	2 439	1 798	1 343	1 260	880	550
Tacna	1 065	875	983	1 297	719	369
Tumbes	448	509	503	395	254	178
Ucayali	796	847	738	703	587	247

Nota: La información 2016 - 2017 corresponde al Censo Nacional de Comisarias.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática y Ministerio del Interior.

ANEXO N° 04
Perú: Denuncias por violencia sexual, según departamento
 Anual: 2016 - 2020 y Enero -Junio 2021

Departamento	2016	2017	2018	2019	2020	2021 Ene - Jun
Total	5 683	7 113	7 789	8 255	7 987	4 615
Amazonas	71	66	109	101	126	45
Áncash	162	211	190	174	142	128
Apurímac	88	96	159	194	194	119
Arequipa	105	376	653	786	634	376
Ayacucho	183	223	158	87	140	89
Cajamarca	110	210	275	262	328	195
Prov. Const. del Callao	320	393	350	203	187	142
Cusco	367	447	529	462	534	270
Huancavelica	99	70	49	61	100	52
Huánuco	65	75	133	224	367	217
Ica	159	238	239	209	187	128
Junín	331	476	483	600	515	296
La Libertad	405	414	350	400	328	202
Lambayeque	232	329	298	407	310	158
Lima	1 626	1 721	2 540	2 479	2 166	1 257
Loreto	210	293	208	237	180	102
Madre de Dios	117	134	93	84	117	68
Moquegua	39	31	50	61	48	41
Pasco	38	71	78	89	116	44
Piura	174	309	244	254	318	159
Puno	87	157	81	87	168	114
San Martín	429	538	260	286	301	185
Tacna	92	94	124	271	244	103
Tumbes	58	54	53	58	62	33
Ucayali	116	87	83	179	175	92

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
 Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

ANEXO N° 05
Perú: Denuncias por violencia sexual a mujeres, según departamento
 Anual: 2016 - 2020 y Enero - Junio 2021

Departamento	2016	2017	2018	2019	2020	2021 Ene - Jun
Total	5 288	6 621	7 262	7 760	7 501	4 298
Amazonas	71	61	109	101	125	45
Áncash	147	190	183	155	131	120
Apurímac	81	89	155	182	187	114
Arequipa	103	359	623	756	606	358
Ayacucho	181	207	149	86	138	88
Cajamarca	100	194	257	253	315	184
Prov. Const. del Callao	241	330	325	185	164	133
Cusco	354	419	503	419	509	240
Huancavelica	96	69	49	61	93	50
Huánuco	65	74	132	215	348	201
Ica	143	210	212	186	175	116
Junín	325	435	461	569	495	283
La Libertad	372	383	321	377	303	186
Lambayeque	219	311	281	395	300	148
Lima	1 518	1 638	2 312	2 300	1 999	1 153
Loreto	202	272	197	220	165	95
Madre de Dios	111	122	85	81	107	66
Moquegua	36	29	50	61	46	40
Pasco	30	68	70	87	103	39
Piura	154	275	232	238	301	139
Puno	82	155	77	83	167	114
San Martín	409	514	242	268	281	178
Tacna	86	92	116	268	231	87
Tumbes	52	48	44	48	56	31
Ucayali	110	77	77	166	156	90

Fuente: Ministerio del Interior - Oficina de Planeamiento y Estadística.
 Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

1. ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Cualquier accidente con implicación de al menos un vehículo en movimiento que tenga lugar en una vía pública o en una vía privada a la que la población tenga derecho de acceso, pueden ser accidentes fatales y no fatales. Accidentes fatales, se refiere cuando hubo al menos una persona fallecida en el lugar de accidente a consecuencia del hecho.

2. ACCIONES TERRORISTAS

Sucesión de actos de violencia ejecutados para infundir terror. Actuación criminal de bandas organizadas, que, reiteradamente y por lo común de modo indiscriminado, pretende crear alarma social con fines políticos⁴.

3. ATROPELLO

Cuando un peatón es impactado por un vehículo en movimiento.

4. ATROPELLO Y FUGA

Cuando un vehículo mayor o menor en movimiento atropella a un transeúnte y lejos de auxiliarlo o trasladarlo a un centro de salud cercano, lo deja abandonado y fuga del escenario del accidente.

5. CAÍDA DE PASAJERO

Pasajero que, por pérdida del equilibrio, cae desde un vehículo.

6. CHOQUE

Impacto entre un vehículo en movimiento y un elemento fijo del terreno.

7. DELITO

Delito, en sentido estricto, es definido como una conducta, acción u omisión típica (tipificada por la ley), antijurídica (contraria al Derecho), culpable y punible. Supone una conducta de

infracción del derecho penal, es decir, una acción u omisión tipificada y penada por la ley.

Tipo de delito

- Contra la vida, el cuerpo y la salud, desde el punto de vista del derecho, la vida es el centro de imputación de derechos y obligaciones, por lo tanto, es el principal bien jurídico protegido (homicidio, aborto, lesiones y otros).
- Contra la familia: omisión c/patria potestad, omisión asistencia familiar, matrimonio ilegal y delito c/ estado civil.
- Contra la libertad: violación de libertad personal, violación de la intimidad, violación de domicilio, violación de la libertad sexual, proxenetismo, ofensa, pudor público, otros.
- Contra el patrimonio, es el conjunto de acciones que vulneran la propiedad de las personas naturales o jurídicas. Entendiéndose por patrimonio todo bien que tenga un contenido económico. Se encuentra tipificado en el código penal, así como hurto, robo, apropiación ilícita, estafas y otras defraudaciones, fraude en la administración, delitos informativos, daños simples y otros.
- Contra la seguridad pública consiste en el conjunto de condiciones garantizadas por el ordenamiento jurídico, con miras a la protección de los bienes jurídicos; entre ellos, delitos de peligro común, delitos contra medios de transporte, comunicación y otros servicios públicos, delitos contra la salud pública, delitos contra el orden migratorio, tráfico ilícito de drogas, microcomercialización de drogas, tenencia ilegal de armas y otros.
- Otros: Contra la administración pública, tranquilidad pública, fe pública, orden económico, orden financiero, delito tributario, pandillaje pernicioso, posesión de armas de guerra, etc.

3/ Elaborado y coordinado con la Oficina de Planificación (actualmente Oficina de Planeamiento y Estadística) del Ministerio del Interior.

4/ <http://dle.rae.es/?id=Zd3L6Oc>.

8. DENUNCIA

Para considerar que el hecho de victimización ha sido denunciado, el informante debe asegurar que dicha denuncia quedó registrada en un acta o en el cuaderno de ocurrencias que se maneja en las comisarías o en un atestado policial. En la Encuesta Nacional de Programas Estratégicos se consideran denuncias cuando se realizan en alguna Comisaría (PNP) o el Ministerio Público.

9. FALTAS

Actos ilícitos penales que lesionan los derechos personales, patrimoniales y sociales pero que, por su intensidad, no constituyen delitos: Si bien es cierto, que existe gran identidad entre los delitos y las faltas, la diferencia se da en la menor intensidad criminosa de las faltas. Las faltas son infracciones que la Ley castiga con pena leve.

Tipo de falta:

- Contra la persona: lesión dolosa, maltrato sin lesión, agresión sin daño y otros.
- Contra el patrimonio: hurto, daños materiales, usurpación breve, ingreso de animales en inmuebles ajenos, organización o participación en juegos prohibidos y otros.
- Contra las buenas costumbres: perturbaciones de la tranquilidad, proposiciones inmorales o deshonestas, suministrar bebidas alcohólicas a menores y otros.
- Contra la seguridad pública: conducir vehículos o animales a excesiva velocidad, arrojamiento de basura en la calle o propiedad ajena y otros.
- Contra la tranquilidad pública: perturbar levemente la paz pública, perturbar a vecinos con ruidos molestos, falta de respeto y consideración a la autoridad, negar auxilio solicitado por la autoridad y otros.

Otros, como violencia familiar, mordedura canina, omisión a la asistencia familiar, abandono o retiro del hogar, contra el código de contravenciones, el que organiza o participa en juegos prohibidos por la Ley, introducir o dejar entrar a animales domésticos.

10. HURTO

Se define hurto como el apoderamiento ilegítimo de un objeto, mueble, ajeno en todo, o en parte, que, a diferencia del robo, es realizado sin fuerza en las cosas, ni violencia física o intimidación de las personas.

11. ROBO

El que se apodera ilegítimamente de un bien mueble total o parcialmente ajeno, para aprovecharse de él, sustrayéndolo del lugar en que se encuentra, empleando violencia contra la persona o amenazándola con un peligro inminente para su vida o integridad física.

12. SEGURIDAD CIUDADANA⁵

Se entiende como la condición personal, objetiva y subjetiva de encontrarse libre de violencia o amenaza de violencia, o despojo intencional por parte de otros.

13. TRATA DE PERSONAS

Se entiende como Trata de Personas a la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación.

En el Perú las modalidades más frecuentes son las siguientes:

Explotación sexual

Es la modalidad de mayor incidencia en el delito de la trata de personas. Este tipo de explotación incluye la explotación de la prostitución ajena y otras formas de explotación sexual como la pornografía o el turismo sexual, entre otras.

Explotación laboral - Trabajos o servicios forzados La explotación se entiende como “el aprovechamiento de una persona en beneficio de otra”. Se entenderá por trabajo o servicio forzado “el exigido a un individuo bajo la amenaza de una pena cualquiera y para el cual dicho individuo no se ofrece voluntariamente”.

5/ Informe Nacional del Desarrollo Humano(2005), p.35

Compra y venta de Niños, Niñas y Adolescentes

Normalmente redes internacionales están detrás de este tipo de delito. Niños y niñas son sustraídos, secuestrados o alejados de sus familias a cambio de una suma de dinero. La venta de la persona constituye delito, independientemente del destino del niño, niña o adolescente.

Fines relacionados a la comisión de delitos

Muchas víctimas de trata son utilizadas para cometer o participar en actos delictivos como robo, narcotráfico o lavado de dinero, etc. En esta categoría las víctimas serían aquellas que son explotadas, ven retenidos sus documentos y anulada su libertad.

14. VOLCADURA

Es el tipo de accidente que debido a las circunstancias que lo originan, provocan que el vehículo pierda su posición normal, incluso de una o varias vueltas de campana.

15. VIOLENCIA FAMILIAR

“Son todos los actos de agresión que se producen en el seno de un hogar, incluye casos de violencia contra la mujer, maltrato infantil o violencia contra el hombre”⁶.

16. VIOLACIÓN SEXUAL

Referido al que con violencia o grave amenaza, obliga a una persona a practicar el acto sexual u otro análogo, o y si la violación se realiza a mano armada por dos o más sujetos, será reprimido de su libertad.

6/ Encuesta demográfica y de salud Familiar, 2015, pág.357.

Ficha Técnica

Información de Seguridad Ciudadana - Registros Administrativos

1. Objetivo

Brindar información estadística sobre seguridad ciudadana con la finalidad de mostrar cuantitativamente aspectos relacionados a denuncias por comisión de delitos, violencia familiar, sexual, accidentes de tránsito, vehículos robados, vehículos recuperados, personas detenidas, faltas, trata de personas, bandas desarticuladas y personas desaparecidas; constituyéndose en un instrumento de referencia para analistas y tomadores de decisiones.

2. Cobertura

Nacional y departamental

3. Periodicidad

Los resultados se presentan por periodos trimestrales de manera preliminar.

4. Fuente de Información

Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censo Nacional de Comisarías. Ministerio del Interior – Oficina de Planeamiento y Estadística.

5. Variables de seguimiento

Denuncias por comisión de delitos, violencia familiar, sexual, accidentes de tránsito, vehículos robados, vehículos recuperados, personas detenidas, faltas, trata de personas y bandas desarticuladas.

6. Tratamiento y presentación de la información

- Selección y revisión de la información estadística proveniente del Ministerio del Interior y del Ministerio Público.
- Consistencia y análisis de la información.
- Elaboración de cuadros y gráficos, y comentarios para una mejor interpretación de las cifras.

7. Abreviaturas, signos y símbolos utilizados

- ... Información no disponible.
- No existe el fenómeno o no registró casos.
- 0 No alcanza la unidad.
- % Porcentaje.
- PNP: Policía Nacional del Perú.